

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 306

6 de noviembre de 2008

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 6 de noviembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

Cuestiones Preliminares:

1 Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Salvador Victoria Bolívar del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Carlos Clemente Aguado. (RGEP 7921/08 y RGEP. 7922).

2 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP 7693/08).

3 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de elevar al Pleno la creación de Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno. (RGEP 7864/08 y RGEP. 7905/08).

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

1.1 PCOP 325/08 RGE. 7750, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos por los que se ha reducido la extensión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el nuevo PORN.

1.2 PCOP 332/08 RGE. 7907, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta que la influencia humana tenga algo que ver en el Cambio Climático.

1.3 PCOP 338/08 RGE. 7913, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la Presidenta la situación educativa de la Comunidad de Madrid que refleja el Informe sobre libertad educativa en España, hecho público recientemente por la Confederación Española de Centros de Enseñanza.

1.4 PCOP 312/08 RGE. 7596, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra actualmente la industria del automóvil en nuestra Comunidad

1.5 PCOP 339/08 RGE. 7914, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre razones que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a exigir la creación de un fondo de 1.000 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado.

1.6 PCOP 330/08 RGE. 7894, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional respecto a la pretendida subida de tarifas del transporte público madrileño por parte del Consorcio Regional de Transportes para el año 2009.

1.7 PCOP 340/08 RGE. 7915, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la accesibilidad al transporte público por parte de las personas con movilidad reducida.

1.8 PCOP 335/08 RGE. 7910, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Masso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno desarrollar fórmulas de colaboración que permitan dar respuesta a las necesidades sanitarias del alumnado, así como a aquellas relacionadas con los hábitos de higiene personal del alumnado menor de edad en el ámbito educativo.

1.9 PCOP 333/08 RGE. 7908, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas eficaces que piensa tomar el Gobierno para reducir los niveles de contaminación atmosférica.

1.10 PCOP 334/08 RGE. 7909, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si piensa tomar alguna decisión con respecto a las novedades habidas en la legislación de residuos.

1.11 PCOP 341/08 RGE. 7916, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Nieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace del Convenio firmado entre el Gobierno Regional y el Ayuntamiento de Madrid para la erradicación del chabolismo.

1.12 PCOP 342/08 RGEP. 7917, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Posada Chapado, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la restauración del Patrimonio Histórico y Artístico en la región.

1.13 PCOP 343/08 RGEP. 7918, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación del empleo en nuestra Comunidad a la vista de la EPA del III Trimestre.

1.14 PCOP 336/08 RGEP. 7911, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Villavicencio Mapy, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos que ha tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la realización de los eventos del pasado 4 y 5 de octubre con la población rumana en el municipio de Alcalá de Henares.

2 Interpelaciones:

2.1 I 25/08 RGEP. 7725, Interpelación del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento del empleo en el marco del desarrollo local en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 93, 30-10-08.

3 Comparecencias:

3.1 C 420/08 RGEP. 7668, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Educación, sobre situación en que se encuentra la Educación Pública en la Comunidad de Madrid.

3.2 C 431/08 RGEP. 7726, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre repercusión en la actividad, capacidad de respuesta y calidad asistencial que se va a producir en los hospitales tradicionales a consecuencia de la puesta en funcionamiento de los nuevos centros sanitarios.

4 Proposiciones No de Ley:

4.1 PNL 64/08 RGEP. 7748, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid traslada al Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid la conveniencia de seguir adoptando en la programación de Telemadrid y Onda Madrid todas aquellas medidas divulgativas y participativas, tanto técnicas como de contenidos, que contribuyan a que se visualice y se conozca la realidad de las personas con discapacidad, sus problemas, necesidades y aspiraciones en una sociedad, como la madrileña, que puede y desea colaborar en su plena integración y contribuir a su desarrollo desde un mayor conocimiento y aprendizaje. Publicación BOAM núm. 93, 30-10-08.

5 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración:

5.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/08 RGEP. 6107 y RGEP. 6127/08, del Sistema de Seguridad y de los Servicios de Policía Local de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 73, 13-06-08.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.

Página 8245

Cuestiones preliminares:

— **Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Salvador Victoria Bolívar del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Carlos Clemente Aguado. (RGEF 7921/08 y RGEF. 7922).**

Página 8245

-Juramento del Sr. Victoria Bolívar.

Página 8245

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEF 7693/08).**

Página 8245

-Interviene la Sra. Secretaria Primera, dando lectura a la propuesta.

Página 8245

-El Pleno acepta la aprueba la propuesta por asentimiento.

Página 8245

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de elevar al Pleno la creación de Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno. (RGEF 7864/08 y RGEF. 7905/08).**

Página 8245

-Votación y aprobación de la propuesta.

Página 8245-8246

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Pérez García en turno de explicación de voto.

Página 8246-8248

Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

— **PCOP 325/08 RGEF. 7750, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos por los que se ha reducido la extensión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el nuevo PORN.**

Página 8248

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.

Página 8248

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8248-8249

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 8249-8250

— **PCOP 332/08 RGEF. 7907, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta que la influencia humana tenga algo que ver en el Cambio Climático.**

Página 8250

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 8250

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8250

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela, ampliando la información.

Página 8250-8251

— **PCOP 338/08 RGEF. 7913, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la Presidenta la situación educativa de la Comunidad de Madrid que refleja el Informe sobre libertad educativa en España, hecho público recientemente por la Confederación Española de Centros de Enseñanza.**

Página 8251

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página 8252

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8252

-Interviene el Sr. Pérez García, ampliando la información.

Página 8252-8253

— **PCOP 312/08 RGEF. 7596, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra actualmente la industria del automóvil en nuestra Comunidad.**

Página 8253

-Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página 8253

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 8253

-Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 8253-8254

— **PCOP 339/08 RGEF. 7914, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre razones que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a exigir la creación de un fondo de 1.000 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado.**

Página 8255

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 8255

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 8255

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página 8255-8256

— **PCOP 330/08 RGEF. 7894, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional respecto a la pretendida subida de tarifas del transporte público madrileño por parte del Consorcio Regional de Transportes para el año 2009.**

Página 8256

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.

Página 8256

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 8256

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 8256-8258

— **PCOP 340/08 RGEF. 7915, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la accesibilidad al transporte público por parte de las personas con movilidad reducida.**

Página 8258

-Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página 8258

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 8258

-Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando la información.

Página 8259

— **PCOP 335/08 RGEF. 7910, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Masso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno desarrollar fórmulas de colaboración que permitan dar respuesta a las necesidades sanitarias del alumnado, así como a aquellas relacionadas con los hábitos de higiene personal del alumnado menor de edad en el ámbito educativo.**

Página 8259

-Interviene la Sra. Díaz Massó, formulando la pregunta.

Página 8259

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 8259-8260

-Intervienen la Sra. Díaz Massó y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 8260-8261

— **PCOP 333/08 RGEF. 7908, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas eficaces que piensa tomar el Gobierno para reducir los niveles de contaminación atmosférica.**

Página 8261

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página 8261

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 8261

-Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 8261-8263

— **Modificación del orden del día:** Retirada del punto 10 del Orden del Día, POCOP 334/08, RGEF. 7909.

Página 8263

— **PCOP 341/08 RGEF. 7916, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Nieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace del Convenio firmado entre el Gobierno Regional y el Ayuntamiento de Madrid para la erradicación del chabolismo.**

Página 8263

-Interviene la Sra. García Nieto, formulando la pregunta.

Página 8263

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 8263-8264

-Interviene la Sra. García Nieto, ampliando la información.

Página 8264

— **PCOP 342/08 RGEF. 7917, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Posada Chapado, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la restauración del Patrimonio Histórico y Artístico en la región.**

Página 8264

-Interviene la Sra. Posada Chapado, formulando la pregunta.

Página 8264

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página 8264-8265

-Interviene la Sra. Posada Chapado, ampliando la información.

Página 8265-8266

— **PCOP 343/08 RGEF. 7918, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular, al**

Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación del empleo en nuestra Comunidad a la vista de la EPA del III Trimestre.

Página 8266

-Interviene la Sra. Aboín Aboín, formulando la pregunta.

Página 8266

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 8266-8267

-Interviene la Sra. Aboín Aboín, ampliando la información.

Página 8267-8268

— PCOP 336/08 RGEF. 7911, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Villavicencio Mapy, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos que ha tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la realización de los eventos del pasado 4 y 5 de octubre con la población rumana en el municipio de Alcalá de Henares.

Página 8268

-Interviene la Sra. Villavicencio Mapy, formulando la pregunta.

Página 8268

-Interviene el Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página 8268

-Intervienen la Sra. Villavicencio Mapy y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 8268-8270

Interpelaciones:

— I 25/08 RGEF. 7725, Interpelación del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento del empleo en el marco del desarrollo local en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 93, 30-10-08.

Página 8270

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, exponiendo la interpelación.

Página 8270-8271

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo a la interpelación.

Página 8272-8274

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, en turno de réplica.

Página 8274-8275

-Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica.

Página 8275-8276

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Camaño Gómez y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 8276-8278

-Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.

Página 8278-8279

Comparecencias:

— C 420/08 RGEF. 7668, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Educación, sobre situación en que se encuentra la Educación Pública en la Comunidad de Madrid.

Página 8279

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 8280-8281

-Exposición de la Sra. Consejera de Educación.

Página 8281-8282

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Peinado Villegas y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 8282-8288

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 8288-8290

— **C 431/08 RGEF. 7726, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre repercusión en la actividad, capacidad de respuesta y calidad asistencial que se va a producir en los hospitales tradicionales a consecuencia de la puesta en funcionamiento de los nuevos centros sanitarios.**

Página 8290

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 8290-8291

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página 8291-8295

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 8295-8301

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 8301-8304

Proposiciones No de Ley:

— **PNL 64/08 RGEF. 7748, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid traslada al Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid la conveniencia de seguir adoptando en la programación de Telemadrid y Onda Madrid todas aquellas medidas divulgativas y participativas, tanto técnicas como de contenidos, que contribuyan a que se visualice y se conozca la realidad de las personas con discapacidad, sus problemas, necesidades y aspiraciones en una sociedad, como la madrileña, que puede y desea colaborar en su plena integración y contribuir a su**

desarrollo desde un mayor conocimiento y aprendizaje. Publicación BOAM núm. 93, 30-10-08.

Página 8304

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, en defensa de la proposición no de ley.

Página 8304

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. Amat Ruiz y el Sr. Ruiz Castillo.

Página 8304-8306

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 8307

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración:

— **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/08 RGEF. 6107 y RGEF. 6127/08, del Sistema de Seguridad y de los Servicios de Policía Local de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 73, 13-06-08.**

Página 8307

-Intervienen, en turno a favor, el Sr. Reneses González-Solares y la Sra. Moya Nieto.

Página 8307-8311

-Interviene, en turno en contra, la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 8311-8313

-Votación y rechazo de la toma en consideración de la proposición de ley.

Página 8314

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 27 minutos.

Página 8314

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las cuestiones preliminares.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Salvador Victoria Bolívar del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Carlos Clemente Aguado. (RGEP 7921/08 y RGEP. 7922).

El artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a la que asista el diputado electo, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Ruego a S.S. tenga la bondad de ponerse en pie. (*Pausa.*) Señor diputado electo don Salvador Victoria Bolívar, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **VICTORIA BOLÍVAR**: Sí, juro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. (*Aplausos.*) En nombre de esta Cámara, le doy la enhorabuena. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP 7693/08).

La Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno propuesta de designación de miembros titulares y suplentes, a petición del Grupo Parlamentario Popular, en la Diputación Permanente de la Cámara. Ruego a la señora

Secretaria Primera que proceda a continuación a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Presidenta. Propuesta de designación de miembros de la Diputación Permanente de la Cámara. Titulares: doña Elvira Rodríguez Herrer, Cristina Cifuentes Cuencas, Rosa Posada Chapado, Jacobo Beltrán Pedreira, Paloma Adrados Gautier, Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Antonio Beteta Barreda, Ignacio Echeverría Echániz, Jesús Fermosel Díaz, Lucía Figar de Lacalle, Ignacio González González, Isabel González González, Álvaro González López, Francisco Granados Lerena, Juan José Güemes Barrios, Engracia Hidalgo Tena, Alberto López Viejo, Ana Isabel Mariño Ortega, Benjamín Martín Vasco, Pedro Muñoz Abrines, David Pérez García, Alfredo Prada Presa y Juan Soler-Espiaba Gallo.

Como suplentes: Luis Peral Guerra, Juan Van-Halen Acedo, Beatriz Elorriaga Pisarik, Gábor Ongil Cores, Nadia Álvarez Padilla, Colomán Trabado Pérez, Pilar Liébana Montijano, José María de Federico Corral, Carmen Rodríguez Flores, Pedro Núñez Morgades, Jesús Valverde Bocanegra, Javier Rodríguez Rodríguez, Nieves García Nieto, Regina Plañiol de Lacalle, Enrique Ruiz Escudero, José Gabriel Astudillo López, Pilar Busó Borús, María Luz Bajo Prieto, Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada, Álvaro Moraga Valiente, Pablo Casado Blanco, Isabel Redondo Alcaide y Sonsoles Aboín Aboín. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Secretaria. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid las designaciones propuestas? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento. Pasamos a la última cuestión preliminar.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de elevar al Pleno la creación de Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del

Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno. (RGEF 7864/08 y RGEF. 7905/08).

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno la propuesta de creación de la Comisión de estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, a instancia de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

La votación se realizará por el procedimiento ordinario, de conformidad con lo previsto en el artículo 124 del Reglamento de la Asamblea. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 113 diputados presentes; votos a favor, 103; votos en contra, ninguno; 10 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la creación de la Comisión de estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno.

¿Algún Grupo Parlamentario desea intervenir? (*La señora Sabanés Nadal pide la palabra.*) Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar una explicación sobre el sentido de nuestro voto, que, como ustedes han visto, es la abstención. En primer lugar, quiero decir que nos abstenemos porque el método por el que se ha acordado la creación de esta Comisión nos parece que ha estado en exceso al margen de este

Parlamento y, por tanto, ha impedido, en nuestro criterio, que acordáramos mejor y de forma más oportuna el tiempo de duración, la oportunidad y los contenidos de esta Comisión de estudio. A nuestro criterio el tiempo es escaso y los contenidos son muy poco precisos y no ajustados a las verdaderas necesidades urgentes y prioritarias de los problemas de la sanidad madrileña en estos momentos. Por todo ello, por la forma en la que ha llegado a acordarse esta Comisión, por los contenidos y por el tiempo que va a tener esta Comisión para realizar análisis tan importantes y tan determinantes, nuestro Grupo ha decidido por supuesto votar hoy también, anticipar este debate para, en este caso, tener mayor capacidad y más tiempo.

En segundo lugar, vamos a participar, desde luego, con toda la voluntad para trabajar en la mejora de la sanidad madrileña, y no obstante hemos expresado el sentido de nuestro voto con nuestra abstención a esta comisión de estudio. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. (*La señora Menéndez González-Palenzuela pide la palabra.*) Señora Menéndez, tiene la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes, señora Presidenta. El voto del Grupo Parlamentario Socialista es afirmativo dado que la creación de una Comisión de estudio para analizar la situación de la sanidad madrileña es una propuesta que hace ya un año formuló nuestro Secretario General a la Presidenta del Gobierno. Hace un año la Presidenta del Gobierno rehusó que pudiéramos establecer en esta Cámara una Comisión parlamentaria a tal efecto. Sin embargo, un año después, y una vez que ya la percepción ciudadana de manera clara ha puesto de manifiesto cuáles son los enormes y graves problemas por los que atraviesa la sanidad madrileña, nos congratulamos de que por fin podamos debatir en la Asamblea de Madrid, en el lugar que corresponde, acerca de esta situación, hacer un diagnóstico de lo que está ocurriendo en la sanidad madrileña y proponer también las medidas y las alternativas necesarias para superar la actual situación de caos, falta de planificación, ausencia de recursos, falta de compromiso en la defensa de la sanidad pública y, sobre todo, una incompetencia en la gestión verdaderamente manifiesta. Nunca nos

hemos encontrado en la Comunidad de Madrid con una situación como la que en este momento atraviesa la sanidad madrileña.

Por más que hayan tratado de convertir las quejas ciudadanas, las quejas de los profesionales y también las propuestas y las críticas de los partidos y de los Grupos oposición en una pretendida campaña orquestada y articulada, lo único que pone de manifiesto la situación actual de la sanidad madrileña es que ustedes, que creen en la desregulación, ustedes que no tienen ningún compromiso con lo público, la han llevado al desastre y al caos, a la situación que se está viviendo en este momento, con aquello que ya les definí en una ocasión y vuelvo a hacerlo, porque seguimos en las mismas: unos grandes hospitales a medio cerrar y unos nuevos hospitales a medio abrir; con unas carteras de servicios claramente insuficientes; con unos problemas en la atención sanitaria y en la calidad de la atención sanitaria claramente graves; con denuncias por parte de la ciudadanía; con denuncias por parte de los profesionales sanitarios. En definitiva, en una situación de caos de la que, desde luego, nosotros, los socialistas madrileños, estamos dispuestos a ayudarles a salir, aunque sean ustedes quienes la han generado. Y estamos dispuestos a ayudarles no solamente porque tengamos una vocación de oposición útil y constructiva sino porque tenemos una prioridad clarísima, que es la defensa de la salud de los madrileños y las madrileñas. Y las malas prácticas que ustedes están llevando a cabo: contemplar la sanidad pública como una oportunidad de negocio y, sobre todo, tener una ausencia plena de planificación, de compromiso en la gestión y de compromiso con los profesionales, a lo único que está llevando es a un deterioro en la calidad del sistema sanitario madrileño que tenemos que parar.

Por tanto, valoramos muy positivamente la creación de esta Comisión de estudio. Nosotros sí confiamos en que de esta Comisión de estudio pueda salir un diagnóstico de la situación de la sanidad madrileña; en que en esta Comisión de estudio, profesionales, organizaciones representativas y personas relevantes del mundo de la sanidad, puedan trasladarnos cuál es su visión sobre la situación de la sanidad madrileña, no la visión de los Grupos Parlamentarios, que también, naturalmente, a través de nuestros diputados, sino la visión que

comparten ahora mismo muchos ciudadanos y muchos profesionales acerca del caos en el que está sumida la sanidad madrileña.

Sobre todo y lo más importante, esperamos la conclusión de esta Comisión que sea un dictamen que lleve a salir de la actual situación de deterioro en la calidad del servicio sanitario público en la Comunidad de Madrid y que garantice a los ciudadanos de Madrid, a todos, la igualdad y la equidad en el acceso al sistema sanitario público y las garantías de calidad que han sido señas de identidad en la sanidad pública madrileña hasta que llegaron ustedes a gestionar algo que no les gusta, que no les interesa pero que no estamos dispuestos los madrileños a renunciar ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. *(El señor Pérez García pide la palabra.)* Señor Pérez tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar, parece ser que la portavoz socialista quiere adelantar las conclusiones de la Comisión aquí en esta sesión; parece que no quiere que nos reunamos para hablar de ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En segundo lugar, quiero decirle que a mí me parece un argumento ridículo, y los ciudadanos lo consideran ya igualmente ridículo porque cada vez los siguen menos en esta campaña suya de acoso a la sanidad, porque acusan a un Gobierno que ha abierto 9 hospitales y 56 centros de salud de no creer en la sanidad pública, y lo dicen unos señores, como ustedes, que cerraron 9 hospitales y 3.000 camas hospitalarias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En tercer lugar, lamento que lo critiquen incluso cuando nos ponemos de acuerdo con ustedes, con el Partido Socialista, para sacar adelante una Comisión que el Partido Popular es el primer interesado en que se produzca, y por eso fuimos los primeros en registrarla, diligencia que a ustedes les molestó. Deberían reflexionar sobre si su crítica a este Grupo Parlamentario es porque somos diligentes en nuestro trabajo. A lo mejor, lo que tendrían que hacer ustedes es ser coherentes y

haber tenido la misma rapidez a la hora de tomar en serio la sanidad madrileña, y no sólo para hacer campañas vergonzosas como la que está protagonizando su Alcalde, el señor Castro, gastándose el dinero de los contribuyentes en campañas de falsedad contra la sanidad madrileña. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Para terminar, les diré que nosotros afrontamos esta Comisión como la hemos empezado, desde el diálogo, desde el compromiso, queriendo que ustedes se sumaran a ella, como hemos conseguido, apoyando la propuesta que se aprobara aquí, que es la propuesta que hace el Partido Popular. Nosotros vamos a trabajar con esa óptica, y lamento que sigan ustedes con este discurso, que es el han venido trayendo en los últimos días, porque ustedes lo que han hecho es incendiar primero la sanidad y ahora ofrecerse como bomberos para apagar el incendio que ustedes han creado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Termino diciendo que ustedes han pedido esta Comisión; que es fruto de un acuerdo, y nosotros nos quedamos con esa parte positiva: el cumplimiento de un compromiso entre don Tomás Gómez, visitante asiduo de esta casa, y la Presidenta de la Comunidad de Madrid. En cumplimiento de ese compromiso, el diálogo y la flexibilidad demostrados por este Grupo Parlamentario a la hora de alcanzar ese acuerdo. Y les diré que ustedes han tenido mucha más suerte que la Presidenta de la Comunidad de Madrid porque ustedes han solicitado esta Comisión y aquí se va a empezar de forma inmediata para que hablemos de lo que ustedes y nosotros queramos. Porque lo que queremos es que se vea cómo es la sanidad madrileña, no esa sanidad que ustedes pintan, ese desastre que ustedes describen, porque lo que hacen es desprestigiar un sistema sanitario y a unos profesionales de los que estamos orgullosos. Repito que ustedes han tenido mucha más suerte que la Presidenta de la Comunidad, que hace cinco años pidió al señor Zapatero un pacto por la sanidad, y todavía estamos esperando. Ustedes nos han pedido esta Comisión, y la vamos a tener. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno.

PCOP 325/08 RGEP. 7750, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos por los que se ha reducido la extensión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el nuevo PORN.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los motivos por los que se ha reducido la extensión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el nuevo PORN?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.-Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, no se ha reducido la superficie. La superficie no disminuye en el nuevo Plan de Ordenación de los Recursos respecto al que presentamos nosotros en el 2006. Lo que sí hace este nuevo PORN respecto al del 2006 es evitar la nefasta, por nociva, incidencia de la Ley 5/2007 que impide en los parques nacionales los usos tradicionales. Esos usos tradicionales que estaban permitidos hasta ahora y que son los que han conseguido la preservación a lo largo de siglos, de muchísimos años, de esos parajes, tal como están, y que merezcan la consideración de parques nacionales, se prohíben a partir de la ley del 2007.

Por eso, el artículo 5.1.1 del PORN, que se presentó aquí en la Asamblea en 2006, preveía que si la nueva ley, que estaba en trámite de aprobación, impedía los usos tradicionales, nosotros le daríamos a esa superficie el grado de protección máxima, pero manteniendo los usos tradicionales. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, su turno de réplica.

La Sra. **SABANÉS NADAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Ya, pero yo le he preguntado por la reducción de la extensión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, repito del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, y evidentemente que ha tenido reducción en el nuevo documento y que en parte estará en alguna mesa que conocemos por los medios de comunicación fundamentalmente.

Mire, lo que usted ha planteado son radical y claramente excusas para enmascarar una decisión que de forma compartida llevan ustedes tiempo madurando y que ahora están expresando tanto ustedes como el Gobierno de Castilla y León desde sus respectivas responsabilidades. Porque cada situación es muy clara, señora Aguirre. La situación es que ustedes ya no comparten la idea y el compromiso que se formuló en el origen y en el principio del debate de la protección de la Sierra de Guadarrama y el compromiso expresado en el año 2002, que para hacer efectivo el compromiso se convertiría en parque nacional. Y ustedes hoy no comparten ya ni la decisión ni la idea ni el compromiso. Y, ¿qué tenemos en este momento sobre la mesa? ¿Qué tenemos en realidad? Mire, señora Aguirre, tenemos que ustedes con este último documento han rebajado claramente la protección; tenemos, supuestamente, dos parques regionales, o bien uno regional y uno natural, con infinidad de figuras de protección y de compatibilidades, que, lejos de generar garantías, lo que generan es incertidumbre y confusión; un parque nacional que ha quedado reducido al 50 por ciento. Ésa es la realidad de su gestión en estos últimos 5 ó 7 años sobre un documento que ya salió de este Parlamento con críticas y expectativas rebajadas y al que, no obstante, se han planteado alternativas y propuestas

para desarrollarlo partiendo de las 35.000 hectáreas de parque nacional que estaban contempladas y que hoy, con su nuevo documento, lo reducen a 19.700 hectáreas; es decir, que llevan dos años de paralización, según usted nos acaba de contar, para adaptarlo o ajustarlo a las leyes estatales, y ahora, en nombre de estas leyes, que dicen exactamente lo contrario de lo que usted plantea, lo que hace es reducir a la mitad el compromiso del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama. Ésa es la realidad, señora Aguirre; lo demás son excusas, no explica la realidad, entra en un debate sobre los usos tradicionales y se sitúa en contra de los científicos de todas las asociaciones, de las asociaciones ecologistas y de protección de este país, en contra de todas, que le han criticado y le han alertado de los riesgos de este nuevo programa y de este nuevo proyecto, y en contra de estas asociaciones lo que usted plantea es un debate de usos tradicionales que, por cierto, esconde lo que ustedes van a hacer y lo que van a permitir en el valle del Lozoya. Por tanto, señora Aguirre, lo que usted tiene que hacer, después de cinco años de decepciones, de paralización y de disparates, es ser capaz de conseguir un trabajo, una participación, que sea un parque de todos y no un parque de una parte, que cumpla los compromisos y que se preserve un valor de futuro indispensable para esta Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señorita. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Cuando en el año 2006 se presenta aquí el Plan de Ordenación de Recursos, se prevé que pudiera haber un cambio en la Ley de Parques Nacionales, que lo hay, porque prohíbe los usos tradicionales, que son: los ganaderos, los madereros, los cinegéticos, la pesca, etcétera. Señorita, y porque se preveía, nosotros mantenemos exactamente toda la protección, salvo los usos tradicionales, porque nosotros consideramos que son precisamente usos como por ejemplo los madereros, los que han permitido que los pinos silvestres de la sierra del Guadarrama se hayan convertido en una de las masas forestales más

importantes de España y han permitido evitar incendios, facilitar la regeneración de nuestros bosques, eliminar aquellos ejemplares que estaban mal, controlar las enfermedades y los parásitos. Y los pinares de nuestra sierra, han adquirido un enorme valor precisamente gracias a esos usos tradicionales que a ustedes tanto les molesta.

La pesca ha permitido que tengamos unos de los ríos trucheros mejores de toda España, señoría. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*) Que tengamos en nuestra sierra corzos, cabras, jabalíes; que la sierra tenga, gracias a esos usos tradicionales, unos valores ecológicos extraordinarios. Mire, señoría, este plan incluye 55.739 hectáreas que hasta ahora no tenían ninguna protección: el valle del Lozoya, la zona alta de la cuerda Carpetana, Cuerda Larga, zonas de El Escorial, de San Lorenzo de El Escorial y de Santa María de la Alameda. Son más de 55.700 hectáreas que no tenían ninguna protección, y, al final, señoría, estamos protegiendo más de 100.000 hectáreas en la sierra de Madrid ¿Sabe lo que son 100.000 hectáreas? Son mil kilómetros cuadrados, señoría. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*) Ésta es una de las mayores protecciones que se han dado jamás, desde luego en nuestra Comunidad Autónoma y en toda España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP 332/08 RGEF. 7907, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta que la influencia humana tenga algo que ver en el Cambio Climático.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Muchas

gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿considera usted que la influencia humana tiene algo que ver con el cambio climático?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.-Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Pues claro, señoría, claro que el ser humano influye en el medio natural. No puede ser de otra manera, y me choca que usted me lo pregunte porque, fíjese, en los países socialistas tenemos ejemplos terroríficos, repito, terroríficos, por ejemplo Chernobyl (*Rumores en los escaños de la izquierda.*), por ejemplo la lluvia ácida que llegaba a Alemania, por ejemplo la desecación del mar de Aral. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*) Todo esto es influencia de la mano del hombre en el medio natural. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, su turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Señora Aguirre, no sé porque se extraña de esta pregunta que le hago, pues responde a unas afirmaciones muy recientes de uno de sus referentes políticos, del señor Aznar. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Creo que era su referente político, no sé si lo sigue siendo, supongo que sí. Usted plantea con sus políticas en la Comunidad de Madrid un ejemplo claro y notorio de cómo efectivamente la influencia humana, las prácticas y las políticas de su Gobierno van a condicionar decisivamente elementos muy importantes para el cambio climático. Mire, señora Aguirre, usted sigue, es de las pocas que queda, con el modelo Friedmann; de las pocas que quedan con las teorías neoconservadoras, usted ya es de las pocas que quedan apostando por la desregularización, usted es de las pocas que quedan, efectivamente, quitando la protección a más de 15.000 hectáreas de la Sierra de Guadarrama en el actual proyecto que ha presentado

usted, me refiero particularmente a las del valle del Lozoya, pero de eso no le puedo hablar yo hasta el período de sesiones siguiente; pero no se preocupe, que en el próximo período de sesiones yo le voy a preguntar a usted cuál es la causa por la que ha excluido de protección al valle del Lozoya; no se preocupe, nos lo tendrá que explicar a todos los diputados y diputadas de esta Cámara.

Su Consejera, señora Aguirre, ha llegado a plantear en sede parlamentaria que el movimiento ecologista es fundamentalista. Ustedes siguen haciendo amigos, luego se extrañan de la respuesta que suelen obtener dadas esas prácticas absolutamente alejadas de los sentimientos de la ciudadanía. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Quería, por tanto, que usted me dijera si las políticas que van a poner en marcha desde su Gobierno van a seguir en esa misma dirección en la que estamos en estos momentos, que nos llevan a tener un incremento de la contaminación atmosférica preocupante; que nos llevan, señora Aguirre, a tener ahora mismo en la Comunidad de Madrid, prácticamente desprotegidos y descuidados los parques naturales de una manera muy preocupante, que nos llevan, señora Aguirre, a que no tenga usted ninguna alternativa, en un momento como el que estamos viviendo, en materia de energía; que nos lleva, señora Aguirre, a que usted siga instalada en un modelo fracasado, en un modelo que ya ha puesto de manifiesto sus consecuencias para toda la ciudadanía en el mundo, en el planeta, en ése planeta del que dice usted exactamente que: es más importante el individuo que el propio planeta. Yo le digo, señora Aguirre: sin planeta no hay individuos. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Como yo me imaginaba que la señora Menéndez iba a mencionar al señor Aznar, he traído el texto completo del discurso que leyó el señor Aznar en la presentación del libro del Presidente de la República Checa; y como yo se lo

recomiendo a todos ustedes porque lo suscribo al cien por cien, lo voy a dejar aquí para que lo puedan fotocopiar ¿Qué dice el señor Aznar? Que él no es ningún negacionista, pero que no es un científico y que, por lo tanto, está favor de que haya debate, y ustedes, señorías, no quieren debate, ustedes quieren quemar en la hoguera a cualquiera que niegue sus dogmas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pues la Inquisición se ha terminado hace mucho tiempo. Aquí lo tienen, yo se lo recomiendo señorías.

Les voy a decir que mientras ustedes tenían todos esos problemas en los países del socialismo real -a los que he hecho referencia anteriormente- nosotros creamos la primera Concejalía de Medio Ambiente, que tuve el honor de ocupar; el primer Ministerio de Medio Ambiente de la historia de España; y aquí, en Madrid, hemos plantado 15 millones de árboles, lo que ha reducido singularmente todos los problemas de protección medioambiental. El metro, por ejemplo, ha supuesto 168.000 toneladas menos de CO₂ a la atmósfera. Y ya que usted me saca a Aznar, saque al señor Zapatero ¿Qué hace el señor Zapatero? (*Rumores.*) Sube las tarifas de la luz de una manera descarada, reparte bombillas y ensucia los mares con esas desaladoras que, además de ensuciarlos, consumen una enorme cantidad de energía. A ustedes les gustaría que no hubiera debate, y poder imponer sus normas. Pues no, la Inquisición ya se acabó, señorías. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 338/08 RGEP. 7913, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la Presidenta la situación educativa de la Comunidad de Madrid que refleja el Informe sobre libertad educativa en España, hecho público recientemente por la Confederación Española de Centros de Enseñanza.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace la Presidenta de la situación educativa de la Comunidad de Madrid que refleja el informe sobre libertad educativa en España hecho público recientemente por la Confederación Española de Centros de Enseñanza?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma. -*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Se trata de un informe elaborado por la Confederación Española de Centros de Enseñanza, como ha dicho su señoría, sobre la base de tres indicadores: normas de admisión en los centros públicos y concertados, gasto público en conciertos y en subvenciones, y proporción de utilización de centros concertados. Por segundo año consecutivo Madrid está a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas con una puntuación que dobla prácticamente al segundo. Pero si somos líderes en esos indicadores, resulta que en materia de gasto o de inversión en los conciertos estamos los quintos; vamos por detrás del País Vasco, de Cataluña, de Navarra y de Baleares. Eso quiere decir, señorías, que Madrid es la Comunidad que ofrece mayor libertad de elección de centros educativos a sus ciudadanos, sin ser por ello la que más gasta en conciertos y subvenciones; al contrario, somos los quintos. Lo que esto quiere decir es que ofrecemos más garantías a los padres a la hora de que éstos elijan el centro escolar que quieren para sus hijos. A nosotros nos parece que la libertad educativa, no solamente es uno de los principios que inspiran la política de nuestro Gobierno en materia educativa, sino que es también un mandato constitucional, y estamos relativamente satisfechos de comprobar que los madrileños son los españoles que disfrutan de una mayor libertad a la hora de elegir el colegio al que quieren llevar a sus hijos. Este curso, el que está empezando ahora, el 86,3 por ciento de las familias madrileñas ha conseguido una plaza en el centro de su primera opción y eso para

nosotros, señorías, es muy importante. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Pérez, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Quiero empezar llamando la atención sobre el hecho de que no llevemos ni una hora de Pleno y estemos en las preguntas de control al Gobierno y estén prácticamente vacíos los asientos de los señores diputados socialistas. Es verdaderamente lamentable el poco interés que tienen ustedes por las preguntas de control al Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Para la Comunidad de Madrid liderar el "ranking" de libertad educativa es un motivo de orgullo semejante al de ser también líderes en la economía española, pero es que una cosa y otra están relacionadas, ya que esta Comunidad apuesta por la libertad, y la libertad siempre genera progreso. Se apuesta por la libertad cuando se garantiza la libre elección de centro educativo cuando se bajan impuestos, cuando se liberalizan horarios comerciales, cuando se aumenta la libertad de movimiento de los ciudadanos, cada vez con más y mejores medios de transporte. En definitiva, eso es apostar por la libertad y fortalecer la democracia. En cambio, que vecinos de municipios como Parla o Rivas, no puedan llevar a sus hijos a un colegio concertado, no es un buen síntoma ni de respeto a las familias ni de progreso. Y es que, aunque parezca increíble, a estas alturas todavía hay que estar luchando contra cierto fundamentalismo izquierdista contrario a garantizar la libertad en ámbitos como la educación. Mucho peor es la situación que se vive en Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, donde los padres que quieren llevar a sus hijos a un colegio a que estudien en castellano, sufren un auténtico "apartheid", y eso es intolerable; una situación que antiguamente protagonizaban los nacionalistas más radicales, hoy, en España, las Comunidades Autónomas que más persiguen al castellano hablante y menos facilitan la libertad educativa, son comunidades como la catalana y como la gallega que están gobernadas por el Partido Socialista. Ustedes deberían reflexionar sobre ese hecho. Y eso por no hablar de ese engendro

totalitario llamado "Educación para la ciudadanía", que, por cierto, quiero felicitar a la Consejería de Educación por el respaldo que acaba de recibir por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid frente a la imposición del ministerio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señora Presidenta, que los madrileños disfruten de la mayor libertad educativa de España es un signo inequívoco de calidad democrática y de progreso. Continúe por el camino del futuro y de la libertad, que de la imposición y del pasado ya se ocupan otros. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la señora Presidenta, continuamos con las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno.

PCOP 312/08 RGEF. 7596, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra actualmente la industria del automóvil en nuestra Comunidad

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Ruiz López del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Preguntamos por la situación en que se encuentra la industria del automóvil en nuestra Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barrera.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted bien conoce la situación actual de la industria del automóvil en nuestra región se enmarca en un entorno de crisis económica nacional e internacional. Podemos presentar y afirmar que el mercado español presenta a estas alturas casi la mayor caída de ventas de su historia, con volúmenes tan bajos como

los de hace diez años, motivado por el rápido y fuerte deterioro de la situación económica en España y por la inacción del Gobierno Zapatero. Pero, señorías, analice el índice de producción industrial hecho público hoy: Madrid resiste muchísimo mejor que el conjunto de España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no es la primera vez que mi Grupo Parlamentario trae a esta Cámara una iniciativa parlamentaria relacionada con el sector automovilístico. La industria del automóvil en la Comunidad de Madrid es un sector estratégico que, si bien hace año y medio tenía clara debilidades estructurales, a fecha de hoy el sector ha ido languideciendo y se ha convertido en un de los sectores que más despidos está generando, siendo en la actualidad el segundo sector que presenta mayor riesgo de deslocalización.

También hemos manifestado en más de una ocasión nuestra oposición a su política económica e industrial, siendo contundentes los resultados de su nefasta gestión: Nissan, 500 trabajadores; Valeo Materiales Fricción, de Alcalá de Henares, 100 trabajadores; Valeo Segura, de Móstoles, 73 trabajadores; Valeo, Villaverde, 173 trabajadores, cierres a los que hay que sumar los anuncios y cierres de otras empresas auxiliares de componentes, como en Villaverde y Arganda.

En la actualidad, señor Consejero, Pegaso, con un expediente de 52 días de regulación de empleo; Peugeot, con flexibilidad de más de 20 días; Aurgi, en proceso con concursal, y así hasta nueve empresas más de componentes en lo que va de año. Conflictos laborales que dejarán a 800 trabajadores en la calle.

La industria del automóvil en nuestra región, al igual que en el resto de España, se especializa en la construcción de vehículos de gama baja, donde predomina una dinámica empresarial cuyos únicos objetivos son las ventajas corporativas de los costes salariales. De esta forma, la industrial auxiliar de componentes del automóvil adquiere la posición subordinada dentro de unas empresas matrices

fabricantes de productos ya maduros. Es precisamente en el sector de componentes donde se centran los mayores riesgos de deslocalización del sector, deslocalización que es entendida por ustedes como algo inevitable y, en ocasiones, como una oportunidad para recalificar suelo industrial por urbanizable y, así, especular.

En definitiva, señor Consejero, su política económica ni apuesta por la industria como motor de la economía madrileña, ni por la generación de empleo industrial ni pone freno a los expedientes de regulación de empleo injustificados y favorece de manera activa la deslocalización empresarial.

Desde Izquierda Unida defendemos una política industrial activa, planificada, que se anticipe a los cambios y que apueste por la tecnología y la innovación como elementos claves para la modernización y desarrollo de la industria. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado, creo que he informado a S.S. de que no se venden coches; en consecuencia, si no se venden coches en España ni en Europa ni en el resto del mundo, el conjunto de los fabricantes de coche tienen un auténtico problema, y tiene que ajustarse. ¿O su señoría no opina que tiene que ajustarse? Pues, yo creo que sí, y es algo inevitable. ¿Usted ha oído hablar de la crisis económica? Parece que no; parece que no, señoría. Usted sabe, o debería saber, que los datos del índice de producción industrial en España -datos interanuales, mes de septiembre, recientemente publicados, en el día de hoy- ponen de manifiesto una caída del conjunto de la industria nacional del 4,5 por ciento en el conjunto de España, en la Comunidad de Madrid sólo el 1,1. ¡Claro que hay diferencia en la política! Es mucho más efectiva la política que se lleva a cabo en la Comunidad de Madrid que la del resto de España. Pero si analizamos, por ejemplo, los bienes de consumo duradero, en el conjunto de España se reduce la actividad industrial en ese sector el 11,3 por ciento.

¿Y sabe usted qué ocurre en la Comunidad de Madrid? Que ha incrementado, repito, incrementado, en el 1,3 por ciento, señoría. Por favor, estudie los datos antes de comentar porque hay diferentes modos de enfocar.

Mire usted, señoría, hace unos días acompañé a la Presidenta a Leganés a inaugurar una fábrica que se podía haber deslocalizado, una fábrica de automoción, la Volvo Renault Trucks. En esa fábrica hay muchos trabajadores madrileños prestando sus servicios. ¿Por qué? Porque el Gobierno de la Comunidad ha puesto su trabajo encima de la mesa, ha colaborado con la empresa y hemos conseguido que sigan produciendo en Madrid. A eso es a lo que nos estamos dedicando. Pero, frente a eso, fijese usted qué es lo que está haciendo el Gobierno de la nación en este orden de cosas: se ha solicitado que exista un corredor ferroviario que permita que los trenes con una longitud de 750 metros puedan andar. ¡Es que no caben, señoría! ¿Qué hace el Gobierno de la nación? Nada, autista como de costumbre.

La mayor empresa fabricante del sector automovilístico en Madrid ha solicitado un acceso directo desde la M-40 para evitar que más de 200 camiones diarios tengan que circular por zonas residenciales. Luego, ustedes se preocupan del medio ambiente entre comillas. Yo, de verdad, cada vez que veo estas cosas, tengo que decir que no se toman la política en serio y los ciudadanos por eso les reclaman.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.-*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta, termino. Hay una política industrial acompañada con el medio ambiente. Ustedes van con la demagogia e intentando una serie de políticas más o menos simpáticas que lo único que pretenden decir, dentro de un falso izquierdismo, es: más gasto público, más impuestos, intervención, controlar... No, señoría, así no se avanza; así se retrocede y para eso no cuente con este Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 339/08 RGEF. 7914, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre razones que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a exigir la creación de un fondo de 1.000 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué razones han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a exigir la creación de un fondo de 1.000 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El Gobierno de la nación es autista ante la evolución de la situación demográfica que tiene España; es autista en el sentido de que no se ha dado cuenta de que en la Comunidad de Madrid hay 1.100.000 ciudadanos más, como tampoco se ha dado cuenta de que en Cataluña hay un millón de catalanes más, como tampoco se ha dado cuenta de que en Valencia hay un millón de valencianos más, como tampoco se ha dado cuenta de que en Andalucía hay 750.000 ciudadanos más. No han puesto en marcha la previsión que existía en el sistema de financiación autonómica de adecuar la población para quedarse con el dinero de todos los ciudadanos y asignárselo a sus amiguetes, y eso, señoría, no es de recibo, y, en consecuencia, en defensa de los intereses de la Comunidad de Madrid, este Gobierno, junto con el Gobierno de la Generalitat valenciana, ha planteado que el Gobierno de la nación genere un fondo que palíe cuál es la labor no hecha por el Gobierno de la

nación para adecuar el sistema de financiación a la evolución de la población, de tal modo que se pueda percibir mil euros por habitante y año destinados a sanidad, educación y servicios sociales, y que, de este modo, los servicios básicos esenciales que se presten de las Comunidades Autónomas estén debidamente financiados. Un fondo transitorio y complementario; transitorio, hasta que el prometido sistema de financiación autonómica, tantas veces anunciado pero nunca concretado, tenga su realidad, y complementario porque debe seguir en vigor el actual sistema de financiación. Con esto, señorías, se pallearía el gran déficit que tiene la Comunidad de Madrid, sí; y también Cataluña, sí; y también Valencia, sí; y también Andalucía, sí; y que el Gobierno de la nación se entere de que la realidad va por delante por mucho que siga siendo autista. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, el pasado lunes todos los madrileños tuvimos la oportunidad de conocer las últimas aportaciones del socialismo madrileño a la política regional. En primer lugar, conocimos, señorías, que para don Tomás Gómez doña Maru Menéndez es nada más y nada menos que la niña de sus ojos. Felicidades, señora Portavoz. En segundo lugar, descubrimos una nueva innovación en la ciencia económica, y es que la generación de confianza para el Grupo Parlamentario Socialista consiste en descalificar completamente, con todos los adjetivos posibles, el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid; eso sí, a continuación anuncian, con una enorme coherencia y lógica, que, sin embargo, no van a presentar enmienda a la totalidad ni van a votar en contra.

Por último -y esto le va a gustar, señor Consejero-, desde el Partido Socialista criticaron el presupuesto de Sanidad porque, como dijeron, no recoge adecuadamente el incremento de las tarjetas sanitarias. Fíjese, señor Consejero, que eso es justo lo que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de Esperanza Aguirre llevamos denunciando desde hace muchos años: que existe más de un millón de habitantes en esta Comunidad que, como

consecuencia de la inactividad del Presidente del Gobierno, no están reconocidos adecuadamente en nuestro sistema de financiación. Y después de esa perspicaz aventura y de ese reconocimiento del Partido Socialista respecto a la insuficiencia en la financiación sanitaria en relación con las tarjetas sanitarias, estoy absolutamente convencido de que la inmensa mayoría de los ciudadanos y de los miembros de esta Cámara esperarán, por lo tanto, un apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para la creación de ese fondo de mil millones de euros, señorías, para compensar a esas Comunidades Autónomas que ha citado el señor Consejero y que han tenido, como Madrid, un incremento poblacional importantísimo, que no reconoce suficientemente el sistema de financiación.

Desgraciadamente, señorías, yo soy bastante más pesimista, porque yo tengo algo muy claro. Yo sé que en el socialismo madrileño su punto fuerte, señorías, no es la coherencia, es la obediencia. Gracias, señora Presidenta (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 330/08 RGEP. 7894, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional respecto a la pretendida subida de tarifas del transporte público madrileño por parte del Consorcio Regional de Transportes para el año 2009.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional respecto a la pretendida subida de tarifas del transporte público madrileño por parte del Consorcio Regional de Transportes para el año 2009?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. No podemos hacer ninguna valoración, señoría, porque en el Consorcio Regional de Transportes ese tema no se ha tratado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Díaz, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Pues mire, le voy a tomar la palabra a su compañero de escaño sobre el autismo. Sí se ha tratado, señor Consejero, sí se ha tratado. En la reunión en la que se valoró el anteproyecto de presupuestos del Consorcio Regional de Transportes en el Consejo Regional del pasado día 27, se trataron las cuentas del Consorcio Regional de Transportes, y de esas cuentas se deduce cuál va a ser la política tarifaria del Consorcio Regional de Transportes, y se supone un incremento importante, señor Consejero. Voy a las cifras. Mire, hay varias conclusiones de ese anteproyecto de presupuestos -yo lo tengo aquí, y supongo que usted lo conoce mejor que yo- que nos preocupan mucho. En primer lugar, el estancamiento, cuando no caída, del número de usuarios del transporte público madrileño. Le pongo un ejemplo: su buque insignia, el metro, a principios de año tenían previstos 704 millones de usuarios para 2008; en ese borrador de presupuestos bajan los usuarios a 694 millones, es decir, diez millones menos, y la previsión para el año 2009 es de 701 usuarios, es decir, está por debajo de sus previsiones del año pasado y del año anterior. Y todo esto después de la magna inversión, que no ha tenido rentabilidad social pero sí un coste económico que estamos pagando, señor Consejero. Por lo tanto, su proyecto estrella no funciona socialmente porque están perdiendo la batalla del transporte público en favor del transporte privado.

En segundo lugar, señor Consejero -y me gustaría que atendiese-, los usuarios van a ser los que mayoritariamente paguen esa desviación; los usuarios trabajadores, jóvenes, pensionistas,

parados, etcétera. Pagarán su ausencia de planificación y su exceso de "marketing", porque este año, señor Consejero, pese a que diga que no el señor Beteta, en la recaudación por los títulos emitidos de transporte público, ustedes, en el Consorcio, prevén que los usuarios van a pagar 80 millones de euros más que en el año 2008; es decir, un incremento del 9 por ciento en recaudación, con menos usuarios, repito.

En tercer lugar, también se deduce de esas cuentas que la Comunidad se desentiende. Ustedes presupuestan 103 millones de euros menos para 2009 que en 2008, y se lo especifico: 8 millones menos en aportación de subvención tarifaria del viajero y 95 millones menos en aportaciones para otros gastos. En cambio, presupuestan 101 millones más de aportación del Estado, concepto que no vemos en ningún sitio en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Lo tienen pactado, señor Consejero?

Resumo las cuentas, los grandes números: 80 millones de euros más que van a pagar los usuarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Resumo las cuentas, los grandes números: 80 millones de euros que van a pagar los usuarios, 103 millones menos que va a pagar la Comunidad y 101 millones más que dicen que va a pagar el Estado. Por lo tanto, señor Consejero, sí va a haber incremento; repito, sí va a haber incremento, y no va a haber decremento. Dijeron hace unos meses que habían subido las tarifas en agosto para compensar la subida del coste de los carburantes; ahora que los carburantes están de nuevo en los precios de hace más de un año, señor Consejero, ¿las van a reducir? No viene en los presupuestos y sí viene un incremento en torno al 4,5 por ciento de los precios de los títulos del transporte madrileño. Señor Consejero, díganoslo; no esperemos hasta el día 1 de septiembre. (El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**: *Pero si eso ya ha pasado*.) ¿Van a subir las tarifas? Ustedes, como Gobierno, ¿lo comparten o no lo comparten? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, usted siempre me hace unas preguntas que nada tienen que ver después con su intervención. Bueno, es legítimo, pero después yo contestaré también lo que quiera, y entonces será como un diálogo de sordos.

Yo creo sinceramente que a usted lo único que le preocupa es lo que usted llama pretendida subida de tarifas; pretendida subida de tarifas porque, vuelvo a insistir, que en el presupuesto del Consorcio de Transportes -lo llevé yo; sabré yo de lo que estoy hablando- no se hablaba de subida de tarifas. Usted podrá deducir lo que quiera, pero yo le digo lo que digo porque es lo exacto. En cambio, usted no hace referencia al inmenso esfuerzo que están haciendo las Administraciones por mantener un sistema de calidad del transporte en nuestra Comunidad, una calidad de transporte reconocida por todo usuario -quizás usted lo que no hace es utilizar el transporte público- y a un precio que le puedo asegurar que es mucho más bajo que en cualquier capital europea. Por tanto, eso es lo que tenemos que ver y analizar. Le puedo decir que dentro de nuestra política de movilidad tenemos también una política tarifaria y, dentro de esa política tarifaria, le puedo decir que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Transportes -usted lo sabrá si ha leído el presupuesto-, va a aportar para 2009 más de 850 millones de euros para subvencionar el transporte en Madrid; el 60 por ciento del coste del billete lo subvenciona el Consorcio a través de la Comunidad de Madrid. Por tanto, nosotros tenemos un proyecto de presupuestos donde primamos el coste del transporte para que salga lo más barato posible al consumidor.

En cuanto a nuestra política tarifaria, sólo tres pinceladas: cuando nosotros hacemos revisiones, las hacemos lo más ajustadas posibles; además, no las hacemos lineales como otras Administraciones sino que intentamos que las subidas tarifarias sean menores para aquellos que económicamente son más débiles, como los mayores y los jóvenes, y lo hacemos con toda transparencia, señoría. Hacemos algo más: muchas veces compensamos después con nuestra gestión estas

subidas, que son mínimas, con la implantación de nuevos sistemas de billetes bonificados. Le quiero recordar la reciente implantación de los nuevos abonos interzonales que van a permitir a muchos ciudadanos ahorrarse hasta un 50 por ciento en su presupuesto de transporte anual, y eso parece que a usted no le interesa.

En todo caso, le aseguro, señoría, que cuando llegue el momento de revisar tarifas vamos a proceder como siempre, siendo habitual en nosotros esta conducta: con prudencia, con rigor, con absoluta transparencia y sin ningún miedo escénico; no se preocupe, ningún miedo escénico. Cuando nosotros consideremos que es necesario comunicar a la ciudadanía que tenemos que revisar las tarifas, lo haremos como hasta ahora porque el ciudadano, como sabe que actuamos con transparencia y con rigor, nos seguirá apoyando. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 340/08 RGEF. 7915, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la accesibilidad al transporte público por parte de las personas con movilidad reducida.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la accesibilidad en el transporte público de las personas con movilidad reducida? Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. El Gobierno de la Comunidad de Madrid viene realizando una clara apuesta por la mejora del transporte público, así como para que éste reúna las mejores condiciones de accesibilidad para todas aquellas personas que sufran algún tipo de discapacidad física o sensorial.

Señoría, nuestra Comunidad, como creo que usted conoce, ha sido pionera en España de lo que se denomina comisión técnica de accesibilidad universal para el transporte público; fruto de este esfuerzo ha sido, por ejemplo, que el metro haya pasado de no tener ascensores a tener más de 500 ascensores, más que todos los metros del mundo juntos. Hemos superado la cifra de 1.500 escaleras mecánicas y hemos incorporado mobiliario adaptado y señalización tactual para personas con movilidad reducida y con discapacidad sensorial. Los mismos medios de accesibilidad, señoría, se han aplicado a los intercambiadores y al metro ligero.

Respecto a los autobuses interurbanos, señoría, exactamente igual. El objetivo es avanzar en las medidas de accesibilidad, por lo que hace una semana hemos dado un paso más: el Consejo de Gobierno del pasado 30 de octubre ha decidido destinar 2.100.000 euros para subvencionar la compra de autobuses públicos plenamente accesibles; de esas ayudas, el Gobierno regional aporta un 72 por ciento, es decir, 1,5 millones, y el resto corresponde a la aportación del Imserso. Esa medida, señoría, va a permitir la compra de al menos 116 nuevos autobuses adaptados, lo que va a suponer que el 90 por ciento de la actual flota de los autobuses interurbanos, de 2.020 autobuses que operan en la región, ofrezca todas las medidas de accesibilidad exigibles para personas con movilidad reducida.

El objetivo previsto es que para finales de esta Legislatura, señoría, el cien por cien de la flota sea plenamente accesible. En todo caso, señoría, sepa usted que vamos a continuar trabajando para lograr un sistema de transporte público plenamente accesible para todos los ciudadanos, como lógicamente es nuestra vocación y nuestro deber. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Camins, tiene la palabra.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no cabe duda de que este amplio paquete de medidas que acaban de aprobar en Consejo de Gobierno va a suponer un nuevo avance en la decidida apuesta que tiene el Gobierno regional por la accesibilidad en el transporte público.

Es verdad, señor Consejero, que nuestra red metropolitana ya es un referente mundial en cuanto a accesibilidad gracias al esfuerzo que la Consejería y el Gobierno regional vienen realizando desde hace muchísimos años para garantizar el acceso y la movilidad a aquellas personas que lo necesitan, sobre todo desde hace tiempo, cuando no existían apenas recursos.

Es importante recalcar que el conjunto de medidas que están adoptando, en la línea de ofrecer la máxima calidad en el servicio que se presta a los ciudadanos, no se limita a cumplir la legalidad vigente que usted nos ha explicado sino que aporta un plus en la calidad de los servicios. Esto, señorías, se ha conseguido aunando los esfuerzos del Gobierno regional y de las empresas operadoras, los fabricantes de autobuses y las asociaciones de discapacitados, que es como hay que trabajar, por que al final son los ciudadanos con movilidad reducida los que van a disfrutar de estos mejores servicios. Gracias a este esfuerzo y a esta inversión los usuarios con movilidad reducida al final de esta Legislatura, como usted nos ha contado, ya no tendrán que superar, por ejemplo, desniveles superiores a los 250 milímetros para acceder a los autobuses; las rampas de acceso en los autobuses de piso bajo serán de accionamiento mecanizado, al igual, por ejemplo, que en las plataformas elevadoras; el suelo de los autobuses será antideslizante, y muchas más medidas que usted nos ha explicado. Sobre todo a este Grupo Parlamentario le alegra que nos haya dicho que el objetivo para final de esta Legislatura es que el cien por cien de los autobuses sean accesibles en la Comunidad de Madrid. Pues bien, éstas y muchas otras mejoras en el acondicionamiento de exterior e interior de los autobuses puede hacerse gracias a esos 2.100.000 euros que tanto el Gobierno regional como el Inersro han puesto encima de la mesa para mejorar la

calidad y la accesibilidad. Por cierto, y casualidades de la vida, estos 2.100.000 euros son exactamente la misma cantidad que se ha gastado el Presidente gallego señor Touriño en remodelar su despacho. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ahí, señorías, se ve quien invierte en gasto social y quien invierte en otras cuestiones. Señorías de la oposición, con estas casualidades se les cae el discurso social. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 335/08 RGEF. 7910, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Masso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno desarrollar fórmulas de colaboración que permitan dar respuesta a las necesidades sanitarias del alumnado, así como a aquellas relacionadas con los hábitos de higiene personal del alumnado menor de edad en el ámbito educativo.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Díaz Massó del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (*Figar de Lacalle.-Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. En cuanto a la cuestión que usted formula en su pregunta, la intención inicial de la Consejería de Educación era abordarla en este curso 2008-2009, concretamente al inicio de este curso; no va a ser posible debido a las dificultades presupuestarias, pero intentaremos abordarla con el

presupuesto 2009. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Díaz Massó, tiene la palabra.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería hacer un ruego a la Presidenta de la Asamblea: que en esta Cámara no se volviese a utilizar el término autista para referirse a comportamientos de otras personas por respeto a las personas que tienen esta enfermedad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La verdad es que la respuesta ya me la sabía; lo ha puesto usted fácil, señora Consejera. Le recuerdo que el 31 de octubre de 2007 hice esta pregunta a la Presidenta de la Comunidad de Madrid porque fue ella quien firmó con más de quince entidades -entidades que desprecia y a las que incluso persigue, como la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Francisco Giner de los Ríos- el Acuerdo por la Calidad de la Educación con "C", como le gusta decir a la señora Presidenta. Y usted contestó que sí, que el acuerdo sigue vigente, en su voluntad y en el compromiso de cumplirse en su totalidad; por tanto, entiendo que este punto está incluido al decir "en su totalidad". Pero no, éste no le ha cumplido, máxime cuando en la inauguración del curso escolar la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, en Robledo de Chavela, el 15 de septiembre dijo, y leo: "Otra de las novedades del curso escolar será la incorporación de la figura del auxiliar infantil en los colegios de infantil y primaria. Esta iniciativa pionera en la Comunidad de Madrid permitirá facilitar la atención a los menores entre tres y once años. Esta labor está realizada hasta ahora por los profesores y por los propios padres." ¡Qué vergüenza! Esto lo dice su Presidenta el 15 de septiembre en la inauguración del curso escolar 2008-2009. ¡Vaya credibilidad que tiene la Presidenta de la Comunidad de Madrid!

Vuelvo a hacer la pregunta en la Comisión de Educación y la señora Directora General de Educación Infantil y Primaria doña Carmen Pérez-Llorca me dice que sí, y que, además, van a firmar ustedes acuerdos con los ayuntamientos; pero a día

de hoy no están. Está claro, usted me lo ha dicho: ni los hay hoy, ni sabemos cuándo los va a haber. Por ese motivo le vuelvo a hacer hoy esa pregunta, que se convierte en la pregunta del millón. Además le voy a hacer tres preguntitas muy sencillas: ¿Dónde está el dinero de la partida presupuestaria que se pensaba destinar para dar cumplimiento a los auxiliares de infantil, al profesional sanitario y a los colegios de educación infantil y primaria, cuando se firmó el acuerdo en marzo de 2005? ¿Dónde está ese dinero, señora Consejera? ¿O eso es para otros presupuestos? ¿Qué fórmulas económicas van a desarrollar con los ayuntamientos, como ha dicho su Directora General, a la que hoy usted ha dicho que no, porque no lo van a hacer? El 31 de diciembre, ¿va a haber auxiliares? No; ya lo ha dicho. O sea que incumplen el acuerdo educativo firmado en marzo del 2005; lo incumple diga usted lo que diga, señora Figar. Conteste, no eluda y no eche balones fuera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, debe concluir.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ** (*Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Ustedes echan balones fuera porque dicen que no tenemos dinero para el 2009 y vamos a tener que aprobar unos presupuestos por tener que asumir una crisis económica que sacude a todo nuestro planeta, precisamente por las políticas como las que practica usted, señora Aguirre, en la Comunidad de Madrid, como si fuera un laboratorio. ¡Menos mal que han ganado los socialdemócratas en Estados Unidos! Muchas gracias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿sabe quién fue la persona que utilizó el término autista? Don Tomás Gómez para referirse a la Presidenta de este Gobierno, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El primero. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Segundo tema, saliéndose usted del orden del día: lo que usted llama persecución a la FAPA Giner de los Ríos. ¿Sabe cuántos fondos le hemos dado hace dos semanas? Señoría, 60.000 euros. La FAPA Giner de los Ríos es la asociación que más fondos ha recibido de la Comunidad de Madrid, exactamente hace dos semanas: 60.000 euros; ésa es la persecución, señoría.

La tercera cuestión es que he dicho que no va a ser posible cumplir el compromiso de aquí a final de año, el compromiso en su totalidad, porque está parcialmente cumplido. En todas las escuelas infantiles en el ámbito de cero a tres años se cumple, ya hay personal capacitado y con la formación necesaria para atender todas las necesidades higienicosanitarias de los niños menores de tres años. También lo tenemos ya en todos los colegios de educación especial, que es donde se producen fundamentalmente, y queda por buscar una fórmula para atender los casos puntuales, señoría, porque son casos puntuales -la proporción del problema es la que es-, para el ámbito de tres a seis años. Seguiremos buscando fórmulas. No va a ser posible atenderlo de aquí a final de año, pero tenemos un buen presupuesto en educación para el 2009 que crece a pesar de que ustedes pronuncien lo contrario, y estoy segura de que encontraremos la fórmula para atender ese problema. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 333/08 RGEF. 7908, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas eficaces que piensa tomar el Gobierno para reducir los niveles de contaminación atmosférica.

Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo para la formulación de su pregunta.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas eficaces piensa tomar el Gobierno para

reducir los niveles de contaminación atmosférica? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Mariño Ortega.-Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. El Gobierno regional tiene un compromiso firme en la lucha contra la contaminación atmosférica y estamos llevando a cabo todas las medidas necesarias para cumplir con los ambiciosos objetivos que recoge la estrategia de calidad del aire y cambio climático; Llevamos a cabo más de cien medidas para mejorar la calidad de nuestro aire y reducir la contaminación atmosférica. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Fernández Gordillo, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)* Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, lamento que al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular no le interese la contaminación atmosférica y no esté presente en estos momentos en la sala. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, señora Consejera, le preguntaba por medidas eficaces, porque su Plan Azul, las 102 medidas, se ha convertido en un brindis al sol. Este plan, vigente desde el año 2006, no ha conseguido reducir las concentraciones de dióxido de nitrógeno ni las partículas en suspensión, y, ahora, tres años después de aquel plan, se inventan el Plan Avanza para analizar el cumplimiento del Plan Azul. ¡Apañados vamos! ¡De plan en plan!

No se trata de quemar a nadie en la hoguera, como dice la señora Aguirre, sobre todo por el efecto invernadero que ello tendría, sino de tomarse en serio la gravedad del problema al que nos enfrentamos y tener en cuenta las graves repercusiones que la contaminación atmosférica tiene sobre la salud pública.

El reciente estudio europeo el Apheis 3, desarrollado en 26 ciudades europeas como usted bien sabe, ha indicado que las superaciones del valor límite diario de partículas en suspensión provocan 83 muertes al año en la ciudad de Madrid; eso sí, considerando sólo los efectos a corto plazo. Pero lo más importante es que el estudio señalaba también que se podrían evitar 58 muertes por cada 100.000 habitantes si se redujera la media anual de partículas en suspensión, las denominadas PM 10, hasta los 20 microgramos por cada metro cúbico recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Otros estudios calculan que los madrileños perderemos entre tres meses y dos años de esperanza de vida a causa de la contaminación atmosférica.

La legislación vigente en materia de calidad del aire usted sabe que marca valores límite para la protección de la salud humana para distintos contaminantes. Señora Consejera, durante el último año los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno y de partículas en suspensión por metro cúbico en diversas ciudades y sobre todo en Madrid han sobrepasado constantemente los niveles máximos permitidos por la Unión Europea, hasta el punto de que por parte del propio Ayuntamiento de Madrid se ha desaconsejado incluso la práctica del deporte al aire libre, y ello a pesar de los apagones informativos y del maquillaje de los datos al que nos tienen acostumbrados, incluso a finales del pasado mes de octubre el Comisario de Medio Ambiente señor Stavros Dimas, por cierto, políticamente conservador, como usted bien sabe, anunció que la Unión Europea puede abrir un procedimiento de infracción porque ven poco probable que se cumplan los límites establecidos respecto a esta materia en Madrid.

Señora Consejera, no es un problema de los nuevos fundamentalistas del siglo XXI; nos va en ello la salud de los ciudadanos. Por ello, le insto una vez más, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a que adopten medidas de control eficaces y de inspección necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad del aire y de protección de la atmósfera de acuerdo con la legislación vigente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños*): Termine, señora Presidenta. Dejen de ser insumisos con la legislación medioambiental, pero, sobre todo, dejen de hipotecar la salud de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Mariño Ortega.- Desde los escaños*): Señor Fernández Gordillo, yo ni teorizo ni soy una fundamentalista; espero que usted no lo sea porque, si no, no vamos a tener ninguna posibilidad de ponernos de acuerdo. Yo genero políticas, ejecuto dichas políticas y me esfuerzo por hacerlo, y le digo ahora aquí, y lo mantendré a lo largo de toda la Legislatura, que nosotros vamos a reducir en un 15 por ciento las emisiones de CO₂, de óxido de azufre y de óxido de nitrógeno.

Quiero recordarle que las emisiones de la Comunidad de Madrid suponen tan sólo un 5 por ciento del total nacional y que el número de toneladas de CO₂ por habitante fue de 4,6 toneladas en Madrid, mientras que en el resto de España está en 9,6 toneladas. Y somos -no lo olvide- tan abanderados del medio ambiente como el que más y, desde luego, mucho más que todos ustedes juntos; se lo hemos demostrado y se lo vamos a demostrar a lo largo de esta Legislatura.

Todos conocemos, y usted el primero, el importante desarrollo económico y social que se ha desarrollado en nuestra región; un crecimiento que ha venido acompañado de un aumento del número de vehículos que circulan por la región y, por tanto, del consumo de consumibles y combustibles fósiles. Por ello, el Gobierno regional ha trabajado y está trabajando para mejorar los sectores que más influyen en la calidad del aire; prueba de ello es que hemos invertido 4.300 millones de euros para ampliar la red de metro de la Comunidad de Madrid en 204 kilómetros, convertimos el biogás generado en todos los vertederos de la región y las principales depuradoras del Canal de Isabel II en energía eléctrica, aprovechamiento que ha supuesto una inversión de más de 4 millones de euros.

En el año 2008 ya se han impartido más de 7.500 cursos de conducción ecológica que permitirán a los conductores reducir el consumo de combustible en un 15 por ciento; ya estamos cumpliendo los objetivos del Plan de Repoblaciones de la Comunidad de Madrid que contempla la plantación de 15 millones de árboles, que contribuirán, sin duda, a mejorar la calidad de nuestro aire, y una buena muestra de nuestro esfuerzo es que al día de hoy ya tenemos ejecutado el 723 por ciento de las medidas contempladas en el Plan Azul. Pero además le diré que ya hemos informado de más del 85 por ciento de las 142 instalaciones industriales existentes en la Comunidad de Madrid que desarrollan actividades consideradas como potencialmente contaminantes y que están afectadas por la normativa sobre prevención y control integrado de la contaminación.

Y como todo hay que dimensionarlo -y usted sabe que me gusta dimensionar las cosas para que ustedes tomen verdadera medida de qué es lo que estamos haciendo en esta Comunidad-, la ratio de emisiones de CO₂ equivalente por habitante/año en una Comunidad que gobiernan SS.SS., los del PSOE, es de 8,2 toneladas por habitante/año; en Cataluña de 7,8 toneladas por habitante/año y en la Comunidad de Madrid es de 4,7 toneladas por habitante/año. No se olvide de eso.

Pero, como somos inconformistas -esta Consejera por supuesto, y todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid es inconformista- vamos a tratar de mejorar lo existente; por ello, estamos realizando una revisión del cumplimiento y ejecución de la estrategia de la calidad del aire. Esta evaluación nos va a permitir comprobar la eficacia del Plan Azul y corregir los aspectos que necesiten incorporar medidas o mejoras, porque quiero recordar que esto es un instrumento vivo, es un instrumento que adquiere valor, que evoluciona y que mejorará con el tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. La siguiente pregunta número 334/08 ha sido retirada del orden del día del Pleno, por lo cual pasamos a la siguiente.

PCOP 341/08 RGEP. 7916, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Nieto,

del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace del Convenio firmado entre el Gobierno Regional y el Ayuntamiento de Madrid para la erradicación del chabolismo.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora García Nieto del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA NIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace del convenio firmado entre el Gobierno regional y el Ayuntamiento de Madrid para la erradicación del chabolismo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Mariño Ortega.- Desde los escaños.*): Pues S.S. me va a ayudar a hacer la valoración, porque casi 500 familias más de nuestra región van a ser realojadas en una vivienda digna y van a poder integrarse en la sociedad. Este convenio nos va a permitir, de manera conjunta al Ayuntamiento de Madrid y a nosotros, erradicar el chabolismo en cuatro núcleos marginales de la capital, en los barrios de tipología especial El Cañaveral y Las Mimbreras, en los que ahora residen 239 familias y los núcleos chabolistas de Santa Catalina y El Ventorro donde residen 260 familias. Antes y después del realojo se ha un seguimiento continuado para intentar lograr una integración social de todas estas personas; además, el convenio no olvida otro aspecto muy importante de las características que lo enmarcan: la inhabilitación de los terrenos para evitar que se reproduzcan nuevos asentamientos y se recuperen para otros usos económicos sociales, como se hizo, por ejemplo, con los terrenos que en su día ocupó el poblado de La Celsa, en los que hoy se ha construido el Instituto de Educación Secundaria. La firma de este convenio supone un paso más en la labor del IRIS que en estos días celebra su décimo aniversario y que como saben es un modelo tanto a nivel nacional como internacional por el que se han interesado universidades como las de Tokio,

Gobiernos europeos como los de Hungría o la República Checa, y alcaldías como la de Medellín en Colombia. En estos diez años, el IRIS ha realojado a más de 1.800 familias y ha conseguido que el grado de integración social de las mismas ascienda al 96 por ciento.

El desmantelamiento de El Salobral, con el que se redujo el chabolismo de la capital en un tercio, se llevó a cabo en tan sólo 21 meses y benefició a 239 familias, y en estos dos últimos años han sido realojadas otras 51 familias en el barrio de Plata y Castañar. Pero la actuación del Gobierno y del IRIS no se circunscribe sólo a la capital, también hemos hecho actuaciones en el resto de la región. A título de ejemplo, les diré que el IRIS ha realojado a diversas familias: 71 de los poblados de Vereda del Pan y del Agua, en Móstoles; en Camino de la Presa; en Mejorada del Campo; Viñas de Campo; en Humanes; en Ramalcalderas; en Galapagar, y 12 en el Montecillo, en Aranjuez. Una vez que las familias han sido realojadas, el IRIS continúa su labor y trabaja con ellas en su adaptación a las nuevas viviendas, a la escolarización de los menores así a todos aquellos aspectos que favorezcan la convivencia con la comunidad de vecinos y con su entorno. Uno a uno se les van enseñando los hábitos de higiene y cómo tienen que utilizar los enseres de la vivienda, que, aunque parezca un poquito grotesco, es la pura realidad del trabajo que hacen los servicios sociales cada día en el IRIS. Se acompaña directamente a los menores a la ruta escolar para garantizar que asisten al colegio y se ayuda a cada adulto a mejorar su autoestima, a valorar sus capacidades y a enfocarlas hacia la búsqueda de empleo.

Creo que la labor del IRIS es compleja, a la vez que interesante y muy reconfortante para todos los que trabajan en este Instituto, que no concluye, como ven ustedes, con la entrega de una vivienda sino que se prolonga en el tiempo para asegurar que estas familias dejan las chabolas y que una nueva vida se puede plantear ante ellos; una vida plena de integración y de acompañamiento con sus familias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora García Nieto, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, con este convenio, señora Consejera, comienza la cuenta atrás para la erradicación del chabolismo en la ciudad de Madrid. Se pone en marcha una operación ambiciosa para dismantelar cuatro barrios de infraviviendas e integrar a las familias que allí residen. De la importancia de esta operación dan cuenta las cifras, tal y como usted lo ha indicado. Resultarán favorecidos y beneficiados entre 2.000 y 3.000 personas de estas 499 familias. Desde la Consejería, y a través del IRIS, se les proporcionará una vivienda digna, integrada en un barrio que asegure el acceso a los servicios públicos esenciales. El chabolismo, señorías, es un problema complejo que la mayoría de las veces supone una ocupación ilegal del suelo viviendo en una situación de precariedad y exclusión social. Por eso, desde esta Cámara, nos corresponde también requerir al Ministerio del Interior que extreme la vigilancia para evitar la proliferación y consolidación de estos asentamientos.

Lamento que el señor Gordillo no esté en este momento y lamento también que la mayoría de los compañeros del señor Gordillo no les interese *(Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Está ahí!)* ninguno de los temas que se han tratado en este Pleno. Por cierto, señor Gordillo, le pido disculpas. *(Rumores.)* Pero también comprendo que estarán ustedes muy ocupados con el realojo de su ilustre Secretario General en esta sede parlamentaria. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP 342/08 RGEP. 7917, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Posada Chapado, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la restauración del Patrimonio Histórico y Artístico en la región.

Para su formulación al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, tiene la palabra la señora Posada, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **POSADA CHAPADO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad para promover la restauración del patrimonio histórico y artístico en la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (*Fisas Ayxelá.-Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La restauración de nuestro patrimonio histórico es una línea de actuación prioritaria por parte de la Consejería de Cultura y Turismo. Es una exigencia ineludible que tenemos para poner en valor este gran legado cultural, y también es una parte esencial en el desarrollo del turismo de la región. Creemos que conservar, proteger y poner en valor este patrimonio es reforzar la posición de la Comunidad de Madrid como un destino líder en el turismo cultural además, estamos contribuyendo al progreso económico de todos los madrileños.

Dentro de estas actuaciones, la semana pasada se aprobó en el Consejo de Gobierno un convenio para la restauración de bienes culturales con la provincia eclesiástica de Madrid. Los bienes de la Iglesia la verdad es que integran la mayor parte del patrimonio histórico y artístico de nuestra región, y esto es algo que todos los vecinos de todos los pueblos reconocen y defienden, al margen de sus creencias religiosas. Además, es una circunstancia que está reflejada en nuestra Ley de Patrimonio Histórico, en concreto en el artículo número 6, en el que se fundamenta este convenio. Voy a dar algunas cifras. En el año 2008 se habrán destinado 3.300.000 euros a la restauración de 15 bienes inmuebles y 17 bienes muebles en las principales iglesias y conventos de la región. Pero esta tarea no se agota, ni muchísimo menos, con este convenio, con este capítulo de apoyo a los bienes religiosos, porque gracias al 1 por ciento cultural regional que pusimos en marcha en el año 2005, en el año 2008 habremos

financiado obras de rehabilitación por un valor total de casi tres millones y medio de euros. Quiero destacar, por ejemplo, las obras del castillo de la Coracera en San Martín de Valdeiglesias; también la nueva iluminación del castillo de Manzanares el Real; las murallas de Buitrago, cuyas obras han finalizado este verano. Esta misma mañana, en el Consejo de Gobierno se han aprobado nuevos proyectos de rehabilitación con cargo a este 1 por ciento, por ejemplo, para la Torre del Reloj de Buitrago del Lozoya o para la Casa de los Grifos, en Alcalá de Henares, que va a formar parte del Plan de Yacimientos Visitables.

Este 1 por ciento cultural dedicado a las obras públicas impulsadas por la Administración regional sirve para completar la gran inversión cultural que hace la Consejería en materia de restauración. Esta misma semana la Presidenta inauguró la reforma de la Plaza Mayor de Chinchón, y quiero comentar aquí que fue precisamente en cumplimiento de una proposición no de ley de esta Cámara que se aprobó por unanimidad de todos los Grupos políticos. Por lo tanto, nosotros creemos que la protección de nuestro patrimonio va perfectamente ligada también al fomento del turismo en Madrid; ambas cosas son complementarias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor Consejero, termine.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (*Fisas Ayxelá.- Desde los escaños.*): Señora Presidenta, ya concluyo. Creemos que esta protección también nos puede garantizar el mejor y más importante nivel de turismo en nuestra Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **POSADA CHAPADO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, que nuestra región posea un rico patrimonio histórico y artístico es un gran valor potencial, pero, como usted decía, señor Consejero, protegerlo, conservarlo y difundirlo requiere

numerosas actuaciones y una permanente voluntad política para promoverlas. Esa voluntad, a juicio de mi Grupo, señor Consejero, dio importantes resultados en la anterior Legislatura, y en la actual, como se desprende de sus palabras, de los proyectos que están en marcha, cabe esperar ambiciosas restauraciones. Señorías, restaurar requiere en ocasiones estudios previos, requiere tiempo, -a veces una restauración es necesariamente lenta- y, cómo no, la restauración requiere recursos, y los recursos nunca son ilimitados. Ante esta realidad de numerosas necesidades y recursos limitados, mi Grupo cree, señor Consejero, que, tras priorizar proyectos, ha optado por una política inteligente y eficaz al sumar a las dotaciones presupuestarias la colaboración y el diálogo. Colaboración abierta con todas las Administraciones, con otras Administraciones autonómicas y con las Administraciones locales, que, por cierto, se han mostrado muy útiles con sus aportaciones en el seno de las Comisiones locales de patrimonio histórico. Todo ello sin desatender la colaboración con otras entidades públicas o privadas que pueden ayudar a proteger nuestro rico patrimonio histórico y artístico.

Señor Consejero, en los últimos días se han hecho especialmente visibles actuaciones de su Consejería en diferentes ámbitos; ambas las ha mencionado usted. La primera de ellas se producía el lunes 3 de octubre con la inauguración oficial por parte de la Presidenta de la Comunidad, usted mismo y la alcaldesa de la emblemática plaza porticada de Chinchón. Una restauración integral, una restauración excelente que ha sido posible gracias a una inversión millonaria con cargo al 1 por ciento cultural que, con independencia de dejar preciosa la plaza, producirá de inmediato efectos positivos también en la mejora de la calidad turística de nuestra región.

En otro orden de cosas, el jueves 30 de octubre el Consejo de Gobierno aprobó la firma del convenio bianual con la provincia eclesiástica de Madrid. Este convenio va a suponer actuaciones, como usted ya ha mencionado, de restauración de bienes muebles e inmuebles en iglesias, conventos, ermitas, retablos, esculturas, tallas, etcétera; todo ello situado en 47 municipios diferentes de la Comunidad. Espero, señor Consejero, que la firma de ese convenio no provoque en la oposición afirmaciones en el sentido de que nosotros privilegiamos al patrimonio eclesiástico. Usted ha dado cumplidas

explicaciones sobre la distribución de las inversiones que demuestran que esas afirmaciones no se ajustan a la verdad, ya que un 47 por ciento van destinadas a obra civil. Además, como usted gusta decir, señor Consejero, el patrimonio lo tiene quien lo tiene, y la Iglesia Católica es la principal titular del patrimonio histórico en nuestra región.

Termino, señora Presidenta. Señor Consejero, en nombre de mi Grupo, le felicito por lo hecho y tiene todo nuestro apoyo para los proyectos puestos en marcha. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 343/08 RGEF. 7918, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación del empleo en nuestra Comunidad a la vista de la EPA del III Trimestre.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Aboín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ABOÍN ABOÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. La pregunta es la siguiente: ¿cómo valora el Gobierno regional la situación del empleo en nuestra Comunidad a la vista de la EPA del tercer trimestre?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** *(Agradados Gautier.-Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, los datos de la EPA correspondientes al tercer trimestre del año 2008 han sido positivos para la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid ha sido una de las pocas Comunidades donde ha crecido el empleo y donde ha disminuido el paro. En efecto, se han creado en la Comunidad de Madrid 26.100 empleos y, frente a ello, la media nacional ha sido la

destrucción de 78.000 empleos; una destrucción que no se producía en nuestro país desde hace más de catorce años.

Por lo que se refiere al paro, señoría, éste también ha descendido en la Comunidad de Madrid en 11.600 personas, frente a un aumento del paro en toda España de 217.000 parados.

Con respecto a la tasa de paro, tengo que decirle que en la Comunidad de Madrid hemos bajado cuatro décimas situándonos en una tasa de paro del 8,4 por ciento frente a una subida de nueve décimas en el conjunto de la nación, lo que le sitúa en una tasa del 11,3 por ciento. De ahí podemos sacar dos conclusiones: en primer lugar, que mantenemos un diferencial positivo con respecto a la media española, concretamente tres puntos menos que la media española en cuanto a nuestra tasa de paro; en segundo lugar, que colaboramos de forma positiva para que no suba más esta tasa de paro nacional.

Señoría, hay algo que creo que vemos de forma muy patente cuando analizamos los datos de la EPA, y es que estamos en una crisis, pero en una crisis que no sólo es financiera sino una crisis que nos es propia también; y ello se pone de manifiesto porque hace poquísimos años España creaba el 50 por ciento de todo el empleo de la Unión Europea; y ahora mismo, desgraciadamente, somos los líderes en tasa de paro. Éste es un elemento grave, pero más grave es aun que mientras que en España durante el último año, ha habido un incremento de 800.000 parados esto no sucede en el resto de los países de Europa donde está descendiendo el paro y donde tienen esta misma crisis económica; aquí el paro está creciendo de una forma muy acelerada. Según nos dicen los expertos y el propio señor Almunia, estamos ya en una época de recesión; una época de recesión que, según apuntan también los expertos, va a tener unos efectos en el empleo mucho más graves que en el resto de los países de la Unión Europea.

Señoría, la situación que estamos viviendo en estos momentos, y que afecta a todas las Comunidades Autónomas, exige que el señor Zapatero deje de poner parches -es verdad que a veces son medidas que pueden ser parciales y paliativas para algunas familias-, lo que realmente tiene que hacer es poner en marcha, y sin demora, medidas de política económica y de reformas

estructurales que dinamicen la economía y la creación de empleo, para que sólo así, señoría, podamos salir de esta espiral de paro, que es ya la primera preocupación de los españoles y, sin duda, una tragedia en muchas casas. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Aboín, tiene la palabra.

La Sra. **ABOÍN ABOÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, tengo que felicitarla por los últimos datos que nos ha facilitado sobre la última encuesta de población activa en la Comunidad de Madrid, porque es cierto que en Madrid, en nuestra Comunidad, se ha creado empleo y la tasa de actividad es superior a la del resto de España. Pero esto sólo ocurre aquí, en nuestra Comunidad, gracias al trabajo del Gobierno regional, que se preocupa día a día por incentivar las economías, fomentar las inversiones empresariales y, sobre todo, por crear empleo. Crear 72 empleos diarios en los últimos doce meses, tal y como está el panorama nacional, es todo un éxito, señora Consejera; todo lo contrario, como usted muy bien ha dicho, ocurre en el resto de España.

Estamos llegando a la mayor quiebra de desempleo de los últimos catorce años. Nos encontramos ante un problema gravísimo que ahora mismo es la principal preocupación de todos los españoles. ¿Y qué hace el Gobierno del señor Zapatero? Da consejos como los del señor Ibarra: que nos apretemos el cinturón. ¡Señor Ibarra, apriéteselo usted! ¡Paseándose por esos despachos de lujo y con tantos coches fantásticos! Por desgracia, los parados ya se lo están apretando cada día sin que usted se lo aconseje, señor Ibarra. Eso sí, la mayor preocupación del señor Zapatero es la invitación a la cumbre de Estados Unidos, con silla o sin silla, ¡da igual!, el caso es estar allí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El caso es estar allí. ¿Para qué? ¿Hablará allí de cómo nos encontramos aquí? ¿Tomará algunos consejos para acabar con esta ruina económica? Todo menos proteger al parado y al trabajador, ¡qué pena! ¿Dónde están las promesas de máximo empleo para todos los españoles? No lo sé. Al final de diciembre, ¡ojalá que me equivoque!, habrá tres millones de

parados en agricultura, servicios, construcción e industria. Ya no será una crisis, será una ruina y muy grave.

Las medidas que ha anunciado el señor Zapatero no reflejan para nada un verdadero plan antiparo y anticrisis, sólo son palabras y más palabras. ¡Ojalá rectifique, señor Zapatero!, y se dé cuenta que la auténtica política social es la creación de empleo; lo demás, palabrería.

Para terminar, al hablar del mes de diciembre, pienso en la Navidad. ¿Qué nos va a recomendar el Gobierno este año que cenemos para ahorrar? Probablemente no será el conejo del año pasado, dada la situación en la que nos encontramos; seguramente lentejas por eso de que si quieres las comes y si no las dejas, y todo eso a dos velas para no gastar luz del señor Sebastián. Pues, nada más y muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 336/08 RGEF. 7911, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Villavicencio Mapy, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos que ha tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la realización de los eventos del pasado 4 y 5 de octubre con la población rumana en el municipio de Alcalá de Henares.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Inmigración y Cooperación, tiene la palabra la señora Villavicencio del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.-

Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. Los pasados días 4 y 5 de octubre la Federación de Asociaciones de Rumanos organizó en Alcalá de Henares un importante foro internacional de asociaciones rumanas de toda Europa. Al foro acudieron más de 300 participantes, representando a más de 150 asociaciones de 14 países diferentes, además de autoridades del Gobierno rumano y autoridades de la Comunidad de Madrid. Creo, señoría, que si las asociaciones rumanas internacionales eligieron la Comunidad de Madrid y, en concreto, Alcalá de Henares para reunirse y debatir sobre sus problemas es porque somos un referente en integración, y eso los ciudadanos madrileños y rumanos lo saben. Por tanto, cómo no vamos a respaldar, señoría, un foro en el que los rumanos debatieron sobre temas tan importantes como la convalidación de títulos, los procesos de acceso al mercado laboral, el derecho al voto, los problemas burocráticos para la tramitación de documentos o, muy especialmente, la injusta moratoria establecida por el Gobierno español. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Villavicencio, tiene la palabra.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías del Partido Popular, deben ustedes aprender de McCain y defender a España antes que defender a Esperanza Aguirre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor Consejero, ustedes aseguran que el Ejecutivo regional es defensor, y seguirá siéndolo, de la plena integración de los inmigrantes; mérito que sobra reivindicar, ya que es una obligación inmanente a la función institucional ejercida. Hay un dicho jurídico, que sin duda usted conocerá, que refleja "excusatio non petita, accusatio manifesta". Pero vamos de las palabras a los hechos.

El 4 de octubre se celebró en Alcalá de Henares el acto de entrega de premios de la Federación de Asociaciones Rumanas de Europa a la Comunidad de Madrid, realizado dentro de la campaña electoral del socio comunitario rumano afín al Partido Popular; dicho acto fue financiado por la

Comunidad de Madrid. Allí la señora Presidenta era la estrella premiada, quien recordó, como si de un favor suyo se tratara, el hecho de que residan en esta Comunidad 200.000 rumanos y que sus hijos tengan acceso a la educación, lo que sobraba ya que es una obligación de nuestra LOE y dos sentencias recientes del Tribunal Constitucional, que establecen el derecho a la educación en todos los niveles, incluso a los sin papeles; derecho que no estaba, por cierto, garantizado plenamente por la Comunidad. Igualmente se refirió la Presidenta a dos centros rumanos de participación, los CEPIS, uno de ellos gestionado por la muy rumana e integrada Fundación Iberoamérica y Europa. Digo que el Cipie debe saber más de Rumanía que las propias organizaciones que le entregaban el premio. Abogó también por el fin de la moratoria, como usted ha dicho, legítima discrepancia de la Presidenta con la línea tradicional del Partido Popular Europeo, que se posicionó siempre en aplicar las máximas restricciones a los nuevos socios comunitarios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Sorprende por eso que el presidente Basescu destaque que en Irlanda o España la población rumana ha sido bien integrada; integrada pero con moratoria. Pero, ¡claro!, estaban haciendo campaña política para Rumanía y para sí mismos. Ya lo vienen haciendo desde las anteriores elecciones de mayo cuando se lanzaron a la caza del voto rumano. Entonces, el primero en ofrecer dádivas de su partido fue el Alcalde de Alcalá, tal como lo comentó a los medios el presidente de una asociación rumana. Su partido busca con prebendas el sufragio de los inmigrantes. Si los estadounidenses pudieran votar aquí, seguramente habrían hecho también campaña para ellos, aunque, señorías, deben saber que aquí votan mayoritariamente al partido demócrata, y seguramente concluirían que la elección de un negro como presidente significa la reparación folclórica por la esclavitud y discriminación impuestas antes por los conservadores de aquel país.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY** *(Desde los escaños.)*: La diversidad se siente hoy orgullosa del negro Obama, que gobernará dicho país, y mi partido

saluda esta victoria de los demócratas. Señorías, sí podemos.

En resumen, señor Consejero, el Grupo Socialista de esta Asamblea le exige que aclare el origen de la financiación del macro concierto en el parque O'Donnell, en el que participó el presidente candidato y la Presidenta Esperanza Aguirre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, concluya.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY** *(Desde los escaños.)*: Terminó, señora Presidenta. Sabemos por medio del alto representante del Gobierno rumano para los extranjeros que ha sido la Comunidad de Madrid la que aportó el dinero para organizar el mitin, el candidato agradeció la generosidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** *(Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, ha mezclado un poco diferentes temas. No lo he entendido con mucha claridad, pero sí he detectado una cosa que a lo mejor usted ignora; a lo mejor usted ignora que el Presidente Lincoln, el de la abolición de la esclavitud, era del Partido Republicano, eso es posible que usted no lo sepa. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Entrando en el asunto, quiero decir dos cosas, señoría. En primer lugar, dudo mucho de que el Presidente de Rumanía viniera a España a hacer campaña electoral dado que las próximas elecciones que hay en Rumanía no son presidenciales sino legislativas. Luego, por tanto, malamente podría hacerlo. Bien es cierto que el mismo Presidente vino hace unos años o hace unos meses. Quizá usted lo esté confundiendo cuando el Presidente Zapatero viajó, hace justo un año, a la cumbre iberoamericana anterior -por cierto, a esa cumbre sí que lo invitaron- y paró y aprovechó para hacer un mitin en Buenos

Aires, mezclando una cosa con otra. Éste es otro tipo de cosas; no es lo que ocurrió el otro día en Alcalá de Henares.

Otra precisión, señoría. No es un concierto, estamos hablando de un congreso de asociaciones de rumanos, en el que se han tratado por parte de asociaciones de rumanos de toda Europa, también de América, asuntos muy importantes, asuntos como los que le he dicho antes, y en el que, además, en efecto, hubo un concierto. Señoría, me parece que comete usted un error despreciando de esa manera el hecho de que puedan tener lugar en nuestra región manifestaciones culturales de interés para la población inmigrante, y para la población madrileña. Yo creo que es -me atrevo a decir- ofensivo, porque me parece muy deseable que madrileños e inmigrantes puedan conocer mutuamente la cultura de uno de los países de origen. Bien es cierto que a usted le molesta que la Presidenta de la Comunidad de Madrid tuviera un -debo decir- buen recibimiento en dicho concierto. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pues, es lógico; si llega a ir el Presidente Zapatero, que es el que les tiene trabajando sin contrato, bajo una moratoria, sin derechos sociales, naturalmente que no hubiera tenido ese recibimiento. ¡Claro! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoría, no ataque la labor que hacen las asociaciones de inmigrantes rumanos, porque creo que están haciendo una excelente labor. Aclaren sus ideas con respecto a la política de inmigración, que no les vendría nada mal, y si realmente le interesa lo que piden los ciudadanos rumanos, pídale al Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero que retire la moratoria para los ciudadanos rumanos y búlgaros, que caduca el próximo 1 de enero; que no la renueve (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¿Quién pagó?*) y que deje de mantener a tantos miles de ciudadanos al margen de la legalidad, sin contrato, sin derecho a percibir subsidio de paro, pese a ser ciudadanos europeos y personas que están construyendo este país y esta región. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *No contesta.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Concluido el turno de preguntas, pasamos al siguiente punto del orden del día.

I 25/08 RGEF. 7725, Interpelación del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento del empleo en el marco del desarrollo local en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Echegoyen, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala.*)

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, nos decía hace un momento la diputada señora Aboín, y coincidía la Consejera con ella, la bondad de las cifras de la EPA del tercer trimestre para Madrid; es más, la señora Aboín llegaba incluso a felicitar a la Consejera por esas cifras. Pues creo sinceramente que no son cifras para felicitar a nadie, ni las de Madrid, ni las de Andalucía, ni las de Baleares, ni las de Castilla y León, ni las de España en general. Las cifras son malas, son malas en España y son malas también en la Comunidad de Madrid.

El Gobierno regional quiere demostrar -quizá piensa hacer una tesis doctoral- cómo, a pesar de que todo el mundo va fatal, la Comunidad de Madrid va bien. Fíjese, señora Consejera, señorías del Partido Popular, que si eso fuera cierto, la solución sería clara. Todo el mundo, empezando por los Estados Unidos, todos los países europeos, incluso el Gobierno español, hablarían con la señora Esperanza Aguirre y le pedirían la receta para mejorar la situación. Eso, desgraciadamente, no es cierto; intentar vender que la Comunidad de Madrid, desde la perspectiva económica, va bien y el resto del mundo va mal, y que eso es debido a las políticas económicas del Partido Popular, es simplemente una tontería.

Señora Consejera, hablaba usted de los datos de la EPA. Yo le voy a hablar de datos más recientes, los últimos datos conocidos del paro en nuestra región: más de 315.000 madrileños y madrileñas se encuentran desempleados. Señora Consejera, ¿quiere que yo también le felicite por este dato, o más bien nos preocupamos todos los que estamos aquí por esto y tomamos soluciones para

hacer frente a ello? Hay 26.187 parados más que en el mes pasado, casi 90.000 parados más que en el mismo mes del año anterior; es decir, un incremento de casi el 40 por ciento en términos interanuales.

La respuesta a estos datos no es más que necesidad de trabajar, necesidad de tomar medidas por parte del conjunto de las Administraciones, del Gobierno de España en primer lugar, pero no solamente del Gobierno de España, señora Consejera, también del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿O es que ustedes no existen? ¿O es que hace unos meses se creaba empleo en España y aumentaba el empleo en España gracias fundamentalmente a la locomotora que era Madrid? Hace aproximadamente un año y en años anteriores en Madrid se creaba empleo gracias a las políticas liberales del Partido Popular, pero ahora se crea desempleo -y en este momento la Comunidad de Madrid está "missing", ha desaparecido- por las políticas del Gobierno del señor José Luis Rodríguez Zapatero.

Miren, la diferencia entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Comunidad de Madrid es que el Gobierno de España toma medidas y el Gobierno de la Comunidad no toma ninguna. Ustedes podrán discutir si son mejores o peores y qué les parecen las medidas del Gobierno de España, pero no pueden negar que hay muchas, y de calado, mientras que las medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid están por venir, están por ver, porque no hay absolutamente ninguna. Mire, señoría, se van a aprobar por parte del Gobierno de España -y le voy a preguntar qué le parece- medidas como las siguientes: crear una nueva bonificación de 1.500 euros al año para la contratación indefinida de desempleados con responsabilidades familiares. ¿Le parece bien la medida o le parece mal? ¿Le parece bien o le parece mal? Porque ésta es una medida concreta que se va a adoptar de inmediato. Más medidas: bonificar las cotizaciones sociales de empleos nuevos en sectores y actividades estratégicos; en sectores vinculados con el nuevo modelo productivo, con la investigación, el desarrollo y la innovación, con el desarrollo de energías renovables, con actuaciones medioambientales. Señora Consejera, ¿le parece bien o mal esa bonificación? Ampliar la capitalización del desempleo del 40 al 60 por ciento para que se puedan fomentar actitudes emprendedoras, para que pueda haber más

autónomos. Señora Consejera, ¿le parece esa medida bien o le parece mal?

Vamos a analizar las medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Vamos a ir al discurso de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre, que nos anunció que se iba a permitir la entrada de capital privado en el Canal de Isabel II. Bueno, ésa es la única medida. Una segunda medida era mejorar la financiación de las pymes, de las microempresas, de los emprendedores y de los autónomos, para lo cual, en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad destina la gloriosa cantidad de 1,5 millones de euros para mejorar la financiación del conjunto de las pymes, emprendedores y autónomos madrileños. Señoría, eso es una broma. La realidad es que el Gobierno de España toma medidas, y ustedes las podrán discutir, las podrán criticar y las podrán mejorar. Por cierto, poco hacen ustedes para mejorar más allá de decir que se tienen que tomar medidas estructurales y medidas de flexibilidad del mercado de trabajo. Pero, ¿qué medidas? ¿Las que condujeron a una huelga general cuando ustedes gobernaban? ¡Díganlas! ¡Díganlas! Ustedes no toman absolutamente ninguna medida; ninguna medida. Hay muchas Comunidades Autónomas que han presentado planes de actuación contra la crisis; ustedes, no, y yo creo que es por una razón, y es porque ustedes no quieren saber nada de la crisis. No quieren saber nada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Lo siento, porque la intervención de la señora Aboín me ha impedido hablar de lo que tenía que hablar fundamentalmente, pero tengo cinco minutos y, con mi gran capacidad de concreción, lo haré en la segunda intervención. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Empleo y Mujer, señora Adrados, para la contestación a la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Quiero que mis primeras palabras sean para manifestar mi condena más enérgica por el asesinato de una mujer ayer a manos de su marido en Alcorcón y hacer llegar mi más sentido pésame a su familia, amigos y allegados.

Señoría, señor Echegoyen, quiero agradecerle su intervención, que he seguido con el máximo interés. Quiero decirle que yo coincido con usted en que hay una crisis, además, una crisis muy profunda; quizá una crisis sin precedentes desde hace más de treinta años. Es verdad, lo decía antes en mis palabras, que todos los analistas coinciden en que estamos en un período de recesión y que vamos a tener en España muchos más problemas con relación al empleo que el resto de los países. No voy a repetir la misma intervención que he tenido con respecto a la EPA; yo también conozco los datos del paro registrado, por supuesto que los conozco, y por supuesto que estoy preocupada además, señor Echegoyen. Estamos hablando de un contexto y de unas cifras que son muy malas y preocupantes para todas las Comunidades Autónomas, y también para Madrid, señoría, también para Madrid. Ya le he dicho en otras ocasiones que no somos una isla, pero, señor Echegoyen, tiene que convenir conmigo en que hay un diferencial positivo con respecto a Madrid; estamos tres puntos por debajo de la tasa de paro nacional, y eso es un diferencial positivo, lo tiene que reconocer. Yo no estoy diciendo que eso sea buenísimo, digo que hay un diferencial y que este diferencial es positivo, es de tres puntos, y en el último año ha crecido un punto.

Usted me dice que el señor Zapatero toma muchas medidas, y yo creo que está tomando unas medidas. Si luego tengo tiempo, quiero comentar algunas de las cosas que ha dicho, pero yo estoy convencida, y no sólo yo, sino también los expertos en esta materia, de que en España lo que hacen falta son políticas económicas valientes y reformas estructurales que vayan a la raíz del problema. *(El señor Echegoyen Vera pronuncia palabras que no se perciben.)* Ahora voy a contestarle; todavía tenemos cada uno cinco minutos más. Creo que vamos a tener tiempo para hablarlo. Por el momento, esto son parches, señor Echegoyen, y son parches que yo no pongo en duda que pueden ser una ayuda paliativa para algunas familias. No lo pongo en duda, pero

creo que no van a la raíz del problema, lo creo honradamente.

Usted dice que el Gobierno de la nación lo hace muy bien. ¿Es que todas las Comunidades Autónomas lo hacemos mal? Porque en todas las Comunidades Autónomas está subiendo el paro; ¡algo estará haciendo mal el Gobierno de la nación! Yo sólo le quiero recordar que en el año 1996 esto ya se produjo también, España se quedó en una situación terrorífica de desempleo y se pusieron en marcha medidas de carácter estructural y políticas económicas muy claritas que ayudaron a salir de ese bache, incluso entrar en el euro.

En Madrid sí estamos haciendo cosas, señor Echegoyen, y seguimos trabajando además para crear confianza. Usted dice que miramos para otro lado, y yo le digo que no, yo le digo que estamos trabajando con responsabilidad y con claridad. Mire, el primer Gobierno que puso en marcha un plan de austeridad fue la Comunidad de Madrid, ante una cierta sonrisa en los bancos de la izquierda, pero la pura realidad es que después fue imitada por la mayoría de las regiones gobernadas por el Partido Socialista. Estamos apostando muy seriamente por el capital humano, por la formación de las personas, que yo creo que es muy importante y muchísimo más todavía en un momento de crisis.

Hemos puesto en marcha un plan de vivienda muy importante, que va a permitir dinamizar el sector, un sector que está con problemas, como es el de la construcción. Un plan de vivienda que durante este año va a permitir la construcción de más de 30.000 viviendas con alguna protección, y que también piensa en el medio plazo, con una rehabilitación de 105.000 viviendas, y 45.000 viviendas más.

Vamos a poner en marcha un plan de infraestructuras logísticas, que también tiene mucha importancia para nuestra Comunidad. Hemos sido pioneros en la reducción de impuestos, y esto ha tenido una importancia impresionante a efectos de atracción tanto de inversión extranjera como española. Hemos liberalizado sectores económicos, como el sector del comercio, que a usted le podrá gustar o no, pero que está dando buenos resultados. Y esta misma semana, de algo de lo que usted bromeaba hace un rato, hemos firmado un convenio con el Banco Europeo de Inversiones y otras entidades financieras españolas que va a permitir

que las pequeñas y medianas empresas tengan liquidez. Las pymes son importantísimas en nuestra región porque son las que crean más empleo de todas, y es muy importante que nosotros las estemos apoyando y creando las condiciones favorables para que puedan desarrollarse adecuadamente.

Hay más temas, como me pregunta casi todas las semanas por lo mismo no sé si le voy a volver a repetir que hemos puesto en marcha un Plan Prisma, que esto contribuye al desarrollo local y a la generación de riqueza no sólo de toda la Comunidad de Madrid, sino también de los municipios, por cierto, de todos los municipios, de los municipios del Partido Popular y también de los municipios de la izquierda. No le quiero contar lo que está pasando en otras regiones en las que gobierna el PSOE como Andalucía o Extremadura, si quiere lo hablamos algún día, aquí no excluimos a nadie.

Estamos colaborando de una forma muy fructífera con los municipios, que era la pregunta que estaba planteada. Insisto, como me lo preguntó la semana pasada no le voy a repetir ni los programas de corporaciones locales, ni los programas mixtos de formación y empleo, ni los agentes de empleo y desarrollo local, ni las OPEA, ni la formación que hacemos con los municipios de más de 30.000 habitantes y con los de menos de 30.000 habitantes, ni el plan FIP, ni la colaboración que hacemos con los ayuntamientos, ni otra serie de iniciativas como los autobuses del empleo, que están llegando a los municipios, o los autobuses del emprendimiento, que están llegando también a los municipios. No me voy a extender en esto porque la semana pasada o la anterior, no lo sé, lo volví a contar.

Pero sí quiero detenerme un momento en las medidas que está poniendo en marcha el señor Zapatero, y por las que usted me preguntaba concretamente. Mire, señor Echevoyen, algunas de estas medidas yo creo que pueden servir de apoyo a algunas familias, y estoy diciendo a algunas, y a algunas contrataciones, pero con carácter general, espero que mañana o pasado podamos conocer más en profundidad estas medidas porque sólo están apuntadas; tengo que decirle que están poco definidas, muy poco definidas, y que tienen un alcance muy limitado para resolver los problemas que tenemos, limitadísimo, señor Echevoyen. Además, da la sensación de que están improvisadas.

Mire usted, el señor Zapatero señaló que

todas las reformas laborales que se hiciesen se iban a hacer en el seno del diálogo social y yo sólo le quiero decir... (*La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben.*) Yo no estoy hablando más que de lo que dijo el señor Zapatero; dijo que las iba a pactar en el marco del diálogo social, y el hecho cierto es que tanto sindicatos como empresarios no conocían esas medidas, medidas que tampoco estaban pintadas en los presupuestos, señor Echevoyen, luego algo de improvisación parece que hay. Además, llegan tarde, no nos olvidemos que hay 2.800.000 parados en España, señor Echevoyen. Además, son cortas y pueden suponer, en cierta medida, una discriminación tanto personal como territorial. ¿Por qué puede acceder a una moratoria de una hipoteca una persona que está en el desempleo pero que no tiene prestaciones? No puede acceder por lo que se ha planteado ahora mismo. ¿Por qué no puede acceder una persona en Madrid, Barcelona o Valencia a estas moratorias? Porque las hipotecas aquí son más altas. Puede haber una discriminación muy fuerte y eso habrá que verlo, porque además de limitada puede ser discriminatoria. Yo creo, de verdad, que éstas son medidas que, como le decía antes, pueden ayudar a algunas personas, yo no le voy a decir que no, pero que son muy limitadas es clarísimo.

Hay muchas cosas que yo me pregunto al ver estas medidas. Por ejemplo, ¿cómo paga un parado esa mitad de la segunda hipoteca? No lo veo. Aunque le concedan una moratoria hasta dentro de dos años, no lo veo, señor Echevoyen. ¿Cuántos intereses va a tener en el año 2010? Por que va a tener intereses, eso está muy claro. ¿Cuántos intereses va a tener? ¿Quién lo va a pagar si no hace frente a esa hipoteca? ¿Por qué los parados sin prestaciones no pueden acceder o tampoco una persona que no tenga carga familiar pero que tiene una hipoteca? No lo sé. Son muchos los interrogantes que hay todavía. Como le decía antes, todavía no nos han planteado las medidas en toda su extensión, me imagino que el Presidente del Gobierno lo va a hacer.

Me ha hablado usted de las bonificaciones. Efectivamente, hay unas bonificaciones para la contratación. A mí me parece que es una medida que va en buena dirección, aunque creo que es limitada. Pero tengo que decirle también una cosa: de ninguna manera pienso que un empresario en este momento

vaya a contratar por tener una bonificación. No obstante, como le digo, creo que es una medida que va en buena dirección porque creo que eso puede estimular en cierto modo la contratación; claro que sí, pero si veo a qué sectores tiene que ir dirigido me vuelvo a hacer preguntas tales como que a lo mejor muchos de los parados que tenemos en estos momentos precisamente no van a ir dirigidos a sectores de alta tecnología, probablemente van a tener una formación más limitada, señor Echegoyen.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier):

En cuanto a la capitalización de cuotas -y ya termino-, me parece bien. Creo que es una iniciativa que puede coadyuvar a montar un negocio, a tener una alternativa a un trabajo por cuenta ajena, pero también me hago preguntas, señor Echegoyen. Me hago preguntas porque es verdad que sube del 40 al 60 por ciento, que está bien, es un aumento, pero, ¿por qué a un inmigrante, cuando vuelve a su país, le dan el cien por cien y a un español que se queda aquí no? ¿O a un extranjero que se queda aquí no? Por eso, como le digo, creo que estas medidas son limitadas, son cortas, algo improvisadas y yo espero conocerlas con algo más de profundidad. Luego intentaré contestarle en algo que ha planteado en cuanto a los planes que han hecho algunas Comunidades Autónomas; ahora, lamentablemente, no tengo tiempo. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Señor Echegoyen, tiene la palabra para réplica o para contestación a la Consejera por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señora Consejera, perdone que no le conteste porque entonces no hablamos de mi libro. Mire, la interpelación tenía como objeto ver cuáles son las

mejores condiciones para que la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos puedan trabajar en pro de mejorar la situación económica madrileña y paliar, en la medida de lo posible, el incremento del paro. Ése es el objetivo de la interpelación. En la moción que veremos en la próxima semana plantearé una batería de actuaciones que contemplarán tanto actuaciones sobre los sectores económicos como sobre el conjunto del territorio. Hoy, en los cinco minutos o menos que me quedan, voy a hacer referencia a aquellas políticas que dependen exclusivamente de usted: las políticas activas de empleo.

Respecto a esas políticas activas de empleo le tengo que decir, señora Consejera, que, en primer lugar, los presupuestos para el año 2009 me han defraudado. No es posible que, con un incremento del 40 por ciento del paro, las políticas activas de empleo disminuyan sus créditos en términos reales; es decir, el crecimiento está por debajo de la inflación prevista. No es de recibo, señora Consejera. Pero lo que todavía es más grave, lo que sí que no es de recibo es que sean ustedes tan incompetentes. Tienen un Servicio Regional de Empleo, señora Consejera, al que recomiendo que eche un vistazo para que vea cómo funciona. Hemos tenido ocasión de ver la ejecución de los presupuestos correspondientes al año 2007. Son cifras de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, que me imagino que les merecerán a ustedes la máxima credibilidad. Mire, según estos datos, el programa del Servicio Regional de Empleo, que es a través del que se canalizan todas las políticas activas de empleo, ha tenido un nivel de ejecución 58 por ciento. Creo que el programa que está para resolver el problema más importante de Madrid es el que menor ejecución ha tenido del conjunto de los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Señora Consejera, han quedado más de 200 millones de euros sin ejecutar. Señora Consejera, ¿es de recibo que 200 millones de euros se queden si ejecutar en estos momentos? ¿No se le ocurre a usted ninguna cosa que se pudiera haber hecho con ese dinero? ¿No le parece que no es de recibo que en el año 2008, en el que estamos ya, la orden de concesión de subvenciones a los ayuntamientos para la contratación de desempleados salga en julio? ¡En julio! ¿No le parece que no es de recibo que, a estas alturas, todavía muchos ayuntamientos no hayan recibido las comunicaciones en las que se les

autoriza la contratación? ¿No le parece a usted que en eso algo tiene que ver el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿O es culpa del señor Zapatero que ustedes sean tan incompetentes? ¡Ah! Culpa del señor Zapatero. ¿Una parte dicen? Bueno, una parte. Yo creo que toda, ¿no? No, una parte. Creo, señora Consejera, que usted tiene mucho que ver con esto.

Por tanto, medidas que afecten a su Consejería: primero, más recursos, segundo, y más importante que lo anterior, mejor gestionados; haga usted un esfuerzo por gestionar mejor, tercero, es necesario empezar de una vez el proceso de descentralización de las políticas activas de empleo, garantizando, desde luego, la debida coordinación y control superior por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid, pero ya es hora de que los ayuntamientos tengan capacidad para gestionar la mayor parte de estas políticas. Le recuerdo, señora Consejera, que es cierto que hay ayuntamientos con poca capacidad de gestión, por su población, pero para eso están ustedes, que son Diputación Provincial, pero tiene también algunos ayuntamientos, como el de la ciudad de Madrid, la capital de España.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya terminando.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Por tanto, termino diciéndoles que la próxima semana veremos un conjunto de medidas en los diferentes sectores, pero, al menos, señora Consejera, haga un esfuerzo por gestionar correctamente, que ésa sí que es obligación suya, los ciudadanos y ciudadanas de Madrid le piden que los recursos que le dan a usted a través de sus impuestos sean gestionados correctamente. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para réplica por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Muchas gracias, señora

Presidenta. Señor Echegoyen, que usted me diga que las políticas activas en la Comunidad de Madrid suben poco, cuando suben un 1,9 por ciento, mientras en los Presupuestos Generales del Estado han descendido un 1,4 por ciento me da risa. Yo comprendo que usted quiere mucho al señor Zapatero y que no ve ninguna culpa en él, pero me da la risa en un momento, como usted decía perfectamente, en el que hay una crisis muy importante y en el que las políticas activas son muy importantes.

Respecto a la gestión, tengo que decir que tengo la más firme voluntad de mejorar, eso lo reconozco y lo digo. Ahora también les decía que el Gobierno de la nación tiene un poquito de culpa y creo que se lo expliqué con mucha mayor profundidad el día que hicimos la liquidación del presupuesto en la Comisión. A nosotros nos llegan los fondos TAS muy tarde, este año todavía más tarde que nunca, y eso trae consecuencias de cara a la ejecución; usted sabe muy bien que eso se ha producido, y le dí las fechas exactas en el momento de la liquidación y que ahora no tengo en la cabeza y no recuerdo bien, pero creo que el último envió de fondos fue en el mes de julio.

Me hablaba antes de los planes de recolocación que habían hecho algunas Comunidades Autónomas; planes especiales, planes para mejorar la competitividad y el desarrollo; planes, por ejemplo, como el que ha hecho Andalucía, un plan que probablemente a usted le parezca bien es una recopilación de medidas y de actuaciones anteriores, que todavía ni siquiera se han puesto en marcha. Pero hay algo más, ahí sí que hay un buen ejemplo de gestión; hay un ejemplo fantástico. Mire, señoría, el Plan de Formación que ha promovido la Junta de Andalucía para facilitar la recolocación de todas aquellas personas que quedaron desempleadas por el cierre de Delphi incluye cosas tan pintorescas como visitas a las bodegas de Sanlúcar, a la fábrica de cervezas de Sevilla o al Museo de Astilleros de Puerto Real, incluso excursiones al zoológico de Jerez; eso sí los desplazamientos los costea la Junta de Andalucía. También aprenden inglés; aprenden inglés, pero con películas que llevan los propios desempleados.

Mire usted, más que un plan de formación eso parece una ludoteca, así que no me hable mucho de ejemplos de planes de recolocación y de planes

de dinamización que se están llevando en Comunidades como, por ejemplo, la andaluza, que ha destinado 35 millones de euros, es decir, más de 20.000 euros por trabajador, con estos resultados. Además, a estos señores que están siguiendo la formación en la Junta de Andalucía no se les considera como parados, porque no están en las listas oficiales de desempleados, es decir, que ni siquiera pueden acceder a un empleo. Eso sí, hay dos personas, sólo dos de Delphi, que han sido colocadas: una está colocada en el Ayuntamiento de Jerez, y es un sindicalista, y otro es el Presidente del Comité de Empresa de Delphi, que está casualmente también colocado en el dispositivo de seguimiento singular creado por la Junta de Andalucía en la citada empresa. Si esos son los planes que usted quiere que pongamos aquí en marcha, conmigo, de verdad, no cuenten. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Concluidas las intervenciones iniciales, abrimos el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios que no han intervenido hasta el momento. Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario de izquierda Unida, señor Camaño, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, una vez más en un debate como el que estamos teniendo hoy sobre el empleo, uno de los problemas más graves que tiene esta Comunidad y el país en su conjunto se convierte de nuevo en un toma y daca de unos contra otros para ver quien tiene más culpa y para ver quien hace menos. Yo creo que ésta no es la situación que hoy nos debe llevar a un debate para plantear problemas claros y buscar soluciones a la grave situación que están teniendo los trabajadores en esta Comunidad y buscar las soluciones entre todos para satisfacer las necesidades de empleo que hoy nos faltan.

Empiezo mi intervención, señorías, constatando que la Comunidad de Madrid está sufriendo especialmente los síntomas de la crisis económica con la caída importante de la afiliación y aumentos del paro debido al modelo de crecimiento que ha desarrollado y a su estructura productiva, y esto se une a la pérdida de liderazgo de la región que

se ha materializado en los últimos años en un descenso de la renta disponible de las familias madrileñas y en el mercado de trabajo y en una pérdida progresiva de la ventaja que mantenía respecto de los principales indicadores de empleo.

La alta presencia de microempresas, la atomización del tejido industrial, la insuficiente cooperación empresarial, el crecimiento urbanístico depredador como motor principal, el alto consumo y dependencia energética y la ínfima inversión empresarial en I+D ha llevado a la región madrileña a un modelo desequilibrado de crecimiento que dificulta nuestra reacción en momentos de crisis y hace que caigamos más y más deprisa. Un modelo que genera empleo de baja calidad para mujeres, jóvenes y emigrantes; alta temporalidad; diferencias retributivas importantes y trabajadores con salarios muy bajos y altas tasas de siniestralidad laboral.

Señorías, de nada sirve culpar permanentemente al Gobierno de España, de nada sirve entregarse a las recetas ultraliberales o a las bajadas de impuestos o a la facilidad del despido o a las ayudas de papá Estado, de nada sirve seguir inaugurando y poder cara de excelencia. Madrid ha sido el campeón de la construcción y del consumo, ésa ha sido la clave de nuestra pujanza económica en los últimos años. ¡Claro!, cuando la construcción cae, se nos genera un problema. En este momento donde más crece el paro es en el sector servicios, pero, ¿saben ustedes cuántas empresas están yendo a expedientes? Muchas, en la Comunidad de Madrid, la mayoría empresas micropymes y pequeñas pymes asociadas fundamentalmente a la construcción como consecuencia del modelo económico que se ha venido manteniendo en esta Comunidad durante mucho tiempo.

Señorías, para Izquierda Unida el fomento y generación de actividades económicas y empleo es uno de los retos más serios a los que se enfrenta en la actualidad las administraciones públicas. Como hemos podido observar en los últimos estudios de opinión, el desempleo constituye la preocupación más importante de la ciudadanía, máxime cuando se trata de una cuestión de la que depende el disfrute de otros derechos fundamentales, pues en los ingresos por renta de trabajo se sustentan económicamente las condiciones de bienestar general y de convivencia. Nuestra preocupación es que el paro en la Comunidad de Madrid ha crecido en el mes de

octubre en 26.187 personas, la segunda Comunidad después de Andalucía; las personas desempleadas ya son 315.159, lo que representa un aumento de 9,06 por ciento, es decir, 1,72 puntos porcentuales superior al conjunto de España, mientras que en la comparación de variación anual ha crecido en 89.616 personas, lo que representa un aumento del 39,73 por ciento, es decir, dos puntos más que en el resto del Estado. Ante esta grave situación, ¿qué hace el Gobierno de Esperanza Aguirre? En nuestra opinión, de forma irresponsable en los presupuestos del 2009 se reduce las partidas dedicadas a las medidas destinadas al fomento del empleo, cuando hoy todos coincidimos en que el mayor problema es el empleo, lo que se va a hacer es reducir el dinero.

Señorías, para esta acción social y económica la Administración Local, como hemos recordado en esta sede en muchas ocasiones, tiene una potencialidad de actuación realmente destacable. Tradicionalmente, la Unión Europea ha considerado a las autoridades locales como un agente institucional clave en la dinamización económica y social del territorio...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Concluyo, señora Presidenta. La Administración Local, a través de la concertación con el resto de agentes económicos y sociales, coopera y se implica con el desarrollo económico y en la creación de empleo, por ser la más cercana al ciudadano.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Concluyo. La semana que viene también plantearemos claramente cuál es la posición de Izquierda Unida en cuanto a la situación que estamos viviendo y las medidas que realmente hay que tomar para relanzar el empleo y para evitar que todavía más gente vaya al paro a partir de noviembre. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En

representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo respecto a la interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que la verdad es que en la segunda intervención nos había anunciado que iba a hablar de su libro, nos hemos vuelto a desviar del libro, y no hemos hablado del mismo. Esperemos que la semana que viene en la moción podamos hablar más seriamente. Pero lo que hay que dejar claro es que hoy el señor Echegoyen ha mentido aquí una vez más, y el señor Camaño también.

Datos EPA: en España, según los datos del tercer trimestre -los datos del segundo frente a los del tercero- disminuye el número de ocupados en 79.000; Madrid incrementa el número de ocupados en 26.000; España incrementa los parados en 217.000; Madrid disminuye los parados en 11.900. En España se crea paro, en España se destruye empleo; en Madrid se crea empleo, en Madrid se destruye paro. Son los datos de la EPA. Los puede mirar como quiera, pero son los datos de la EPA, y como usted dice que el paro registrado en la Comunidad de Madrid ha crecido un 39,7 por ciento, ¡hombre! yo entiendo que, por fin, han cambiado al Alcalde de Parla que ha hecho que en Parla el paro registrado interanual se incrementa en un 57 por ciento, en Fuenlabrada se ha incrementado en un 47 por ciento, en Getafe en un 42 por ciento y en Leganés, un 40 por ciento; todos ellos municipios con un Gobierno socialista, que son los municipios donde más paro se registra en nuestra Comunidad.

Señor Echegoyen, la situación es seria, es grave. No podemos jugar a las tonterías a las que usted ha venido a jugar hoy aquí. Que usted me venga a decir en este momento y en esta Asamblea que aquí se dicen bromas... La mayor broma es la negación de la crisis por parte del señor Rodríguez Zapatero cuando España estaba en crisis. Fíjese, Comisiones Obreras dijo que desde hacía un año se veía venir la crisis. En las elecciones de marzo, el Gobierno socialista dijo que no había crisis, que no estábamos yendo hacia ninguna crisis y ya estamos en el primer trimestre de crecimiento negativo; en el segundo trimestre de crecimiento negativo, recesión.

Si no, que su amigo el señor Carmona se lo explique. Negaron la crisis, maquillaron las cifras, porque si en las cifras de paro incluimos los DENOs nos encontraremos con que el paro ha crecido mucho más en España de lo que se haya podido incrementar el interanual en la Comunidad de Madrid. Ésas son las trampas a las que ustedes nos tienen acostumbrados.

Usted dice: hemos hecho cosas. Sí, medidas fiscales "cortoplacistas" como lo de los 400 euros, que no valen para nada, absolutamente para nada. Es más, ahora ustedes piensan en subir los impuestos, subir el IVA, porque lo que ustedes piensan es que como la Comunidad de Madrid ha quitado el Impuesto de Sucesiones, ustedes van a poner un mínimo porque esto no puede ser. ¡Hombre!, basta ya de mentir y basta ya de jugar. Por cierto, dado que ustedes hacen tanto, ¿usted ha leído las declaraciones de ayer del todopoderoso Vicepresidente Económico del Gobierno de España en las que dice que ya no hay margen de maniobra y que por parte del Gobierno de España no se puede hacer nada más? Léaselas, porque, ciertamente, usted dice una cosa, sus mayores dicen otra, y la verdad es que ahí estamos.

En cuanto al señor Camaño, como viene con el discurso escrito, se encuentra con que la Consejera ha dicho en la anterior intervención que las políticas activas de empleo en el presupuesto 2009 crecen en 1,9 por ciento, y él dice que disminuyen. Las que disminuyen, señor Camaño, son las del Gobierno de España, que bajan un 1,3 por ciento. Ésas son las que bajan y ésa es la preocupación que el Gobierno de España tiene por las políticas de empleo.

Respecto a la política local, que tanto le preocupa al señor Echegoyen, el Gobierno de España disminuye en más de 700 millones de euros el dinero destinado a los ayuntamientos. Si el Gobierno de España diera el dinero a tiempo la Comunidad de Madrid lo podría gestionar más rápidamente de lo que lo hace y llegaríamos a que las cosas sirvieran para lo que tienen que servir.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Ya termino, señora Presidenta. Las políticas económicas están para generar confianza; la política económica del Gobierno de España es únicamente preocuparse por poder ocupar una silla no sé para qué, a lo mejor es para enseñar al mundo entero, el próximo 15 de noviembre, cómo se destruye empleo en España. Para eso, lo mejor que pueden hacer es quedarse en casa, estudiar un poquito más de economía y aprender de lo que hace la Comunidad de Madrid y de todas las medidas que en reiteradas ocasiones, en esta tribuna, la Consejera nos ha explicado en políticas activas de empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. La señora Consejera tiene la palabra para contestación y cierre de debate por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Muchas gracias, señora Presidenta. Les agradezco sus intervenciones. Señor Camaño, siempre me habla usted de los salarios de la Comunidad de Madrid. Mire, ayer salieron los datos del INE, concretamente ayer sin ir más lejos, y precisamente lo que decían era que en la Comunidad de Madrid, estaban los salarios más altos de España: 23.000 euros de media; son datos de ayer del INE.

También me habla de precariedad, y el último mes de octubre se han firmado 38.000 contratos de carácter estable. Somos la Comunidad que tiene más contratación estable de toda España, con un 18,9 por ciento, le recuerdo que estamos 7 puntos por encima de la media nacional. Me habla de temporalidad; y en temporalidad estamos en un 23 por ciento, frente al 29 por ciento del conjunto de España. Le recuerdo que el señor Zapatero tenía como objetivo para el año 2010 llegar a un 25 por ciento en temporalidad, y nosotros estamos en el 23 por ciento. También dice que no colaboramos con los ayuntamientos. Creo que no me ha escuchado en mi primera intervención pero tampoco en la de la semana pasada. Colaboramos y lo hacemos de forma muy activa.

Señor Echegoyen, me pregunta por las medidas. Antes no tuve tiempo de contestarle, pero

ahora le voy a dar algunos ejemplos. Mire, medidas que dinamicen la economía y el empleo, medidas que reduzcan los impuestos, es importantísimo que las pymes tengan un Impuesto de Sociedades que sea más bajo, medidas de reforma laboral, que fomenten la contratación y que flexibilicen partes de la relación laboral, que no es sólo hablar de entrada y salida del mercado de trabajo; la relación laboral es una relación muy compleja y muy rica para poder trabajar en ella. Y medidas sobre el agua, señor Echegoyen, y medidas sobre la energía, y medidas sobre la liberalización de mercados, en fin, todo un conjunto de medidas que pueden dinamizar nuestra economía, pueden relanzar nuestra economía. Usted sabe perfectamente que si no se relanza ese crecimiento económico, el crecimiento del empleo no va a aparecer, es necesario que crezca la economía y en España, encima sabemos que tenemos que crecer un poquito más que en otros países para que realmente se cree empleo.

Quiero recordarles que están muy preocupados por lo que hace o no la Comunidad de Madrid -que me parece lógico- y no por lo que hace el Gobierno de la nación; no les veo preocupados por la falta de inversión ni por la penalización a Madrid que hemos tenido en los últimos presupuestos de los últimos cinco años. Durante los últimos cinco años las inversiones en la Comunidad de Madrid han descendido un 23 por ciento, y le tengo que decir que por ejemplo, en Cataluña en ese mismo periodo han subido un 68 por ciento y en Andalucía un 70 por ciento. Madrid es la única que pierde inversión en estos cinco años. Pero es que además tampoco nos van a reconocer los 1.100.000 nuevos madrileños que utilizan todos los servicios que prestamos en la Comunidad de Madrid. ¡Y eso no es gratis! Eso hay que pagarlo; pero no nos lo van a reconocer, como tampoco nos van a pagar los 416 millones que estaban comprometidos en la Conferencia de Presidentes, y cómo parece que tampoco les importa que cada madrileño perciba 185 euros menos que la media del resto de los españoles, siendo la Comunidad que más colabora en ese fondo común y en la solidaridad. Mire, creo que el único que no invierte en Madrid es el señor Zapatero, porque invierten los empresarios, tanto españoles como extranjeros, porque le recuerdo que durante el primer semestre del año el 82 por ciento de todo el capital extranjero que llegó a España residió en la Comunidad de Madrid. Así que todos invertimos; el

único que no invierte es el señor Zapatero.

En definitiva, con todo esto que le estoy diciendo, Zapatero está castigando a todos los madrileños; a ustedes también, ¿eh? lo que pasa es que no les importa; parece que no les importa porque como es el señor Zapatero... Parece que no les importa. Yo les recuerdo que si no les importa por ustedes, que me parece muy bien porque cada uno es cada uno -como dice una sobrina mía pequeña-, háganlo por los madrileños a los que representan, exijan al señor Presidente del Gobierno que no siga maltratando a Madrid. De todos modos, señoría, no le quepa la menor duda de que desde el Gobierno regional vamos a seguir trabajando por que se reactive la economía, y por la recuperación del empleo en nuestra Comunidad, y ello, como no puede ser de otra manera, incluye a los municipios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Termino, señora Vicepresidenta. Por cierto, creo que no estaría mal recordarle al señor Zapatero este castigo que inflige a Madrid, pero es que lo hace a Madrid capital y también a todos sus municipios, porque les ha recortado la financiación. No he oído ni una sola palabra sobre esto en esa Conferencia de Alcaldes. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las comparecencias.

C 420/08 RGEP. 7668, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Educación, sobre situación en que se encuentra la Educación Pública en la Comunidad de Madrid.

Con el objeto de precisar las razones de la petición de la comparecencia, en primer lugar, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Consejera, hoy, como la última vez, es un buen día para hablar de la educación pública en la Comunidad de Madrid, ya que precisamente es un día después de que su Gobierno haya tenido que sufrir una nueva concentración a las puertas de su Consejería, esta vez convocada nada más y nada menos que por cinco sindicatos de la enseñanza: Comisiones Obreras, FETE-UGT, CSIT, STEM Y CSI-CSIF. De momento, es la última que viene a sumarse a la que ya tuvimos a principio de curso, y nos indica el alto clima de confrontación que vive esta Comunidad desde que usted llegó a la Consejería. Consejera, se está usted convirtiendo en la campeona de la confrontación, sólo 16 meses y ya tiene en su haber tres huelgas generales y siete concentraciones ante su Consejería. Y es que las cosas no van bien en educación, y no van nada bien para la educación pública. Por eso, el lema de la concentración de ayer era: "No más agresiones a la escuela pública".

Señora Consejera, las cosas no pueden seguir así; no es bueno para la escuela pública y no es bueno para nadie. El clima educativo necesita sosiego, por eso sería bueno que intentara superar esa confrontación para que todos -profesorado, padres y madres, y el propio alumnado- puedan dedicarse a lo que siempre han hecho: trabajar, aportar ideas y buscar soluciones para mejorar el mejor proyecto social que tenemos: la escuela pública. Pero es a usted a quien le cabe la mayor responsabilidad para esto, por eso queremos debatir esta tarde en esta Cámara lo que está pasando con la escuela pública en nuestra Comunidad. Será bueno el contraste de ideas, y sería mucho mejor si fuéramos capaces de señalar las cuestiones sobre las que compartimos preocupaciones para, desde ahí, poder avanzar en la búsqueda de soluciones, sin olvidar que la escuela pública es de todos y de todas, y las políticas que le afectan no debieran tomarse alejadas de la ciudadanía, porque ya sabe que la propia Constitución encarga a los profesores, padres y alumnos que intervengan -intervendrán, dice- en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos.

Yo voy a tratar de trasladarle nuestro diagnóstico, el de Izquierda Unida. Partimos de concepciones ideológicas muy alejadas y seguramente discreparemos en el análisis de muchos

puntos. Pero esta tarde, por las razones que le he dado, nos interesa más subrayar las coincidencias, si las hubiere, y espero que las haya. Señalaré algunas cuestiones y le haré algunas preguntas con algunas propuestas, porque nos interesa fundamentalmente que la situación por la que atraviesa la escuela de todos mejore también con las aportaciones de todos. ¿Y qué cuestiones nos preocupan? Pues mire usted, nos preocupa ,y mucho, las altas tasas de fracaso escolar, se lo he dicho en diversas ocasiones. Nos preocupa que haya familias que no puedan optar libremente por la escuela pública, bien porque no se ha construido el centro que necesitan en sus barrios o, sencillamente, porque éste se encuentre saturado o no haya plazas. Nos preocupa el incremento de los ratios por encima de lo legalmente establecido; sé que este problema no es exclusivo de la escuela pública, pero es que hoy toca hablar de la escuela pública. Nos preocupa que haya centros, muchos centros, que necesitan reformas urgentes y que no se acometan. Ayer en la Comisión de Educación hablábamos del distrito de Usera, pero de verdad son muchos los distritos que padecen la misma situación. Nos preocupa el desmantelamiento de la escuela pública y el desmantelamiento de los servicios de apoyo, tanto al profesorado como al alumnado: los CAT y los equipos de orientación. Los primeros ya están desmontados y los segundos sabemos que también tiene la espada de Damocles encima. También nos preocupa lo que está pasando con la participación democrática de nuestras escuelas y, por supuesto, el mal trato que está infringiendo a la FAMP A Giner de los Ríos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sr. **VAQUERO GÓMEZ**: Hablamos de la universidad pública en el anterior Pleno, pero nos sigue preocupando. También nos preocupa, y mucho, su política presupuestaria. Año tras año la educación viene perdiendo peso; desde que usted llegó, la escuela pública es su gran víctima. ¿Por qué, señora Consejera? ¿Por qué se ensaña con ella? Concluyo aquí señalándole sólo algunas cuestiones pero sobre las que me gustaría, eso sí, que usted se posicionara. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera de Educación, la señora Figar, para la exposición sobre el objeto de la comparecencia por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias señoría por su intervención inicial. Usted nos trae aquí para debatir sobre una comparecencia en relación con la situación que atraviesa la situación educativa, fundamentalmente, la escuela pública, pero no ha concretado ni señalado cuáles son exactamente los problemas, salvo que los sindicatos se concentran u otra vez lo de la FAPA Giner de los Ríos, que yo comprendo que es la asociación de la que usted procede. Pero ya he dicho anteriormente que hace dos semanas hemos otorgando la mayor subvención otorgada a ninguna Federación de Asociaciones de Padres y Madres por parte de la Consejería de Educación, la mayor. Esto ha sido así durante los cinco años que llevamos del Gobierno Esperanza Aguirre, también en este año 2008, la mayor, señoría, la subvención a esa asociación. Si eso es persecución, señoría, qué serán otras cosas. Pero en relación con todo lo demás, lo que nosotros consideramos la buena marcha de la situación educativa por parte de las competencias de la Comunidad de Madrid, vamos avanzando, ¡qué quiere que le diga! Vamos avanzando en los pilares que constituyen nuestra política educativa que, como usted bien sabe, son la calidad de la enseñanza, la libertad de elección y la igualdad de oportunidades.

La calidad de la enseñanza se refleja fundamentalmente en una apuesta por las infraestructuras y por centros educativos de calidad; teníamos un acuerdo firmado con organizaciones sociales del ámbito educativo, con los sindicatos, etcétera, que comprometía una cifra de 830 millones de euros en infraestructuras, que ya superamos el año pasado y que sube para el próximo presupuesto -ya tendremos ocasión de detallar las partidas presupuestarias para 2009- un 8,8 por ciento.

La calidad también se refleja en el bilingüismo, que es una seña de identidad del proyecto educativo de este Gobierno. Colegios públicos bilingües, este curso 180; fondos para seguir

aumentándolos el próximo curso, que serán 205, y también extensión del bilingüismo a la escuela concertada con 25 centros este año y 15 más el próximo curso, y estamos preparando ya la puesta marcha de los institutos bilingües que llegarán al final de la Legislatura. Eso es calidad de la enseñanza y ésa es precisamente también una de las demandas más importantes de las familias madrileñas: quieren un colegio público bilingüe; por eso los estamos extendiendo.

La calidad en la enseñanza implica también apoyo al profesorado, señoría. Y usted no podrá decir que no estamos cumpliendo los compromisos reflejados tanto en el Acuerdo por la Calidad de la Enseñanza como en la mesa sectorial. ¿Que quedan algunos asuntos pendientes? Sí. ¿Que la mesa sectorial y esos cuerdos están en vigor hasta el 31 de diciembre de 2009? También. Tenemos plazo, estamos trabajando, hemos logrado algunos avances importantes; ya se está aplicando, por ejemplo, en el ámbito de educación, la acumulación de horas de lactancia, en lugar de cuatro va a ser cinco meses para las docentes que tienen un hijo o hija. También hemos consolidado este año un aumento retributivo mensual de 160 euros para todo el profesorado de la Comunidad de Madrid, desde enero de este año 2008; nos hemos comprometido, y así lo haremos a partir del próximo enero, a subir los sueldos -y quiero decirle que será una subida significativa- a los directores de los centros educativos, etcétera. Por lo tanto, calidad de la enseñanza en estos aspectos.

Libertad de elección en la pública y en la concertada. Lo ha dicho la Presidenta en su intervención esta tarde. En la Comunidad de Madrid, el 86,3 por ciento de las familias consigue acceder al centro que han elegido en primera opción para sus hijos. Este porcentaje es mucho mayor en la pública que en la concertada; la media es el 86,3 por ciento. En el ámbito de la pública, un 90,3 por ciento de familias madrileñas -repito, 90,3 por ciento- consigue plaza en el primer colegio público que piden, en el primero, y es un porcentaje que no tiene ninguna otra Comunidad Autónoma. En la concertada es un 81,2 por ciento y, por tanto, la media es un 86,3 por ciento. Y seguimos intentando mejorar esa libertad de elección poniendo en marcha nuevos centros públicos; para el próximo ejercicio tenemos ya presupuestada la puesta en marcha de 35 nuevos centros educativos públicos, pero también nuevos centros concertados, que también se sostienen con

fondos de la Consejería, y que serán ocho nuevos centros en el próximo curso 2009. Todo ello para incrementar la libertad de elección.

En tercer lugar, el ámbito de la igualdad de oportunidades. Es un esfuerzo importante el que está haciendo la Consejería en los cheques guardería, en las becas de comedor, en las becas para adquisición de libros de texto o en las rutas de transporte escolar subvencionadas; todas ellas son partidas que han tenido unos incrementos significativos en los últimos años, y para el curso 2009 se van a mantener, no van a sufrir ningún recorte o disminución.

En fin, podría hablar de muchas otras cuestiones; por ejemplo, de la formación profesional, que queremos potenciar porque se ha de mostrar que es una vía bastante eficiente de acceso al mercado laboral y, por tanto, vamos a trabajarla y a dotarla de fondos adicionales en el presupuesto del próximo curso con una subida de un 9 por ciento. Podría hablar también de otras partidas importantes del ámbito de la Consejería, pero, en general, todo aquello que constituyen las principales líneas educativas de este Gobierno suben o se mantienen en los próximos presupuestos.

Hay un aspecto que nosotros consideramos que es fuertemente perjudicial para la lucha contra el fracaso escolar y por la calidad de la enseñanza y la mejora de los resultados escolares, y son las leyes educativas que están ahora mismo en vigor, que nosotros estamos aplicando, señoría, porque cumplimos la ley, nos guste o no nos guste; pero esta política de pasar con tres suspensos en secundaria, de aprobar con cuatro suspensos en bachillerato, etcétera, nosotros consideramos que está condenada al fracaso, que va aumentar el fracaso escolar. Es una política que ya no sigue ningún país de nuestro entorno; en Europa la han abandonado todos los Gobiernos de centro, de derechas o de izquierdas, y únicamente aquí, con el Gobierno socialista Zapatero, seguimos intentando conseguir un igualitarismo utópico a base de rebajar el nivel y conseguir el aprobado al final de curso, que no vale de nada, señoría. Eso consideramos que es la principal losa para mejorar la calidad de la enseñanza y luchar contra el fracaso escolar en nuestra Comunidad y en el resto de España; en cualquier caso, quedamos a su disposición para cualquier otra cuestión adicional.

En definitiva, es un buen presupuesto.

Usted se empeña en defender siempre que decrece; pues no, el año que viene vuelve a crecer un 1,3 por ciento. Seguro que usted preferiría que subiera más, pero estamos en un contexto de crisis económica, de estrechez presupuestaria y, lógicamente, yo, cuando menos, puedo congratularme de que el presupuesto de Educación suba, ni se mantenga ni baje, sino que suba por quinto año consecutivo.

Las partidas principales también tienen su dotación correspondiente y en el ámbito de los acuerdos firmados, los dos grandes acuerdos: el Acuerdo por la Calidad de la Enseñanza y la mesa sectorial, estamos cumpliéndolos. Quedan muy poquitos flecos en el Acuerdo por la Calidad de la Enseñanza; uno de ellos ha sido cuestión de debate esta tarde, y para la mesa sectorial tenemos hasta el 31 de diciembre de 2009. Nuestra voluntad es dar cumplimiento a todo lo suscrito con los sindicatos. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación de Izquierda Unida, tiene la palabra de nuevo la señora Vaquero por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Yo creo, señora Consejera, que usted no ha estado muy atenta porque yo sí le he hablado de temas concretos; además, le he pedido que se posicionase para poder entrar en un debate y usted, sin embargo, lo ha rehuido y ha repetido más de lo mismo, lo que ya sabíamos, lo que nos ha dicho en tantas ocasiones y lo va diciendo por todos los sitios. Lo siento porque podía haber aprovechado esta ocasión para hablar sobre la escuela pública, posicionarse sobre ella, y no lo ha hecho; usted sabrá por qué y, como usted no lo ha hecho, lo haré yo.

Empezaré por decirle que la escuela pública, también la de Madrid, es la mejor, y es la mejor porque cumple una función educativa y social extraordinaria -usted se ha olvidado de señalarlo- como ninguna otra, por ser la garante del derecho a la educación para todos, de la gratuidad de la enseñanza en igualdad de oportunidades y de la

cohesión social; éstos son sus valores. Su único objetivo es el interés social; aquí no hay estudios de mercado. Por eso escolariza a todos, independientemente de su procedencia, de sus capacidades o de su dinero; como es de todos, se participa en ella y se sabe lo que pasa en ella y, como es para todos, no deberían tampoco imponerse ni credos ni dogmatismos en ella; enseña mucho y educa más, a pesar de las trabas de la Administración y a pesar del abandono y de la competencia desleal al que la está sometiendo. A pesar de ustedes, Consejera, la escuela pública madrileña resiste, y resiste porque tiene mucha gente que la defiende, miles de profesionales que a diario se dejan la piel en ella; padres y madres organizados en sus APA, que están ahí velando por hacerla mejor y por su alumnado tan diverso y tan igual.

Yo soy de izquierdas, y lo tengo claro. Pero una derecha inteligente debería ser sensible a los efectos negativos a largo plazo de una escuela que no integre social ni culturalmente, como la que ustedes están promocionando en esta Comunidad, y no dudo de su inteligencia, pero ya sabemos que, de vocación de servicio público, poquito, y que en la educación siempre han visto un elemento clasista y un factor de desigualdad con la que conviven muy bien. Sin embargo, el balance de esta desigualdad no está siendo la excelencia en esta Comunidad.

No eche balones fuera sobre el fracaso escolar; el fracaso escolar de la Comunidad de Madrid se debe en gran parte al sistema que se está instalando de desigualdad en la Comunidad de Madrid. Los datos de rendimiento escolar del alumnado madrileño son inferiores a la media nacional y, que yo sepa, las leyes educativas de ámbito estatal son para todos: un punto en secundaria y más de tres puntos en primaria, y se correlacionan además con el nivel de renta de las diferentes zonas de la región en una horquilla que alcanza un diferencial de nada menos que 10 puntos entre la mejor y la peor. No hará falta que las señale; usted las conoce y tendrá que hacer algo, digo yo. ¿Ha previsto su Gobierno algún plan de choque contra el fracaso escolar?

Vamos con la cifra clave del neoliberalismo: la libertad de elección que predicán y que se ha convertido en el eje conductor de su Gobierno, que ha conseguido que la Comunidad de Madrid encabece el ranking de esa absurda competencia,

pero no le puedo felicitar por ello porque lo que significa ese trofeo es un menosprecio de la escuela pública y el aprecio de un modelo de escuela privada con privilegios especiales que, sin embargo, no está ayudando al éxito escolar en nuestra región. Porque, mire, cuando se comparan éxitos y fracasos escolares que nos proporcionan informes como el PISA, de la OCDE, etcétera, no solemos fijarnos en una cuestión que también se cita, y es que países que se citan en el informe por la importancia de su número de habitantes, como Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, o bien por la notoriedad de sus éxitos, como podría ser el caso de Finlandia, Suecia o Dinamarca, todos con una larga trayectoria democrática, todos, de derechas o izquierdas, demócratas y republicanos, laboristas y conservadores, tienen una cosa común sobre la que están de acuerdo: que sus sistemas educativos, por otro lado diversos entre sí, se vertebren a través de centros públicos. España en esto es diferente, y la Comunidad de Madrid más diferente todavía. ¡Así nos va!

Vale que tengamos que respetar la legalidad, pero de ahí a que sea la propia Administración la que promueva y prime la creación de escuelas privadas frente a las públicas va una diferencia. ¡Ya está bien de que los ayuntamientos del PP regalen parcelas públicas para instalar el negocio privado de algunos! Y llevamos más de cincuenta.

Consejera, ya está bien de cerrar escuelas infantiles, colegios e institutos con cualquier excusa, que también nos lleva, y que un ayuntamiento de los suyos haya permitido la venta del colegio público Miguel Ángel Blanco. Mire si querrá poco a la escuela pública que está consintiendo que una boca de metro pueda llevarse por delante a un extraordinario instituto como es el Mirasierra.

Con sus políticas educativas no sólo niegan la bondad del sistema público; lo que su ranking demuestra es su apuesta por un sistema privado repartido entre empresas e instituciones, muchas veces fundamentalistas, de las que ustedes se sienten muy satisfechos, pero que nos hacen pagar a todos. Por eso les han premiado los de la privada, porque Madrid es la región que más escolares lleva a centros de pago concertados. ¡Claro que sí! Este curso tan sólo uno de cada tres alumnos que ha ingresado por primera vez en el sistema educativo lo

ha hecho en la escuela pública. Por cierto, al revés que en Cataluña; ése es su éxito.

Es tal su afán privatizador que no le importa incumplir la ley. Y la incumple cuando no garantiza las plazas públicas suficientes en zonas de nueva población; lo dice la LOE. Y porque la programación de la oferta educativa de las enseñanzas no la realiza con la participación de los sectores afectados; lo dice la LOE. Y porque no programa la oferta educativa con una adecuada y justa escolarización de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo; lo dice la LOE. Ni constituye las comisiones de garantía de admisión en las zonas en las que la demanda de plazas escolares supera la oferta. Ni garantiza los recursos para que los centros que escolaricen este tipo de alumnado puedan prestarles el apoyo necesario; que también lo dice la LOE.

A ello se suma una normativa sobre admisión de alumnos que está dando toda clase de facilidades a los centros privados concertados para seleccionar a su alumnado. Por cierto, en el acuerdo de 2005 la Presidenta se comprometió a elaborar una nueva normativa. El acuerdo está a punto de concluir, ¿piensa la Presidenta cumplir este compromiso?

El tema de las cuotas, todo el mundo lo conoce, es una ilegalidad manifiesta en la que están incurriendo muchos centros privados concertados que cogen el dinero público para ofrecer una enseñanza privada que cobran también a las familias. Y tienen casos concretos, porque la Inspección los conoce. Están cobrando por una enseñanza que tiene que ser gratuita, pero ustedes se lo están permitiendo. Hacen lo contrario de lo que predicán: impedir la libre elección de centro a las familias más desfavorecidas.

En cuanto a las ratios, señora Consejera, la calidad de la que tanto hablan pasa, entre otras cosas, por respetar las ratios legalmente establecidas, y ustedes no sólo no las respetan sino que dan instrucciones precisas a los centros para que se las salten, a sabiendas de que está vulnerando la legalidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Porque ya tiene en su haber, mejor dicho, en su contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Y las obras de rehabilitación, ¿dónde se han construido los comedores de los institutos que contemplaba el acuerdo? Ahora nos dirá que no hay dinero; pero, ¿en qué se ha despilfarrado la riqueza acumulada en los años de bonanza? ¿Otra vez tendrá que pagar la crisis la escuela pública?

Señora Consejera, tenemos las mejores escuelas infantiles del país -ya lo eran antes de que llegasen ustedes-, funcionan extraordinariamente bien a pesar de sus decretos, que reducen espacios y aumentan niños, y mantienen su prestigio en gran parte por el buen hacer de sus profesionales; por eso son las preferidas, a pesar de su acoso. No intente desbaratarlas. Sus políticas nunca podrán con su prestigio. No las siga machacando.

Por último, una referencia a la universidad pública, a la que usted ha transmitido zozobra y preocupación. Si no va a modificar, como dijo, el acuerdo de financiación, ¿para qué ha provocado este ruido? ¿Para sembrar el manto de la duda, o es que le ha tocado ya el turno también a la universidad? ¿Tiene algo en contra de la universidad pública? ¿Van a ir a por ella para que deje hueco a la universidad privada?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, señora Presidenta. Finalmente, quiero hacer una alusión a la participación. Es uno de los pilares fundamentales, y en esta Comunidad se está cercenando. ¿Por qué ha armado a los ayuntamientos el lío que les ha armado diciendo que no tienen que nombrar a los consejeros municipales para los consejos escolares? ¿Dónde está escrito?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría, ha concluido su turno sobradamente. Lo lamento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Peinado por tiempo máximo también de diez minutos.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy la Presidenta Esperanza Aguirre ha tenido el orgullo, así lo ha dicho ella, de hablar acerca del estudio sobre la libertad educativa, título rimbombante sin suda, y usted también ha hecho alusión a él, señora Consejera, pero en este estudio organizado por la Confederación Española de Centros de Enseñanza se han hecho diferentes declaraciones con las que imagino que ustedes estarán plenamente de acuerdo, como con las de su presidenta señora Isabel Bazo, que decía que los conciertos son insuficientes para cubrir el coste del puesto escolar y que, de hecho -también afirma-, los colegios concertados preferirían el pago directo de las familias de los alumnos al pago de la Administración, cosa que suena mucho, señora Figar, al cheque escolar, que es por donde estoy convencida de que ustedes querrán ir a largo plazo.

A su vez, el coordinador de este estudio, Mariano Castillo, al referirse a los criterios de admisión de los centros, como hermanos matriculados en el centro, proximidad al domicilio, nivel de renta, este señor asegura que éste es un concepto discriminatorio, y para él estas trabas y el exceso de regulación a la hora de admitir alumnos coarta la libertad de elección de centro a las familias. No sé si también le parecerá que coarta esa libertad de elección los pagos de las aportaciones, supuestamente voluntarias, que tienen que pagar las familias, que no son otra cosa que una forma de seleccionar a los alumnos.

El Presidente de AMEPE Madrid señor Aguiló, a la hora de hablar de la Comunidad de Madrid, comenta que en la educación en general hay muchos retos y dificultades por delante, pero respecto a la situación de acoso y de falta de libertad en otros lugares estamos, según él dice, en un oasis en la Comunidad de Madrid en el que al menos hay un respeto y unas ideas claras sobre la libertad. Continúa diciendo que la Comunidad de Madrid ha sido pionera en bastantes cosas, ha tenido la valentía para sacar adelante los concursos de suelo público para los centros concertados. ¿Ése es el agradecimiento que le hacen a usted, señora Consejera?

El Presidente de la FACEPM Manuel González Mateo, afirma que la escuela privada en la Comunidad cumple con sus aspectos docentes, y

dice: “El fracaso escolar es prácticamente inexistente”. ¡No sé dónde está entonces el 30 por ciento de fracaso escolar que tiene la educación madrileña! Continúa diciendo: “La Consejería de Educación está intentando solventar el problema de los gastos y es consciente de la gran demanda de los padres que quieren escolarizar a sus hijos en estos centros, sabiendo también que un puesto escolar en estos centros es más barato que en uno público”; por cierto, cuña que repiten sistemáticamente en Intereconomía.

Señora Consejera, hablando de libertad, ustedes lo que hacen es un negocio, hacen negocio de la libertad, porque la libertad de enseñanza para ustedes es la libertad de empresa, la libertad que tienen los empresarios para crear los centros privados. Ése es su concepto de libertad, señora Consejera. El concepto de calidad lo tienen deliberadamente mal enfocado al hablar de la escuela pública porque suponer que el hecho de que haya una red distinta supone que incremente la calidad es no saber realmente cuál es el concepto de calidad. Calidad, señora Consejera, es cubrir las demandas ciudadanas y sociales, y ustedes no han querido entender cuál es la actual función de la escuela pública en el siglo XXI. La escuela en general es una institución social que existe para satisfacer unas determinadas demandas de la sociedad que la sustenta. Eso es algo que puede parecer obvio, y la escuela actual se tiene que adaptar; la concertada ya lo está haciendo gracias a sus políticas, la pública la tiene usted dejada absolutamente de lado porque no quiere que se adapte a esa nueva realidad. ¿De qué nueva realidad estamos hablando? Antes la educación era complementaria a la familia, porque la primera socialización de los niños se realizaba en el hogar, pero ahora las cosas han cambiado y en la actualidad las familias pasan a ser complementarias de la escuela, los niños pasan cada vez más horas en los centros educativos, incluso en días no lectivos, vacaciones, etcétera. Hasta ha habido políticos que han apostado por que los colegios se abrieran todos los días y esto lo hacen porque saben que es una aspiración de muchas familias que carecen literalmente de tiempo y de medios para atender como es debido a sus hijos. El auge de las escuelas infantiles y la apertura de muchos centros antes de que comience el horario laboral dan buena prueba de todo ello y nos indica en qué dirección va el cambio

de los usos sociales. Lo que estoy diciendo es algo que vemos diariamente en nuestros hogares y con nuestras familias.

Señora Figar, a la escuela se le está pidiendo no sólo que enseñe sino que asuma la guardia y custodia de niños y adolescentes. La evolución de la familia, reducida a su elemento nuclear, excluyendo a los abuelos, el vertiginoso aumento de las familias monoparentales o la muy positiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo son fenómenos que aceleran la necesidad de que la escuela asuma progresivamente esas nuevas parcelas educativas que, de agrado o por fuerza, están cediendo las familias, señora Figar.

El tiempo que permanecen los niños y adolescentes en el hogar es cada vez más un tiempo para la televisión y para el uso de internet o de los videojuegos. Sin embargo, no se ha tomado conciencia suficiente de que todo esto supone un verdadero giro copernicano en la concepción de la educación; por tanto, la función de la escuela no puede ser la misma que hace décadas, señora Figar. Pero usted tiene una estrategia muy clara: no defiende la escuela pública, porque no está ayudando a que esta adaptación se produzca para la escuela pública, en cambio sí para la concertada, porque su estrategia es la de movilizar una escuela aristocrática y excluyente. Se lo decía antes con el tema de las aportaciones y la desregulación que quieren hacer los coordinadores de este estudio que proponen hacer para eliminar los criterios de admisión. ¡Claro, así sólo admiten a los que ellos quieren! El paradigma de la adaptación de la escuela para ustedes es la concertada, la libertad de empresa, porque esa libertad de empresa se adapta a esa demanda social. Dada la implantación de la escuela privada concertada en nuestro país, especialmente en la Comunidad de Madrid, la adaptación de la escuela pública se juega su futuro. Lo estamos viendo, señora Consejera, la escuela concertada tiene mayores ventajas en cuanto al mantenimiento de horarios más favorables, la prestación de servicios complementarios, etcétera. Esta mayor agilidad adaptativa de la escuela privada descansa sobre algunas características que son propias precisamente de la empresa privada. En primer lugar en cuanto a que un profesor tiene que ser dócil a las instrucciones del director gerente, porque de ello depende su puesto de trabajo y esto

conduce a una autocensura y a la no libertad en la enseñanza del propio docente porque puede exponer opiniones que difieran de su director. Por otra parte, los centros privados y concertados gozan de un margen de libertad para obtener recursos, como a través de esas, como digo, supuestas voluntarias aportaciones de las familias, muchas veces bajo la figura ficticia de asociaciones y fundaciones.

Señora Figar, todas estas características de la empresa privada, a nuestro juicio, no tienen ni deberán ser nunca imitadas por la escuela pública.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Porque estamos convencidos de que se pueden introducir los cambios precisos que exige la sociedad para conseguir sus propios fines sin edulcorar por eso el servicio público que presta la escuela, el pluralismo, el libre pensamiento. Eso lo puede hacer usted: adaptar la escuela pública a las nuevas necesidades sociales.

Pero, fíjese, termino con una cuestión: la escuela pública es plural. Ustedes, cuando hablan de pluralismo, lo confunden con el relativismo moral. Para eso, para garantizar su libertad, que está basada en fundamentalismos de la religión, tienen que recibir la bendición del señor Rouco Varela, que en la inauguración de un centro concertado, el Santa María la Blanca, en Las Tablas, hace apenas una semana, acto al que acudió usted, decía: mando un mensaje recogido del Papa Benedicto XVI: la sociedad se encuentra en un momento de emergencia educativa, y concluía: el nuevo colegio inaugurado hoy ayudará -escuche bien, ya lo escuchó, pero quiero repetirlo aquí para que SS.SS. también lo oigan- a formar el orden interior sobre el cual se puede construir toda la realidad exterior. El señor Pérez hablaba hace un par de horas de engendro totalitario cuando se refería a "Educación para la ciudadanía".

Señora Figar, adapte la escuela a las necesidades sociales que la está exigiendo esta sociedad para demostrar realmente que apuesta por ella. Si no lo hace, que sé que no lo va a hacer porque la suya es una estrategia deliberada de no hacerlo, es que apuesta por que la educación se

base en fundamentos del libre mercado. Eso es para usted la libertad de enseñanza. Nosotros...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Lo lamento, señoría, pero se ha pasado en más de un minuto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que, cuando he escuchado las intervenciones de los portavoces de la oposición creo que no tenían muy claro de lo que querían hablar aquí porque la narrativa de sus dos discursos ha sido bastante errática. En primer lugar, señora Vaquero, los datos son tercos. Que este Gobierno ha realizado una serie de inversiones en infraestructuras educativas públicas de una dimensión que ningún otro Gobierno anterior había hecho, ni Gobierno nacional ni Gobierno de la Comunidad de Madrid, es un dato incontrovertible. Ayer se lo repetía y le hablaba de la cantidad de escuelas infantiles que se han creado, que dan un porcentaje de escolarización infantil en escuelas públicas muy superior al de cualquier otra Comunidad Autónoma, así como en primaria, en secundaria, en la universidad...

El otro día hablábamos también de la universidad; este Gobierno ha subido un 7 por ciento los presupuestos para la universidad en los últimos cinco años. También hemos construido 85 colegios de secundaria. Creo que es algo que no se puede negar, y siempre le reconozco una cosa: no es suficiente, siempre hace falta más para educación; tenemos que invertir todavía más, cada año más, para poder ponernos en el "ranking" que nosotros creemos que corresponde a una Comunidad como Madrid. Pero, claro, arrastramos una situación anterior que era peor. La situación en Madrid en los años ochenta era mucho peor y no dependía ni de la Comunidad Autónoma ni de un Gobierno del Partido Popular, dependía del Gobierno nacional y de un Gobierno socialista. Por cierto, Gobierno socialista que fue el que inventó la educación concertada, que es otro de los temas recurrentes que S.S. utiliza para atacar al Gobierno del Partido Popular. Una vez más

le recuerdo que la educación concertada fue un proyecto de la izquierda, un proyecto gracias al cual la presión del alumnado sobre la enseñanza pública se puede soportar, porque la enseñanza concertada cubre una función importantísima en la Comunidad de Madrid. Ahora ya sabemos que la izquierda en la Comunidad de Madrid quiere cargarse la enseñanza concertada, y lo hemos visto también en lo que ha dicho doña Fátima, portavoz socialista, en su intervención. Creo que es un error. También creo que es un error, un error producido por el fanatismo y el sectarismo, decir que la Comunidad de Madrid favorece en contra de... No, no; favorece a toda la educación, y fundamentalmente a la educación pública.

Señoría, no me diga que los ayuntamientos del Partido Popular son los que ceden parcelas para la educación concertada porque le recuerdo que el Ayuntamiento de Aranjuez, que no es del Partido Popular, ha cedido parcelas para la educación concertada y algún ayuntamiento de izquierdas, como el de Getafe, ha cedido parcelas, por ejemplo en el sector 3, para el colegio Aristos, que es un colegio privado, ni siquiera concertado sino privado; repito: Ayuntamiento de Getafe, colegio Aristos. Le he puesto dos ejemplos pero le puedo poner muchos más, como el concierto que firmó Tomás Gómez cuando era Alcalde de Parla para hacer un colegio concertado allí, o el que ha firmado el Alcalde de Rivas-Vaciamadrid para un colegio concertado, y ése sí que es de Izquierda Unida. Así que, señoría, no diga que son los ayuntamientos del Partido Popular los que firman conciertos para ampliar la oferta educativa en sus ayuntamientos. Son todos porque, como los ayuntamientos tienen muy cercano al ciudadano, se dan cuenta de que la oferta educativa plural es la que beneficia al ciudadano de su ayuntamiento.

Por tanto, señoría, no sé a qué viene contar aquí medias verdades, que es la peor de las mentiras, olvidando un montón de datos, olvidarse de los aumentos de inversión en educación. Este año el presupuesto de la Comunidad de Madrid crece 1,9 por ciento mientras que el de Educación crece cuatro veces más. Señoría, no reconocer las cosas hace que el debate sobre su discurso, la narrativa de su discurso sea totalmente inverosímil e increíble. ¿Por qué? Porque ustedes tienen una forma determinada de ver la educación, absolutamente respetable, y yo estoy absolutamente convencido de que usted cree

que su forma de ver la educación favorece la educación y lo respeto. Yo tengo otra forma de ver la educación, lo que no puede es venir a contar datos inciertos y ampararse, como en un burladero, en determinadas manifestaciones políticas delante de la Consejería, porque eso no avala nada. (*La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*) No; no avala nada. Que haya un determinado frente de los sindicatos, Izquierda Unida y PSOE para atacar al Gobierno de la Comunidad de Madrid lo hemos visto en todo; una vez más es el tres en uno. No es nada más que una estrategia política, ni siquiera una estrategia, una táctica, porque no estoy yo muy convencido de que, al final, se pusieran ustedes de acuerdo en todo; sería caótico lo que saldría de ahí. Porque, ya le digo, creo que su discurso está lleno de olvidos intencionados para intentar avalar una narrativa que no se sostiene, y le he dado varios datos por los que le digo que no se sostiene.

El discurso de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista es muy parecido al del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, solamente ha bajado el tono y lo ha desviado hacia un cierto laicismo antirreligioso, que tampoco viene a cuento a día de hoy. Mire, yo no soy una persona especialmente religiosa -creo que lo he hablado con usted en alguna ocasión- pero creo que en la labor educativa y de ampliación de la oferta educativa en la Comunidad de Madrid los colegios religiosos son una parte. Si ustedes quieren hacer desaparecer los colegios religiosos díganlo, pero no me digan que los favorece la Comunidad de Madrid; la Comunidad de Madrid no, todas las Administraciones, señoría: la de Felipe González cuando era Presidente del Gobierno de la nación y la educación dependía todavía del Gobierno de la nación en su práctica integridad; la Comunidad de Madrid en época de Alberto Ruiz-Gallardón; la Comunidad de Madrid en época de doña Esperanza Aguirre y los ayuntamientos de Madrid en general.

La enseñanza concertada es una parte de la educación en Madrid, es una parte de la comunidad educativa en Madrid. La enseñanza concertada la inventó un Gobierno de izquierdas, del señor Felipe González, y la enseñanza concertada cumple una función. Si no tuviéramos enseñanza concertada y todos los niños que están en la concertada tuvieran que ir a la pública, la pública sería una absoluta explosión y un polvorín, porque no

se sostendría. Por tanto, cumplen una función esencial para la comunidad educativa en general. Mire, a esa enseñanza acuden fundamentalmente las clases medias, medias bajas y medias, no la supuesta aristocracia. ¡Pues qué cantidad de aristocracia tendríamos en Madrid! Un 27 por ciento ¡Vamos, ni en la República de Venecia! ¡En fin!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Terminó, señora Presidenta. Señorías, de verdad les digo que ésta es una discusión que no plantean en los términos que a ustedes les convendría. Lo plantean desde el fanatismo y el engaño, desde la falsedad de unos datos que no reconocen y desde el olvido permanente de que existe también un Gobierno de la nación que niega una serie de ingresos a Madrid que repercute en todos los servicios públicos. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario Popular sus palabras de aliento y apoyo y sus aseveraciones con las que coincido plenamente. Decir que los discursos de las portavoces del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista que han sido prácticamente coincidentes y que no sé cómo calificarlos; no sé si decir que son anticuados, alejados de la realidad, tristes. Creo que fundamentalmente son cínicos.

Es increíble oír lo que predicán ustedes en Asambleas como ésta o en Plenos de muchos municipios y lo que hacen donde gobiernan, señorías. Hablan ustedes y se llenan la boca defendiendo la escuela pública, señoría, cuando este Gobierno de la Comunidad de Madrid ha invertido

870 millones en tener los mejores centros educativos. Donde gobiernan ustedes, en ese Gobierno catalanista, progresista y de izquierdas cada año tienen más barracones; tienen mil barracones en este inicio de curso, señoría. Hay un pueblo en el alto Llobregat donde siguen dando clase en un salón de bodas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso es lo que ocurre donde ustedes gobiernan: hay un pueblo en el que están dando clases en un salón de boda desde el inicio del curso, señoría, mucho llenarse la boca.

Hablan ustedes de la igualdad de oportunidades. Pues miren los Presupuestos del Gobierno de la nación para 2009, porque las becas para el bilingüismo, por ejemplo, bajan en 20 millones de euros; eso lo ha hecho el señor Rodríguez Zapatero y es lo contrario que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Hablan ustedes de totalitarismo, de distintos conceptos de la libertad, etcétera, pero ustedes, señoría, allí donde gobiernan han asumido la política educativa del nacionalismo y tienen manifestaciones... (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, no debatan desde los escaños.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Tienen manifestaciones tanto en Galicia como en Cataluña de familias que no pueden no ya elegir centro educativo, sino escolarizar a sus hijos en castellano. (*La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Vaquero, guarde silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): No, señoría, esto de no escolarizar en castellano en Madrid no ocurre de momento; no creo que vaya a ocurrir. Pero es que ustedes no dejan ni siquiera escolarizar en castellano, y ha habido una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña el pasado mes de julio en la que dicen que la tercera hora no se cumple en más del 90

por ciento de los centros educativos. Eso ocurre donde ustedes gobiernan, señoría. (*La señora Rodríguez Gabucio pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Rodríguez Gabucio, silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Hablan de integración y han montado ustedes unos centros sólo para inmigrantes que no son ni colegios, que no tienen maestros ni profesionales cualificados. Además, han aprobado una ley, como por ejemplo en Cataluña -ya han avisado otras Comunidades del PSOE que la van a copiar-, en la que crean un cuerpo especial autonómico de funcionarios docentes al margen del cuerpo nacional de funcionarios, y el Ministerio de Educación mirando para otro lado. Es que es increíble lo que sostienen ustedes aquí y lo que hacen donde gobiernan.

Respecto a la concertada, el cinismo es absoluto. Dicen que es una escuela aristocrática. No voy a detenerme en lo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular respecto a que si hay un 30 por ciento de aristócratas en Madrid, pero ¡vaya si no hay aristócratas en sus bancadas! Y no me hagan decir nombres, pero ¡anda que no hay aristócratas en las bancadas de Izquierda Unida y del Grupo Socialista! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y en las cúpulas de algunos sindicatos. Por prudencia, no revelo algunos datos, pero ¡anda que no hay aristócratas, señoría! Es una vergüenza lo que ustedes dicen, porque niegan a los demás los centros educativos que ustedes eligen para sus hijos, señoría. ¡Es que es vergonzoso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Lo más triste es que plantean ustedes, como siempre, esta comparecencia para hablar de la educación pública para atacar ferozmente a la concertada. Sigán ustedes así; están fuera de la realidad. Tienen el mismo discurso absurdo de la Legislatura pasada que no lo comparte nadie, no lo comparten ni los alcaldes de los municipios donde gobiernan, señoría; es que no lo comparte la gran parte de la sociedad madrileña. Sinceramente, como Consejera de Educación, me da muchísima tristeza;

políticamente, allá ustedes, señorías, estréllense porque a mí me da igual.

El suelo para la concertada lo ceden los ayuntamientos, que son los que tienen suelo. Por cierto, algunos ayuntamientos donde ustedes gobiernan no tienen ningún rubor en cederlo, como se hizo en la Legislatura pasada, por ejemplo, en ayuntamientos gobernados por Izquierda Unida, como San Fernando por ejemplo, para grandes superficies comerciales, residencias de gestión privada; eso sí, para un colegio concertado, prohibido. Pero es que cuando ustedes gobiernan también ceden suelo para la concertada. Yo he firmado un convenio con el Alcalde de Rivas, a solicitud suya, para poner en marcha un colegio concertado en suelo municipal. *(La señora Montiel Mesa pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Montiel, guarde silencio, por favor. Continúe, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Pero, ¿qué me dicen del convenio firmado con Tomás Gómez para poner un concertado en Parla cediendo suelo municipal para ello! Existe ese convenio, que firmó con mi predecesor. *(Asentimiento por parte del señor Peral Guerra.)* O lo que ha hecho, por ejemplo, el Alcalde de Aranjuez o el Alcalde de Paracuellos del Jarama en esta misma Legislatura, que gobierna en coalición con su Grupo. Eso lo hacen algunos de sus alcaldes, no todos. No digan que está mal ceder suelo para la concertada porque es exactamente lo que ustedes hacen en municipios gobernados por la izquierda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ojalá se diera esa situación en municipios donde hay todavía familias que tienen que llevar a los niños a lugares alejados de su domicilio para poder escolarizarlos en la escuela concertada. Hay demanda de plazas en este tipo de escuela en muchos municipios del sur, y yo les animo a que sigan el ejemplo del Alcalde Rivas o el Alcalde Parla.

En definitiva, señoría, una vez más las comparecencias sobre la escuela pública sirven para atacar a la concertada y para exigir aquí lo que ustedes no hacen donde gobiernan ni a nivel nacional, ni en las Comunidades Autónomas, ni

siquiera en sus propios municipios. Recapaciten ustedes. La Comunidad de Madrid tiene sólidas convicciones sobre la política educativa que practica; además, señoría, creemos que tenemos un apoyo mayoritario de las familias madrileñas, que son, al final, los destinatarios de este servicio público, y, por tanto, vamos a seguir adelante con nuestra política. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. Continuamos con la siguiente comparecencia.

C 431/08 RGEF. 7726, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre repercusión en la actividad, capacidad de respuesta y calidad asistencial que se va a producir en los hospitales tradicionales a consecuencia de la puesta en funcionamiento de los nuevos centros sanitarios.

Señor Fernández, tiene la palabra para precisar las razones de la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores diputados, señoras diputadas, señor Consejero -que supongo que aparecerá por aquí tarde, como siempre, pero supongo que en algún momento- el 16 de octubre, el señor Consejero -ausente- hacía una de esas preguntas un tanto vergonzantes que el Partido Popular se hace a sí mismo y planteaba el señor Rodríguez al señor Güemes -ausente- sobre la evolución de las camas, es decir, las infraestructuras sanitarias fundamentales. El señor Güemes -ausente- se adornaba con una intervención. *(Rumores.- El señor Consejero de Sanidad entra en la sala.)* ¡Ah! ¡Tarde, por fin! Señor Güemes, pase usted, despacio y sin prisa. Siempre llega usted tarde, y no pasa nada. *(Risas.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Está transcurriendo su tiempo, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Estoy seguro. *(Risas.)* Decía que el señor Güemes se adornaba en aquella intervención -sin respuesta posible, claro, por eso se la hacen- sobre una entrevista realizada al señor Tomás Gómez, y preguntaba el señor Güemes a su Grupo de una forma coral -¿se acuerdan ustedes de aquello, no? ¡El señor Gómez miente!, y entonces ustedes decían: Sí. Decían sí, y a mí me rejuvenecía mucho porque me recordaba mucho a la pregunta de Fofó: ¿Cómo están ustedes? De verdad me alegro mucho que pasara aquello porque fue divertido.

Camas totales, por hablar de algo que es fundamental, contando con datos de ustedes, datos fríos, reales, hechos tozudos, como decía antes el señor Espiauba. Camas totales en nuevos hospitales: 1.923; no 3.000, ni 2.800, ni 2.500, ni 3.200, sino 1.923. La señora Aguirre, el señor Güemes, el señor Rodríguez, es decir, todo el mundo, el señor Pérez no está, pero también de vez en cuando, aquí todo santo Dios dice estas cosas tan curiosas. La semana del 20 al 24 de octubre: camas cerradas en los hospitales tradicionales, 1.253. Como verá, el saldo no es tan espectacular y el error del señor Güemes no fue tan brutal; se equivocó, en efecto, en 38 camas. También es verdad, se lo concedo, señor Güemes, que ayer por la mañana abrió usted a toda velocidad 117 camas en el hospital de Getafe, y eso es importante, lo único que pasa es que se les olvidó quitar el plástico de los colchones y poner un paciente encima, pero por lo demás todo está bien. *(Risas.)* Es verdad que tampoco hay médicos.

Fíjese, el hospital de Getafe, para que vean cómo mima el Partido Popular a la sanidad. Al Hospital de Getafe, que parece que está de moda estos días, le bajan ustedes el presupuesto este año un -4 por ciento, que en términos reales es aproximadamente un -8 por ciento, y la actividad del hospital de Getafe va a bajar nada menos que un 25 por ciento, según los presupuestos de 2009. ¿Le parece raro que el señor Castro esté preocupado? ¿Le parece raro que ayer el teatro García Lorca estuviera a rebosar porque los ciudadanos de Getafe exigen su derecho a ser atendidos razonablemente bien? Aquí hay alguna diputada -ahí detrás en la última fila- que estuvo en el hospital de Getafe ocho horas esperando a que la recibieran para una urgencia. ¡Ocho horas! Así que no está mal.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí, señora Presidenta. Por tanto, y según las cosas que dice el señor Burgueño, que dice usted y que van diciendo por ahí, los planes funcionales en marcha -yo se lo pregunté ayer al señor Burgueño y no me contestó prácticamente nada-, van a suponer el cierre de 2.870 camas, según lo que ha dicho el señor Burgueño, lo que ha dicho la señora Aguirre, lo que ha dicho usted mismo, etcétera. Hay por ahí un estudio del que ustedes han renegado, que era mucho más benigno, el informe Mensor, en el que se preveía el cierre de 1.000 camas. Es un informe que ustedes han ninguneado y era mucho más generoso que el que ustedes plantean. ¿Qué quiero decir con esto? Que me tiene que explicar usted estas cosas desde el enorme desafuero, la barbaridad que ustedes plantean cada cinco minutos.

Fíjese, éste es un debate absurdo, pero la propaganda les llega permanentemente, y hasta lo que a veces hacen bien, terminan siempre por estropearlo. Vamos a ver cómo hace usted la intervención, y espero, si es posible, que no me llame mentiroso más de dos veces por renglón, como habitualmente hace usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad, señor Güemes, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Socialista, deberá convenir conmigo en que a veces es S.S. tan previsible que se puede atinar en la contestación sin escuchar su discurso. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, según ha confesado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, todo esto trae causa por un debate planteado no por el Gobierno ni

por el Grupo Parlamentario Popular, sino por una afirmación del Secretario General de los socialistas don Tomás Gómez.

Lo que decía, entre otras cosas, don Tomás Gómez es que en los últimos seis años en Madrid se habían perdido camas de hospitales. Y eso, señoría, es mentira. Yo no digo que S.S. mienta, creo que jamás lo he dicho en esta Asamblea, salvo que S.S. se lo hubiera merecido. (*Risas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Que se lo merece con demasiada frecuencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo que está claro y de lo que se va a hablar aquí esta tarde es de que quien mentía era don Tomás Gómez, porque en los últimos seis años, señorías, no sólo no ha disminuido el número de camas en el sistema hospitalario de la Comunidad de Madrid sino que ha aumentado. El hecho es que aquí están las cifras. No sé qué cifras manejará su señoría. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *Las suyas.*) Suyas no son, serán las que le hayan dado. En este debate, pongo por delante que no es el portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Socialista quien le dijo a Tomás Gómez que dijera lo que dijo al diario "El País". Estoy completamente convencido. Nunca lo hubiera dicho si hubiera escuchado a don Tomás Gómez. El hecho cierto, señorías, es que en el año 95, cuando los socialistas dejaron de tener alguna responsabilidad en la sanidad en la Comunidad de Madrid, el número de camas en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid era de 10.233; en el año 2002, señoría, hace seis años, era de 12.504 camas, y seis años después, que es el período al que se refirió don Tomás Gómez, el número de camas es de 14.957 camas, es decir, 2.500 camas más.

En todo caso, yo quiero agradecer al señor Fernández la oportunidad que brinda al Gobierno para informar a la Cámara sobre la repercusión de la actividad, la capacidad de respuesta y calidad asistencial que se va a producir en los hospitales que desde hace muchos años ya vienen prestando sus servicios a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Es una gran oportunidad para explicar a la Cámara cómo la apertura de los nuevos hospitales ha permitido no sólo acercar la sanidad pública a muchos cientos de miles de madrileños sino que además nos ha permitido aliviar la presión asistencial que venían viviendo los hospitales que ya funcionaban en la Comunidad de Madrid y, por tanto, nos ha permitido mejorar cada día la calidad

asistencial, la calidad de los servicios que se prestan a los pacientes, que siguen acudiendo a estos hospitales porque siguen teniendo como referencia estos hospitales.

La Comunidad de Madrid ha llevado a cabo una inversión en infraestructuras hospitalarias sin precedentes en España, concretamente ocho nuevos hospitales, que se han puesto en marcha en un tiempo récord, con un único objetivo: dar respuesta a la demanda de los madrileños y, por tanto, acercar la sanidad pública a sus hogares, hacerla más accesible y mejorar su calidad y su eficiencia.

Queríamos acercar los hospitales, la atención especializada pública, allí donde viven los madrileños, y con la última tecnología disponible y los mejores profesionales para dar respuesta en el diagnóstico y en la terapia. Con este objetivo se tuvo en cuenta la ubicación de la población atendida por los hospitales de La Princesa, el Gregorio Marañón, La Paz, Getafe y el Doce de Octubre, los cuales atendían a un elevado volumen de población que vivía en esta área geográfica tan extensa, y con una importante presión asistencial, la que producían más de tres millones de personas. Hoy, más de 1.700.000 madrileños, el 25 por ciento de la población, se beneficia de una cartera de servicios que atiende más del 90 por ciento de sus necesidades y más cerca de sus hogares. Desde la apertura de los hospitales Infanta Elena, en Valdemoro, el Hospital del Henares, en Coslada, el Hospital Infanta Cristina, en Parla, el Hospital Infanta Sofía, en San Sebastián de los Reyes, el Hospital Infanta Leonor, en Vallecas, el Hospital del Sureste, en Arganda del Rey, el Hospital del Tajo, en Aranjuez y el nuevo Hospital de Puerta de Hierro, en su nueva ubicación de Majadahonda, han sido cientos de miles los madrileños que ya han sido atendidos en estos nuevos centros sanitarios. Sin contar el Hospital Puerta de Hierro, hay 610.000 consultas externas atendidas, 23.000 intervenciones quirúrgicas, 30.000 ingresos, más de 280.000 urgencias, 95.000 exploraciones de radiología simple, 11.600 TAC, 14.000 resonancias magnéticas, 37.500 ecografías, 4.000 mamografías, 200.000 extracciones, y además han nacido 5.100 niños en estos nuevos hospitales.

Por supuesto, la apertura de los siete nuevos hospitales y el traslado del "Puerta de Hierro" ha tenido una repercusión positiva en los hospitales que llevan ya muchos años al servicio de los

madrileños, principalmente por la disminución de la población asignada, la menor presión que ello conlleva y, por tanto, la posibilidad de ofrecer una mejor atención a la población que sigue teniendo estos centros hospitalarios como referencia, incluidos los que han elegido, aun disponiendo de un nuevo hospital, mantener su hospital habitual.

Los hospitales de La Princesa, el Gregorio Marañón, La Paz, Getafe y el Doce de Octubre eran referencia, como he señalado, para tres millones de personas, y desde la apertura de los nuevos hospitales tienen 1.700.000 madrileños menos, pero se mantienen los recursos y crecen con la apertura de los nuevos hospitales.

Los nuevos hospitales suman a la red de hospitales públicos más de 2.000 camas en habitaciones individuales, que permiten un mayor grado de ocupación que las habitaciones con más camas. Aportan además 75 quirófanos nuevos, 749 consultas y 320 puestos de hospital de día. Hoy hay 4.500 profesionales sanitarios que trabajan en esos hospitales, de los cuales más de 1.100 son médicos, y los centros sanitarios de asistentes tienen las mismas camas que en diciembre del año pasado, incluido, naturalmente, el Hospital de Getafe. Pero, ¿quién se va a creer que se han metido 117 camas en el hospital de Getafe -¡117 camas!- sin que se dé cuenta nadie, sin que salga ninguna foto del trasiego de camas entrando por la puerta del hospital? Pero, ¿quién se puede creer eso? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ahora existen más recursos humanos, técnicos y materiales para atender a la misma población de cada área, lo que permite reducir la presión asistencial. Los madrileños cuentan en esas zonas con un 21,5 por ciento más de camas, un 42 por ciento más de puestos de hospital de día y con un 11 por ciento más de médicos. Ese aumento de recursos ha permitido, en las áreas sanitarias donde se han abierto los nuevos hospitales, sumar el esfuerzo que se venía prestando a la sanidad madrileña y el esfuerzo de los nuevos hospitales para la atención a los ciudadanos. Se han atendido 110.000 urgencias más entre abril y septiembre de este año que en el mismo periodo del año anterior; ha habido 10.000 ingresos más, 90.000 consultas más y 1.800 nacimientos más como muestra de ese aumento de la capacidad asistencial en esas áreas

sanitarias. Este aumento de recursos es fundamental para la mejora de la calidad de la atención sanitaria.

Vayamos por partes, señorías. Área 1. Hasta el año 2008 estaba a disposición de los ciudadanos en esta área sanitaria los Hospitales Gregorio Marañón y Virgen de la Torre. Me acaba de recordar una mentira. No se ha cerrado el Hospital Virgen de la Torre, señoría. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *Yo no se lo he dicho.*) ¡Ah, que eso era doña Caridad y las asociaciones y los Concejales, y venga a decir a la gente que se iba a cerrar el Hospital Virgen de la Torre! Le invito a dar un paseo. El otro día visité el Hospital de Getafe para contar las camas (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), y yo me voy con usted a ver el Hospital Virgen de la Torre para que pueda constatar que sigue exactamente en su sitio, remodelado y modernizado, prestando una atención de una extraordinaria calidad a los ciudadanos. Pero además del Hospital Gregorio Marañón y del Hospital Virgen de la Torre hay dos nuevos hospitales públicos más. ¡Públicos, señorías! Y me acaba de recordar otra mentira. No tiene que pagar nadie en esos hospitales públicos, ni en el del sureste ni en el "Infanta Leonor", de Vallecas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Dígame también, señoría, que ningún miembro de su Grupo Parlamentario o ningún candidato socialista ha dicho nunca que se vaya a pagar en esos hospitales públicos.

Pues bien, más de 760.000 personas que residen en esta área sanitaria acudían al Gregorio Marañón, y ahora 140.000 personas son atendidas en el Hospital del Sureste y 315.000 en el Hospital Infanta Leonor. Por tanto, en 2007 disponían de 1.821 camas en el Gregorio Marañón y en el Virgen de la Torre. En el 2008, señoría, tienen todas las que había entonces y unas cuantas más, hasta 2.211. Pues en el área 1 hemos ganado camas -ahora pasaremos al resto de las áreas-, con los nuevos hospitales, como he dicho, situados en Vallecas y en Arganda del Rey; es decir, un 21,2 por ciento más.

Lo mismo para el personal. Los profesionales sanitarios, médicos y enfermeras han aumentado en un 15 por ciento para atender a esa misma población de 760.000 personas. Por eso, señorías, las consultas atendidas han aumentado un 54 por ciento: 130.000 consultas más, y las

intervenciones quirúrgicas, un 24,2 por ciento, 4.000 más.

Vamos a pasar a otra área sanitaria, al área 2, que hasta 2007 tenía La Princesa como hospital principal, además del Santa Cristina y el Niño Jesús, que atienden a pacientes, como sabe su señoría, no sólo del área 2, sino del conjunto de la Comunidad de Madrid. En el área 2 hay 450.000 personas que acudían a La Princesa para la mayoría de la asistencia sanitaria que ya he precisado, muchos de ellos necesitando desplazarse 20 kilómetros desde sus hogares, y ahora hay 150.000 personas que pueden ser atendidas en el nuevo hospital del Henares, donde, pese al discurso de don Lucas Fernández, no ha tenido tampoco que pagar nadie tampoco en los siete meses que lleva funcionando. Por tanto, esta población de 450.000 personas ha pasado de disponer de 568 camas en 2007 a las 762 camas que hay en estos momentos, juntando las del hospital de la Princesa y las del Henares, un 34,2 por ciento más.

Lo mismo para el personal. Los profesionales sanitarios y médicos han aumentado un 16 por ciento para atender a la misma población, y el personal de enfermería un 20 por ciento para atender a esas 450.000 personas. Y eso, señorías, es lo que ha permitido que la atención en las urgencias aumente en un 40 por ciento en el período de abril a septiembre de este año, en comparación con el período de abril a septiembre del año pasado; es decir, 21.000 urgencias más, como también se han podido producir 20.000 consultas más y 2.000 intervenciones quirúrgicas más que en el año anterior. Además, 700 niños han nacido en el hospital del Henares, sin que ni ellos ni sus familias tengan que enseñar la tarjeta de crédito.

Área 5, señorías. Vamos a ver qué pasa en el área 5. Tenían como hospital de referencia el hospital La Paz 760.000 madrileños, de los cuales al menos 270.000 son atendidos desde este año en el Hospital Infanta Sofía, de San Sebastián de los Reyes. Y resulta que ese hospital cuenta con 283 camas más, que son las que suma el hospital Infanta Sofía a La Paz, que no ha cerrado. ¡Ninguna! Sigue teniendo 1.814 camas, que son las que tenía antes de la apertura de los nuevos hospitales. Entre los dos cuentan con un 43 por ciento más de los puestos de hospital de día, y entre los dos centros cuentan con 350 médicos y enfermeras más, y eso es lo que les

ha permitido atender más urgencias, atender más consultas, atender más cirugía, incluso a niños que han nacido en el hospital Infanta Sofía, de San Sebastián de los Reyes.

En cuanto al área 10, por la que el señor Fernández ha mostrado un especial interés, hasta finales del año pasado, principio de éste, la población del área 10 era atendida por el hospital de Getafe, con una población de 350.000 madrileños. Resulta que de esos 350.000 madrileños, 135.000 han estrenado un hospital más cerca de sus hogares, en la ciudad de Parla; 135.000 han estrenado el hospital Infanta Cristina de Parla, y se han incorporado 137 médicos más y 191 enfermeras, y ahora con más quirófanos y más camas atienden, han atendido, en este período de abril a septiembre de 2008, 32.000 consultas más que en ese mismo período del año anterior; 15.700 urgencias más, 2.200 ingresos más y han nacido 300 niños más en ese área sanitaria. La misma población del área 10 tiene más recursos humanos, las mismas camas a las que hay que sumar el hospital de Getafe, a las que hay que sumar las del hospital Infanta Cristina de Parla. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y dice el señor Fernández que está previsto que el año que viene disminuya la actividad en el hospital universitario de Getafe que, por cierto, puede llevar apropiadamente ese nombre sólo a partir de este año; repito, sólo a partir de este año en que está vinculado a una nueva Facultad de Medicina. Este hospital, efectivamente, no es que vaya a hacer menos actividad el año que viene, es que está haciendo ya menos actividad, señoría, porque resulta que hay 135.000 pacientes que ya no tienen que trasladarse desde Parla a Getafe para ser atendidos, sino que son atendidos en Parla. Es decir, aunque le parezca mentira a S.S., hay un nuevo hospital en Parla que se llama el hospital Infanta Cristina. Y la población que tenía como referencia, que tiene como referencia, el Hospital Universitario de Getafe resulta que se ha reducido en un 40 por ciento, y que eso ya se nota, como es natural y como ocurre en el resto de los hospitales de los que se ha desgajado población por la apertura de cualquiera de los nuevos hospitales, tienen menos urgencias, menos población demandando consultas y menos presión asistencial, en definitiva. Pero, ¿qué ha pasado en el hospital de Getafe? Vamos a verlo, señorías.

El hospital de Getafe tenía, el 31 de diciembre de 2007, 443 médicos, y hoy tiene 423; 20 menos. Pero resulta que antes de que abriera el hospital Infanta Cristina de Parla, señoría, había, por término medio 18 médicos pasando consulta, no en el hospital de Getafe sino en el consultorio, en el centro de especialidades de Parla. Por tanto, señoría, cuenta exactamente con los mismos recursos, con las mismas camas, con los mismos médicos, con el mismo personal, con los mismos quirófanos, con toda la tecnología que tenía a 31 de diciembre. No se va a convertir el hospital en una pensión, como asegura el Alcalde de Getafe, sino que va a atender a la población con mucha más holgura de recursos, a un 40 por ciento menos de población. Y lo que tenemos aquí, señoría, es a un alcalde, el Alcalde de Getafe, que ha decidido que el mejor destino que le puede dar a los impuestos de los contribuyentes es intentar engañar a las personas que están en una situación de mayor debilidad, que son las personas enfermas y las personas mayores que residen en el municipio de Getafe (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, lo mismo ocurre con el Doce de Octubre y con el hospital del Tajo, en Aranjuez, y el hospital Infanta Elena, de Valdemoro. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Se siguen manteniendo las camas en el hospital Doce de Octubre...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Pero, además, hay más camas nuevas y más recursos, que luego explicaré.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Y en el siguiente turno, señora Presidenta, le voy a contar -porque también lo tiene- el impacto de la apertura de los nuevos hospitales sobre Castilla-La Mancha. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra la señora García Álvarez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Le voy a pedir, en primer lugar, un favor: una de dos, que se arregle la luz roja, o la segunda parte es que sea tan generosa conmigo como lo ha sido con el señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

Señor Consejero, la verdad es que tengo que reconocerle hoy desde este atril una cosa: es usted un buen contable; ahora, que le tiene que dedicar tiempo. ¿Ha contado las camas una por una? O, ¿cómo lo ha hecho? ¿Se ha olvidado de los sofás? (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *Es verdad.*), porque hay sofás. Nos lo podía haber contado, también se convierten en camas. Ahí ha fallado su contabilidad, señor Consejero.

Yo, la verdad, creo que tiene usted razón también en otra cosa, y ¿sabe usted en qué tiene razón? ¿Quién se puede creer que el Partido Popular entre y saque una incubadora en un hospital para inaugurarlo? Nadie. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) ¿Quién se lo puede creer? Seguro que nadie, lo que pasa es que le pillaron también con el carrito del helado.

Mire, señor Consejero, en noviembre de 2007, en su comparecencia para explicarnos los presupuestos del 2008, nos anunció que se habían iniciado los trámites correspondientes para la elaboración de los planes funcionales de algunos de los conocidos como hospitales tradicionales, en base a las necesidades asistenciales que tendrían una vez abiertos los nuevos hospitales. En enero de 2008, y suponemos que para cumplir con el compromiso, ustedes desde la Consejería sacaron a concurso, de cara a la iniciativa privada, eso sí, la elaboración de los planes funcionales de los hospitales Gregorio Marañón y Doce de Octubre, incluyendo los centros de especialidades del área. En mayo publican el nombre de las empresas privadas a las que se les

adjudica la elaboración del plan funcional del hospital universitario Doce de Octubre, y de los centros, insisto, de especialidades de su área. Estas empresas se constituyen en una UTE y son exactamente las mismas a las que les han adjudicado los planes del hospital universitario La Paz, y el hospital universitario Gregorio Marañón. En septiembre, es decir, hace como quien dice tres días, nos contestan mediante respuesta unificada a la petición que les habíamos hecho desde mi Grupo respecto a los respectivos planes funcionales. Le ruego, señor Güemes, eso sí, encarecidamente, que traslade nuestra felicitación al equipo de creativos que debe de tener en la Consejería para redactar las respuestas a la oposición, ésta concretamente, creo, creemos en mi Grupo, que debe recibir el premio a la excelencia. Ésta es la contestación: que se están realizando los planes plurianuales correspondientes si bien hasta el momento todo progresa de acuerdo con los objetivos y cronograma marcado al efecto. ¡De libro! No nos hemos enterado de nada, pero, desde luego, de libro.

La verdad es que con semejante respuesta entenderá que cuando sale usted aquí, y con su habitual estilo de apoyarse así y mirar a la oposición, o reclamar la beneficencia de su Grupo, le podemos creer ya poquitas cosas, señor Consejero, por mucho que se ponga usted y por mucho que estudie las poses; poquitas cosas para creer.

Seguramente lo que desde mi Grupo tendremos que hacer para conocer los planes es solicitar la información a las empresas que constituyen la UTE; según las cláusulas, son ellas las que determinarán el modelo de hospital que debe proyectarse teniendo en cuenta criterios organizativos, funcionales y de gestión, así como -y esto merece la pena subrayarlo- la determinación de las necesidades de los recursos humanos correspondientes. Es evidente que debemos llegar a la conclusión de que ni la Consejería ni los centros afectados por los planes funcionales deben disponer de personal cualificado para la elaboración de los mismos. ¿O sí disponemos, señor Consejero, pero es que no queremos hacerlo, porque lo que pretendemos es avanzar en los desvíos presupuestarios a la iniciativa privada? ¿O sigue usted pensando que, pese a lo que se está viendo, mantiene usted el criterio de que lo harán más rápido, más barato y de mayor calidad? ¿Es por eso? Incluso

cuando dichas empresas tienen como currículum una gran experiencia en sectores de construcción e inmobiliario, transportes, servicios postales y turismo, ¿lo sigue usted manteniendo? Claro, que lo que puede ser es que lo que pretenda el señor Consejero desde su Consejería es contribuir a la solución de los problemas de crisis que puedan tener estas empresas.

Una pregunta inocente, señor Consejero. Ya que, según dicen ustedes, los hospitales son propiedad de la Comunidad de Madrid, ¿qué pasaría si alguna de estas empresas, por la crisis que sufrimos, se declarara en concurso de acreedores? ¿Qué haríamos? ¿Quién pagaría? Los ciudadanos, éstos que, efectivamente, no entran en los hospitales con la tarjeta de crédito, pero sí con el cheque debajo del brazo de sus impuestos, señor Consejero. Ésos. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)*

En cualquier caso, nos gustaría saber si ustedes van a invitar a la mesa sectorial a las empresas para que sean ellas las que informen a las organizaciones sociales de las necesidades y planes porque, al fin y al cabo, estamos convencidos de que son las más sabidas, y seguramente no entrarán en contradicciones, como ha hecho usted, al decirnos una cosa contraria a la que ha anunciado en otro ámbito unos días antes. Porque fue en mayo, señor Consejero, en unas jornadas sobre infraestructuras hospitalarias, que es donde últimamente se informa de los planes de esta Consejería, donde anunció la modernización de los hospitales tradicionales tomando en cuenta la pérdida de población -lo repetimos una vez más- de la apertura de las nuevas instalaciones, y dijo usted literalmente, señor Consejero: "Todas las reformas integrales se van a llevar a cabo siguiendo un esquema de trabajo y financiación similar al del hospital Puerta de Hierro". Blanco y en botella, señor Consejero; hospitales totalmente públicos a gestión mixta, señor Consejero. Eso es lo que usted dijo.

Por tanto, nos quedó claro lo que usted pensaba hacer, pero, eso sí, el señor Burgueño rectificó alguna cosa, porque hubo una cuestión, y es que inmediatamente de decir usted eso, los trabajadores, los sindicatos -esos que tanto dice usted que son seguidistas nuestros y los que son seguidistas de ustedes-, pacientes y profesionales del mundo sanitario, empezaron a mandar a usted

escritos y a tener concentraciones; eso que el señor Burgueño manifestó que los sanitaristas no tienen ni idea de esto. Eso es lo que dice él.

Ante todos estos movimientos, convoca usted la mesa sectorial y se compromete ante ellos, ante las organizaciones sociales, a reordenar el plan de recursos humanos. Se compromete con ellos desde la perspectiva de desarrollo profesional, provisión y selección, salud laboral y formación, y aquí empiezan sus contradicciones, señor Consejero, porque se compromete también -¡fíjese usted a lo que se compromete!- a no externalizar servicios que no estén ya externalizados. Eso es verdad, a lo mejor es que le quedan pocos. Y reconsidera su intención de ceder a las empresas constructoras que realicen la reforma de los hospitales la gestión de todos sus servicios no sanitarios. Pero, ¿no era como el Puerta de Hierro? ¿O es que ya está haciendo lo contrario de lo que dice, señor Consejero? Y especifica que se seguirán cubriendo las necesidades con personal eventual, a pesar de la resolución del 31 de julio. Pero, claro, como usted ya había dicho otra cosa, obliga de nuevo al señor Burgueño a matizar sus declaraciones, y nos viene a decir textualmente el señor Burgueño: "Necesitamos de la industria privada para abordar esta reforma hospitalaria". Reseñando, además, que la industria privada tiene que saber que las plantillas existentes tienen que acompañar al cambio. Para solucionar la crisis, seguramente.

No obstante, el señor Burgueño también tuvo que matizarse a sí mismo, y dijo que hay muchísimos servicios dentro de los hospitales que no están siendo dados en externalización pero que cabe pensar en ello. Mucho nos tememos que el derrotero de los pensamientos del señor Burgueño vaya en la dirección de ajustarlos a las necesidades de la empresa.

Además, la propia Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, doña Ana Sánchez, manifiesta que en ningún caso se va a modificar ni, por supuesto, paralizar la resolución de 31 de julio. Lo cierto es que, de hecho, ya se está procediendo al cumplimiento de la misma, y lo no menos cierto, señor Consejero, es que no consigue usted poner de acuerdo ni a los suyos.

Como en el próximo Pleno vamos a seguir hablando de su política de personal, a una iniciativa de mi Grupo, vamos a hablar de sus declaraciones respecto a las camas. Dice usted -y lo repite una y

otra vez- que, pese a la actividad de los hospitales tradicionales, que descendió entre un 10 y un 20 por ciento por mor de los nuevos hospitales, no se han cerrado ni se van a cerrar camas. Permítame un inciso al respecto. Señor Consejero, lamento tener que decirle que le tienen mal informado. Me da la sensación de que alguien le está haciendo a usted luz de gas. Si bien una cosa es cierta: es difícil -y tiene usted que reconocerlo- que se cierre lo que nunca ha estado operativo, señor Consejero. ¿Entiende? Y si le digo que tiene cortocircuitado el canal de información es porque los gerentes de los hospitales, al menos los de algunos de ellos, han comunicado a los trabajadores, en amplias reuniones, que se iban a cerrar camas: 117 en el hospital de Getafe, que yo no sé si han entrado por la puerta de atrás o han estado siempre sin abrir nunca, que es otra forma de ser; más de 800 en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, y otras tantas en La Paz. Eso no lo dice esta Diputada, señor Consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, debe concluir. (*Protestas en los escaños de la Izquierda.*)

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Terminó ya, señora Presidenta. Eso lo dicen los gerentes de los hospitales a los trabajadores, reuniéndose con ellos. Tiene usted una opción, señor Consejero: cesarlos a todos; ésa es su opción, y poner a otros que digan lo contrario, o ponerse todos de acuerdo y que comuniquen las mismas cosas, porque lo que sí es cierto es que eso está ocurriendo.

Otra cosa, señor Consejero, me agrada que me señale usted y diga: eso fue cosa de doña Caridad; de doña Caridad son muchas cosas, pero, ¿sabe usted quién anunció -y a ustedes se lo comunicaron en un tocho así de gordo, lo mismo que a esta diputada-, quién habló y quién se manifestó por evitar el cierre del Virgen de la Torre? Trabajadores del centro y los vecinos de Vallecas. Esta diputada sólo actuó, una vez más, como transmisora de lo que los vecinos y las vecinas le dicen. Ya me gustaría a mí que usted hiciera lo mismo; ya me gustaría.

Usted dijo en un medio de comunicación que eran 15.000 camas -da lo mismo que sean 14.950- y que el número de habitantes era de seis millones -también da lo mismo que sean algunos

más, parece ser; da igual-, haga usted la división y verá que estamos muy alejados de lo que recomienda la propia Organización Mundial de la Salud y de lo que teníamos en otros momentos. Exactamente contamos con 2,5 camas por cada mil habitantes. Eso es lo que usted está diciendo, señor Consejero. Lamento que no haya hecho, pese a su contabilidad, la contabilidad adecuada para saber el número de camas por cada mil habitantes que tenía esta Comunidad de Madrid de la excelencia. (*Aplausos en los escaños de la Izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Martín por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: ¿Cuántos minutos me ha dicho?

La Sra. **PRESIDENTA**: Diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, era por referenciarme. Señor Güemes, yo soy previsible, seguro, pero usted es algo más que previsible. Además, de verdad que usted tiene una información complicada porque no se lee ni sus propios papeles y eso me preocupa mucho más. Voy a empezar por donde no pensaba empezar, que es concretamente por el raca raca del que estaba seguro que me iban a hablar ustedes, de las camas que cerramos los socialistas, los malvados tiranos, que además haremos polvo el discurso del señor Rodríguez porque lleva diciendo eso desde el año 87. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En fin, vamos a hablar.

Según el catálogo -le voy a hablar despacito para que no tengamos ningún problema porque sé que usted con estas cosas de la sanidad no termina de conectar-, donde abajo pone: catálogo de hospitales sanidadmadrid.org; debe tener algo que ver con usted, ¿no? En dicho catálogo dice que en el año 1990 -primer catálogo informatizado existente. Gobierno socialista, cuyo Presidente era el señor Leguina y el Consejero Pedro Sabando- había en Madrid 15.155 camas públicas y, si incluimos las privadas, había 22.199 camas. Mire usted, en el año

1995, según el catálogo de hospitales -sanidad.org- teníamos 14.489 camas, pero esto también cambia porque tiene usted un servicio de información tan emocionante como usted, ya que esta información es de ayer y, como nosotros hacemos un seguimiento diario, por si acaso, hoy ponía que, en el 95, ya sólo había 13.975; hemos cerrado casi 500 camas de ayer a hoy, que no está mal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En cambio, lo que sigue siendo totalmente constante es lo que tenían ustedes en el año 2007, según catalogohospitales.sanidadmadrid.org: 13.085 camas; tenían siempre la misma cantidad. Eso es lo que usted dice. Entonces lo que me ha contado usted a mí aquí es una milonga, pero una milonga. ¡Cómprase usted un ábaco! Porque a lo mejor tenemos problemas de contar. Claro, no me extraña, porque si va usted contando cada cama, es difícil. Estoy seguro de que usted no ha metido 117 camas, ya estaban allí; las tiene no abiertas. ¿Cómo no van a estar allí si no depende de usted sino de la empresa que está pagando? Mire, le voy a decir cómo es esto de la tarjeta de crédito; es muy fácil.

Mire, le voy a decir cómo funciona esto de la tarjeta de crédito. El hospital de Getafe, ya que estamos hablando de él, tiene este año una disminución real de su presupuesto de un 7 por ciento, su presupuesto va a ser de unos 139 millones de euros. La Fundación Jiménez Díaz, Capio, multinacional sueca; Apax, multinacional norteamericana, tiene un presupuesto de 209 millones de euros, por tanto, un crecimiento presupuestario de un 7 por ciento. Ahí la gente no va con la tarjeta de crédito, ya se lo ha dicho doña Caridad, pero alguien lo paga, ¿no? Son dos hospitales equivalentes para una población más o menos parecida. Y si usted me disminuye la actividad de los antiguos hospitales... ¡Hombre! ¡Por Dios! ¿Dónde está la mejora objetiva de la asistencia sanitaria? Porque estamos como estábamos: en el año 2007, 13.085 camas; en el año 1995, 14.489 camas. Si han abierto ustedes lo que han abierto y son 1.923, menos las quinientas del "Puerta de Hierro", que no las pueden montar dos veces, porque eso es trampa, ¿verdad?, nos quedamos en lo que nos quedamos: en aproximadamente unas mil doscientas y pico camas, punto. ¡Que está muy bien! Punto, pero no disminuya usted la actividad de los grandes hospitales, aunque la verdad es que, después de la comparecencia de ayer del doctor

Burgueño, al que yo conozco hace muchos años, por cierto, y con el que me une una buena relación... ¡Fue espectacular! ¡Espectacular! Nos ha dado motivo por lo menos para otras 20 comparecencias, o sea, que fijese usted. (*Risas en los escaños de la izquierda.*) ¡Espectacular!

Claro que, si tenemos en cuenta como cambian ustedes de criterio, pues tampoco me extraña, porque como tiene usted poca afición a la lectura... Mire usted, le voy a leer lo que decía, allá por el 13 junio de 2001, un tal señor Echániz -le suena, ¿no?- en respuesta a una petición de comparecencia efectuada por este Grupo, decía una cosa tan interesante como, por ejemplo, que las necesidades actuales de hospitalización de agudos en nuestra Comunidad están bien cubiertas y este Gobierno no tiene prevista la construcción de nuevos hospitales de agudos -y seguía-, porque somos una Comunidad receptora de pacientes de otras regiones y los flujos pueden alterarse en el medio plazo y esto cuestionaría una decisión de tal calibre. Bueno, pues ésta es una teoría muy marxiana: estos son mis principios y si no le gustan a usted pues los cambio. Me parece muy bien; estuvieron ustedes dando la tabarra durante cuatro años mientras nosotros les ofertábamos esto, y no hubo manera.

Por tanto, entenderse con ustedes es difícil, es realmente difícil porque alteran hasta sus propios números. Yo no tengo ningún número propio, son todos de ustedes, aunque no creo que les extrañe que ni yo ni doña Caridad tengamos ningún número, porque, ¿a ver si le suena esto?: petición de información escrita, contestación: "Se están realizando los planes plurianuales; todo progresa de acuerdo con objetivos y con programas marcados al efecto." La gallina, ¿no?, porque es lo mismo que contestaron ustedes a doña Caridad. ¡Hombre, por Dios! , dígame usted al escribano -porque éste es un escribano- que, por favor, varíe alguna comilla, alguna palabra, para que parezca que nos respetan ustedes un poquito, que no está mal. Pues estos datos son los que ustedes dan, por tanto, cómo voy a creerle a usted algo.

Su problema, señor Consejero -y es un problema, créamelo porque se lo digo con toda amabilidad-, es que es usted un joven político que defiende ideas muy antiguas, las ideas que acaban de morir en este año; ideas viejas, poco modernas, anticuadas, que han demostrado su falta de

actualidad y, sobre todo, su capacidad de tragedia. El martes desapareció definitivamente esa foto siniestra de Las Azores, y desapareció una época completa y ustedes fueron los protagonistas de esa época de lleno: menos Estado, más sociedad. ¡Por Dios, la de veces que le he oído decir eso al señor Beteta! Todas las del mundo, menos cuando la cosa va mal.

Pues ya sabe de dónde sale la tarjeta de crédito: de los impuestos de los ciudadanos, ese 7 por ciento que da usted a Capio más. Ésa es la eficiencia: para un hospital igual un porcentaje de dinero enorme. De ahí sale la eficiencia, de ahí sale tarjeta de crédito: de lo que ustedes regalan a las empresas. Esto no es nada nuevo, se lleva haciendo mucho tiempo. y saben ustedes que eso empezó a funcionar con el "neorreaccionarismo", que es como yo lo llamo porque lo de neoliberal me parece que es una tontería y, además, es echarles un piropo. Esa forma de reacción económica y política que ha dominado el mundo, desdichadamente, a lo largo de los años ochenta, noventa y parte de los dos mil, y que se acabó; se acabó de una forma terrible, como se acabó un mundo en el año 29. Son ustedes responsables, como sujetos agentes de tamaños pensamientos, de las mayores catástrofes desde el punto de vista económico de la humanidad. ¡Ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Va por usted, señora Aboín, por su forma tan amable de contestar. Eso es lo que significan ustedes, y en esto, también. Entonces, basta con que digan ustedes las cosas de forma razonable. Pero es que para ustedes la mentira es genética, en la propaganda es argumental. Utilizan ustedes la mentira como argumento político. ¡Pero si venimos de una Legislatura en la que ustedes sólo han mentido! ¡Si son ustedes el mismo partido del 11 de marzo! ¡Si son ustedes el mismo partido del Prestige! ¡Son ustedes los mismos! ¡Son ustedes como son! ¡No van a dejar de serlo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Y no cambiarán. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez en representación del Grupo Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, subo a esta tribuna y, antes de empezar mi intervención, quisiera aclarar algunas cosas para que algunos no mientan ni manipulen. Por ejemplo, hoy hemos aprobado la creación de una Comisión, que dice: "Comisión de estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos previstos en la Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad, y Ley 15/97, de 25 de abril, de Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno". Es decir, no hemos aprobado una Comisión para que los socialistas venga a decirnos cómo hay que arreglar la sanidad de Madrid, porque para las cuestas arriba yo quiero el burro, que las cuestas abajo yo me las subo.

Dicho eso, solamente tengo que hacerle un reproche al señor Fernández. Usted ha dicho que yo he hecho una pregunta vergonzante, y yo no hago preguntas vergonzantes. Yo hago preguntas; a usted le gustarán o no le gustarán, pero vergonzantes, no son. Usted dice que tiene datos que consigue de la Consejería. Yo los datos los consigo de esto, que también tendrá usted (*Mostrando un CD.*): Catálogo de Hospitales de la Comunidad de Madrid 1990-95, y de otra publicación de la Consejería: Expendata. Además, tengo aquí la última memoria del Insalud que firma don Javier Elola Somoza -no sé si lo conoce-, en una de cuyas páginas, dice: "camas en funcionamiento en 1991, 2.444; en el año 1992, 2.942; en el año 1994, 9.107 y en el año 95, 9.050; es decir, 400 camas menos. Esto está escrito aquí, es un documento que digo yo que ustedes sabrán manejar.

De utilizar este catálogo de hospitales no me preocupa que se cierren camas en Madrid, lo que me preocupa es quién las cerró y cómo. ¿Bajo qué forma se cerraban? Pues se lo voy a leer. Hay un decreto de 12 de diciembre de 1985, de la Consejería de Sanidad, que dice: "El titular o representante legal de institución o entidad que pretenda crear, construir, modificar, adaptar o suprimir un centro, servicio o

establecimiento sanitario de los comprendidos en el Decreto 146/95, de 12 de diciembre, vendrá obligado a presentar solicitud de autorización dirigida al Director General de Salud, quien en el caso de que suponga disminución o aumento de plazas informará a los interesados sobre si su solicitud se ajusta o no a las necesidades sociales de la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta los planes territoriales." Lo cual quiere decir que las camas que se han cerrado es porque el Director General de Salud consideraba que en los planes territoriales había que cerrarlas.

Con dichos criterios el catálogo de hospitales del Ministerio dice que en la Comunidad de Madrid en el año 1986 había 15.475 camas públicas en nuestro sector, y en el año 1996 los catálogos dicen lo siguiente: que el Virgen de la Torre, que en el año 1986 tenía 176, en el año 1996 tenía 116, es decir, 60 menos; el Gregorio Marañón 1.162 menos; La Princesa 79 menos; Santa Cristina 40 menos; el Niño Jesús 168 menos; el Ramón y Cajal 325 menos; La Paz 55 menos; la Fuenfría 129 menos; Puerta de Hierro 109 menos; San Carlos 170 menos; el Doce de Octubre 188 menos; el Instituto Carlos III 144 menos; la Cruz Roja 387 menos; el Centro de Quemados... así un largo etcétera hasta 2.998 camas, y éstos se cerraron porque el Director General de Salud entendía que no se ajustaba a los planes sociales que tenían que tener los ciudadanos en la Comunidad de Madrid. Esto es lo que ocurrió. ¡Claro! ¿Cuál sería la consecuencia de eso? Si ustedes lo han publicado, yo no me lo invento. Datos sacados de esta otra fuente de información: Expendata, donde ustedes dicen que en el año 1986 en Madrid había 82 hospital y en el 96 había 70 hospitales, se han cerrado 18, la mayoría públicos. Ustedes dicen que el número de camas que había por habitante en el año 86 eran 4,83 y en 1996 es 4,16. Ustedes decían que en el año 1996 en todo Madrid había 21.000 camas funcionantes y en el año 1996 había 18.000 camas funcionantes, es decir, 3.000 menos.

Ustedes llegan a decir más cosas. Llegan a decir que el número de paritorios que había en 1986 era 62 y cuando el decrecimiento de la natalidad era cero en el año 1996 sigue habiendo 62. Ustedes llegan a decir -está también publicado en los datos- que en el año 1986 había 2.710 cirujanos, y en el año 1996: 2.578, es decir, 300 menos. ¿Cuál es la consecuencia de esto? La consecuencia de esto es

bien clara. La consecuencia es que el número de enfermos que tenían que esperar cada vez era más; así. El número de salas exploratorias de rayos X en 1986 había 362, en 1996, 326: ésa es su política. Claro, ¿qué es lo que ocurre? Que el número de personas que había en lista de espera para atender la primera consulta en 1986 era de 23.000 y en el año 1996 era de 231.000, es decir, diez veces más. El número de personas pendientes de hospitalización -ahora para hospitalizarse no se espera tiempo- pasó de 11.420 a 57.739. El número de personas que tenían que esperar una intervención quirúrgica era de 9.728 en 1986 a 31.193 en el año 1996. El número de personas que tenían que esperar en obstetricia y ginecología paso de 729 en el año 1986 a 3.231 en 1996. En pediatría, donde había cero en lista de espera, pasan a 5.909. Esos datos, les gusten a ustedes o no, están publicados por la Consejería de Sanidad en la época en que ustedes gobernaban, y ustedes sabrán si mentían o manipulaban, pero ésa es una realidad.

Además hay otro hecho que sí me preocupa. El hecho que me preocupa es que el número de urgencias que se producían en el año 1986 eran 1.219.000 y en 1996, 2.240.000. Se ha aumentado el número de urgencias lo que no sería preocupante si no fuera porque en el año 1996 el número de muertes en urgencias era de 918, es decir, el 0,07 por mil, y en el año 1996 de 2.568, es decir, el 0,11 por mil; o sea, que se morían más en urgencias y se atendían más. Ustedes tendrán que dar explicaciones a los ciudadanos de esto. (*Rumores.*)

Por esa razón, nosotros no podemos guiarnos de las directrices que ustedes nos den para mejorar la sanidad; es decir, a la hora de mejorar la sanidad -y en eso creo que está equivocado el señor Güemes- lo que tiene que hacer es cerrar hospitales, despedir médicos, y ya se ha resuelto el problema de la sanidad. Como no hay donde ir, no existe el problema; eso es lo que hicieron los socialistas y eso es lo que quieren seguir haciendo. Si no, veamos el último engendro de los socialistas, que por cierto también lo firmó Izquierda Unida, el Plan de Salud que hicieron del año 1995 al 2005. Se contemplaba la apertura de un hospital en Fuenlabrada, que nunca autorizó el Ministro, y también de otro en Valdebernardo que ni siquiera se llegó a plantear. Pero también dicen que el resto de los hospitales,

como van a transformar las habitaciones de dos y de tres en habitaciones de uno, se van a cerrar 1.500 camas, es decir, van a hacer 800 más cuando iban a cerrar 1.500. Eso también está escrito. Usted tiene el Plan de Salud como lo tengo yo. Por tanto, eso no lo puede negar. Si hicieron mal los números, no sé de quien es la culpa, pero esto también lo firmó Izquierda Unida.

Yo tengo que reconocer que no soy el más listo de la clase cuando iba al colegio, pero tampoco era de los más tontos; estaba por el medio. Y a mí me decían que cuando había que dar un servicio, si las fuentes que lo daban disminuían, pues que iba a aumentar la plétora; es decir, iba a haber gente esperando. Y que cuando aumentaban los números de servicios y los ciudadanos eran los mismos, pues la fuente se descongestionaba.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Pues, si usted me dice que abriendo hospitales van a estar más congestionados o que los hospitales antiguos tienen que seguir igual de congestionados, entonces, ¿para qué abrimos hospitales nuevos? Para eso seguimos con la misma situación. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, sobre los planes funcionales. Doña Caridad, a usted quizá le pueda parecer excesivo que nos apoyemos en consultoras especializadas para elaborar los planes funcionales de las reformas integrales de los hospitales tradicionales de Madrid, pero supongo que juzgará S.S. con el mismo criterio los 45 estudios que, desde el año 2003, ha encargado un Gobierno del que forma parte Izquierda Unida, del único Gobierno de una Comunidad Autónoma del que forma Izquierda Unida, que es el Gobierno de la Generalitat de

Cataluña, y sólo para hospitales. Sólo hablo de una consultora, señoría, luego se lo doy.

Señorías, doña Caridad se ha inventado una historia sobre un compromiso supuestamente arrancado por organizaciones sindicales sobre no externalización de servicios, sobre modelo "Puerta de Hierro", sobre un cambio de rumbo, contradicciones entre el Director General de Hospitales, la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria o las declaraciones que yo mismo he hecho. Mire, señoría, lo difícil es encajar el discurso de S.S. Su señoría lleva años tratando de explicar a los ciudadanos que la apertura de los nuevos hospitales, incluido el Puerta de Hierro, supone la privatización de servicios, pero, S.S. ha caído en la cuenta -no sé si durante su intervención parlamentaria o antes- de que la mayor parte de los servicios que están externalizados en esos nuevos hospitales ya lo estaban en el Sistema Nacional de Salud. Señoría, si el primer hospital del Sistema Nacional de Salud que ya nació con los servicios de limpieza, seguridad, catering, jardinería, etcétera, externalizados es el Hospital Severo Ochoa, en Leganés, en el año 86. Es que el Sistema Nacional de Salud tiene ya una historia de casi un cuarto de siglo de externalización de esos servicios, señoría, sin salir de la Comunidad de Madrid, porque si salimos de la Comunidad de Madrid podemos encontrar la adjudicación reciente, por el tripartito, por un Gobierno del que forma parte Izquierda Unida, nada menos que del Hospital General de Cataluña, a cambio el demonio de Izquierda Unida, y un hospital de área a la Orden de San Juan de Dios. Reciente, no herencia de Convergència i Unió, sino algo que ha hecho Izquierda Unida recientemente, hace tan sólo unos meses en Cataluña y en el único Gobierno de Comunidad Autónoma del que forma parte.

Señoría, efectivamente, el propósito del Gobierno es abordar la exigencia financiera de transformación de hospitales tan importantes como La Paz, como el Gregorio Marañón, como el Ramón y Cajal, como la última parte de la renovación, y la más importante de todas, del Doce de Octubre a través de un esquema financiero similar al del Hospital de Puerta Hierro. Eso es posible sin externalizar ni un servicio más de los que están externalizados, porque la limpieza, la jardinería, la desinfección y todos esos servicios están desde muchísimo antes de que el Partido Popular gestionase la sanidad de la Comunidad de Madrid externalizados. Sí, señoría, eso es así, ya sé que le

viene mal, es como una concentración, un recibimiento en el Centro de Transfusiones, en donde un líder sindical decía: es que nos quejamos porque se ha externalizado. Y preguntaba la gente: ¿pero qué se ha externalizado aquí? Y dice: no, la última fue en el año 2001. Pero, decidieron protestar siete años después, porque era el momento de decir que se estaba privatizando la sanidad madrileña. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y lo dijo el liberal sindical muy serio. Quizá es que no era del Centro de Transfusiones, ni lo conocía antes de mi visita y de esperarme en la puerta.

¿Que S.S. ha evitado el cierre del hospital Virgen de la Torre? ¡Pero si S.S. hace gala en este Pleno de leerse las actas de las sesiones que se celebran en Pleno y en Comisión! Mire mi primera comparecencia; la primera, no la segunda ni la tercera, la de presentación en esta Asamblea, y, si no le gusta, puede recurrir a algunas de las de mi predecesor el Consejero Lamela, que ya decía lo que iba a pasar con el hospital Virgen de la Torre, que no es lo que S.S. ha contado a las asociaciones que financia su partido y los ayuntamientos gobernados por su partido sino lo que tenía que pasar con el hospital Virgen de la Torre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque, señoría, ¡eso está ya muy visto! Yo no doy la cara porque me da vergüenza decir determinadas cosas; digo a otros que se lo digan, les pago con el dinero de los contribuyentes para que lo digan y, cuando lo han dicho, me sumo a su causa; sin embargo, cuando no pasa lo que se anunciaba que iba a pasar, hacen rectificar al Gobierno. ¡Pero eso está muy visto, señoría! ¡Muy visto! (*La señora García Álvarez pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Camas por mil habitantes -echen las cuentas, señorías-, ¿hay más o menos que hace ocho meses? ¿Más o menos? ¿Hay más camas por mil habitantes habiendo los mismos habitantes? ¿Sabe cuál es la Comunidad Autónoma con menos camas por mil habitantes de toda España? ¡La única donde gobierna Izquierda Unida! La única donde gobierna Izquierda Unida, señoría: Cataluña; la que

menos camas tiene por mil habitantes. ¡Y no pasa nada, señoría! Es un indicador que se cayó y que está enterrado bajo los escombros del Muro de Berlín, como las ideas de don Lucas Fernández. *(Risas por parte del señor Fernández Martín.)*

Señorías, la tarjeta de crédito. Acabamos de ver un cambio de versión porque lo que decía don Lucas Fernández y sus conmillitones durante la campaña electoral -antes de la última campaña electoral lo decía con la apertura del hospital de Fuenlabrada, y antes de la apertura del hospital de Fuenlabrada lo decía con la apertura del hospital de Alcorcón, y así con todos y cada uno de los diez hospitales públicos que ha abierto el Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Madrid en los diez últimos años- es que los ciudadanos tendrían que pagar con la tarjeta de crédito y que no les valdría la tarjeta sanitaria. Hoy para el señor Fernández, como cabía esperar, y como sabía el señor Fernández mientras decía eso, ha sido difícil mantener esas palabras, y entonces la versión es que ha disminuido el presupuesto de Getafe. ¡A ver cómo se lo explico, señoría! Despacito, para que S.S. lo entienda.

Presupuesto 2008 del hospital de Getafe: 131 millones de euros -un poco más, pero por redondear cifras-; población que atiende: 351.016 personas; presupuesto per cápita: 375. ¿Vale? Repito, 375, señoría. Se lo digo despacito. Presupuesto 1999 del hospital de Getafe: 126 millones de euros; población que tiene que atender: 216.033 personas; presupuesto per cápita: 585. Su señoría antes nos ha recordado a Fofito... ¿Era Fofito? (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN:** *A Fofó.*) A Fofó. Yo estoy por traerle Barrio Sésamo a ver qué es más: ¿585 ó 375, señoría? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Qué es más? Que levanten la mano los miembros y "miembras" del Grupo Socialista que crean que 585 es más que 375. ¡La verdad es que son contumaces en los argumentos, ¿eh? ! Ninguno cree que 585, que es el presupuesto per cápita del hospital de Getafe, sea más que 375; pero el hecho cierto es que es 210 euros más per cápita, o sea, un 56 por ciento más.

¿Y qué pasa con el hospital Fundación Jiménez Díaz? Le apena al señor Fernández que crezca el presupuesto un 7 por ciento, pero la población, señorías, crece un 20 por ciento; crece un 20 por ciento, repito, y no le voy a explicar ese cálculo porque estoy seguro de que, después de lo que le acabo de enseñar sobre el hospital de Getafe,

S.S. es capaz de deducir claramente lo que ha pasado con el presupuesto per cápita en el hospital Fundación Jiménez Díaz.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Consejero, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Sobre las cuentas de camas. Es S.S. tan contumaz en sus argumentos, está tan obsesionado con el discurso que iba a plantear esta tarde en esta Asamblea que no ha reparado en dos cuestiones relevantes a efectos de contar la diferencia de camas. Ha venido S.S. muy ufano comparando diciembre de 2007 con la situación actual, pero debería tener en cuenta algo importante que pasó en la sanidad madrileña en 2007. ¡A ver si lo adivina! Que abrió el primero de los nuevos hospitales, el hospital Infanta Elena, de Valdemoro, que para hacer la diferencia que quería hacer el señor Fernández, tendría que deducirlo de esa cifra de 31 de diciembre, porque ése ya estaba abierto y computado en la cifra que ha dado. Y para hacer esa cuenta que ha hecho, el señor Fernández tendría que haber considerado que las camas del antiguo Puerta de Hierro no están contabilizadas ahí, señoría. No, no, sólo están contadas las del nuevo. ¡Claro, señoría! Y entonces ya no le vale el cálculo. Lo lamento muchísimo, señoría. Ideas viejas las tuyas, que, como le he dicho, habrá que buscarlas entre los escombros del muro de Berlín. Lo que no sé es si le van a servir para algo, porque de lo que se está hablando, señoría -a mí me parece un poco exagerado-, es de refundar el capitalismo, no de refundar lo que ahora tanto S.S., lo que está enterrado debajo de los escombros del muro de Berlín: ¡socialismo, señoría! Enterrado y bien enterrado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Lo que está enterrado, lo que ha pasado de moda, lo que es viejo, señorías, es la idea de lo público que tienen todavía los socialistas

madrileños; de un Secretario General del Partido Socialista que se sube a un coche de la Policía Municipal a dar mítines y de un alcalde que utiliza el dinero de los contribuyentes para engañar a los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL 64/08 RGE. 7748, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid traslada al Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid la conveniencia de seguir adoptando en la programación de Telemadrid y Onda Madrid todas aquellas medidas divulgativas y participativas, tanto técnicas como de contenidos, que contribuyan a que se visualice y se conozca la realidad de las personas con discapacidad, sus problemas, necesidades y aspiraciones en una sociedad, como la madrileña, que puede y desea colaborar en su plena integración y contribuir a su desarrollo desde un mayor conocimiento y aprendizaje.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Fermosel Díaz por tiempo de quince minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hoy traemos una proposición no de ley que probablemente está justificada en sí misma y que, por lo que conozco, será apoyada por todos los Grupos Parlamentarios. Hoy traemos una proposición no de ley instando a los medios de comunicación, y en concreto a Telemadrid y Onda Madrid, para que la presencia de la discapacidad en esta Comunidad tenga su sitio en los medios de comunicación, y tenga su sitio en los medios de comunicación de una manera más o menos continuada, más o menos con una presencia real, y que además sirva también para sensibilizar a la sociedad madrileña de que la discapacidad no es otra cosa que unas distintas capacidades y para conocer el problema de la discapacidad. Me

comentaba un miembro de una asociación que muchas veces los ciudadanos, en su afán de ayudar, lo que hacían era provocar a lo mejor un accidente porque, en vez de cogerlo como lo tenían que coger, lo cogían empujando.

Yo creo que esta proposición no de ley tiene fundamentalmente ese objetivo: sensibilizar a la sociedad ante la discapacidad, dar cabida a los discapacitados en los medios de comunicación, conocer sus problemas y adoptar las soluciones que sean necesarias para que dichas personas se integren completamente en la sociedad porque son ciudadanos de pleno derecho y, como ciudadanos de pleno derecho, no tiene que haber ninguna diferencia ni ninguna discriminación que imposibilite que puedan acceder ellos mismos a los medios de comunicación, ya sean televisivos, radiofónicos o escritos.

Dando las gracias a las asociaciones aquí presentes -fruto de las conversaciones con ellos es esta proposición no de ley-, sólo me resta agradecerles sus aportaciones e instar a esta Cámara a que, por unanimidad, se apruebe esta proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora Amat Ruiz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, me gustaría dejar claro que no entendemos muy bien la necesidad de esta proposición no de ley y no por el contenido de la misma, que no sólo lo entendemos sino que lo compartimos absolutamente, sino por quiénes son sus proponentes. Voy a intentar explicarme. Que un partido minoritario utilice una proposición no de ley para incidir en las decisiones que se abordan en Telemadrid parece normal, pero que lo haga el partido que sustenta al Gobierno ya nos parece un poco más extraño; es extraño porque la Dirección General del Ente Público Radio Televisión Madrid la elige el Consejo de Gobierno,

ése al que el Grupo Popular apoya en esta Cámara. Realmente no lo entendemos; si este colectivo no está atendido por el Ente Público Radio Televisión Madrid es porque el Partido Popular, que lleva gobernando en esta Comunidad desde hace trece años, no ha tenido voluntad de hacerlo. Señorías, ustedes no necesitan que la oposición les dé el visto bueno, pero les agradecemos que quieran compartirlo con nosotros. Nos parece estupendo que esta proposición no de ley sea aprobada por unanimidad -así lo espero-, pero si hasta ahora no se ha hecho es porque al Gobierno no le ha debido parecer oportuno incluirlo en los contratos programa.

Es muy importante que seamos capaces de ayudar a visualizar la problemática de los discapacitados, sensibilizar y concienciar a la sociedad, así como conseguir que el desconocimiento no impida su integración; no sólo hacer visible que pueden hacer deporte -los Juegos Paralímpicos de 2008 han sido la prueba- sino hacer visible su vida cotidiana, que lleguemos a entender que somos responsables de cada barrera que ellos puedan encontrar en su camino.

Señorías, en esta Comunidad hay discapacitados esperando plazas en residencias, hay discapacitados a los que la Ley de Dependencia les ha pasado de largo, hay discapacitados -por boca de la propia Consejera, hasta 250- esperando la prestación de atención infantil temprana, y hay discapacitados esperando que el itinerario vital sea una realidad porque todavía no lo es. Y subtitular para discapacitados auditivos está bien, es necesario, pero subtitular largometrajes, documentales y películas de sobremesa, que es lo que hasta ahora se ha hecho en Radio Televisión Madrid, no es suficiente. Hay muchos más discapacitados que necesitan tanto de medidas técnicas como de contenidos; así que, más que seguir, como pone en la proposición no de ley, creo que deberíamos empezar. Aun así, Izquierda Unida siempre apoyará una iniciativa de este tipo porque apostamos por el derecho de la libertad de expresión y de opinión y por el acceso a la información de las personas con discapacidad, porque creemos necesario aumentar la visibilidad de las personas con discapacidad y porque es necesario luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto a las personas con discapacidad, incluidas las que se basan en el género; no lo he dicho yo, son reivindicaciones de ellos, pero compartimos sus

reivindicaciones.

Para terminar, tengo que decir que lamento profundamente que no hayan incluido esta demanda en el contrato programa que marcará las líneas de trabajo de Radio Televisión Madrid en el próximo año; medida imprescindible si de verdad queremos que esta proposición no de ley sea una realidad. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. Bienvenidas las distintas asociaciones de discapacitados que nos acompañan. Señor Femosel, ha hecho usted un gran esfuerzo; supongo que alguna comida le debe su compañero señor Martín Vasco.

Cuando menos, esta proposición no de ley es curiosa, pero no por el fondo, que compartimos plenamente y, por tanto, anunciamos desde ya que nuestro voto va a ser afirmativo. Como decía anteriormente la diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, curioso es que ustedes se insten a sí mismos. *(El señor Pérez García pronuncia palabras que no se perciben.)* Déjeme, señor Pérez, que trate de explicarlo, que seguramente lo va a entender. Ustedes instan a que el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid haga; pero, ¿quién tiene la mayoría en el Consejo de Administración de Telemadrid? ¡Díganle ustedes a sus Consejeros en el Consejo de Radio Televisión Madrid que hagan esto y que lo lleven al Consejo de Administración, lo aprueben y lo trasladen a la rejilla de la programación de Telemadrid!

Pero tiene más curiosidades, aparte de que se insten ustedes a sí mismos, que empieza a ser un poco raro. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Vamos a otras curiosidades, pero no del fondo, con el que, insisto,

estamos absolutamente de acuerdo. En la exposición de motivos de esta proposición no de ley dicen: "No cabe duda de que los medios de comunicación pueden desempeñar un papel muy relevante en esa labor de sensibilización -se refiere a la inclusión de estos temas en la rejilla de Telemadrid-. Desde los medios públicos, ese papel cobra un carácter fundamental de servicio público." Totalmente de acuerdo. Reivindican ustedes -lo hacen suyo- que Radio Televisión Madrid es un servicio público y, como tal, le piden esto. (El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: ¡Claro que sí!)

Vicepresidente Primero del Gobierno de la Comunidad de Madrid; Europa Press, 28 de octubre de 2008: "Si hay algo que identifica a Telemadrid es la pluralidad y defensa de todos". Eso dijo el Vicepresidente González, quien insistió en la privatización del ente público en cuanto se cambie la ley de terceros canales. Están ustedes reivindicando el servicio público de Telemadrid mediante una proposición no de ley, el que un medio público de verdad sea un servicio público para los ciudadanos y determinados colectivos que más lo necesitan y, por otro lado, tienen la permanente contradicción de decir que hay que privatizar Telemadrid en cuanto se cambie la ley de terceros canales. Por cierto, cuando ustedes gobernaron no fueron capaces de cambiar esa ley; yo no conozco ninguna iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados que lo pida. Desde luego, con Telemadrid, que es de lo que yo he venido a hablar aquí y de ese colectivo, tienen ustedes unas contradicciones enormes: por una parte, están reivindicando a Telemadrid como servicio público, trayendo ustedes aquí iniciativas parlamentarias y, por otra parte, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no pierde ocasión, porque no es la primera vez que lo ha dicho el señor Vicepresidente Primero, de querer privatizar Telemadrid cuanto antes, en cuanto se cambie la ley de terceros canales. Evidentemente son contradicciones que ustedes tienen que resolver, que para mí son evidentes.

Ustedes hablan de este colectivo, pero esta misma mañana, en la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid, el Grupo Parlamentario Socialista pedía prácticamente lo mismo para otros colectivos como, por ejemplo, el de parados, y pedía que en la rejilla de Telemadrid se incluyeran programas específicos de información acerca del Plan de Formación e Inserción Laboral del colectivo de

parados de la Comunidad de Madrid, plan que recientemente ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid. Ustedes lo hacen como proposición no de ley instándose a ustedes mismos, ¡allá ustedes!

Se pueden hacer muchas más cosas; Telemadrid podría hacer muchas más cosas, no hacer visible a este colectivo sino incidir directamente en que este colectivo tenga otras ventajas, y les voy a poner sólo un ejemplo de lo que podrían hacer ustedes y de lo que podría hacer Telemadrid.

Los días 24 y 25 de noviembre se celebra la II Feria del Empleo para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid. Patrocinadores: nueve empresas de toda la Comunidad de Madrid; nueve empresas, señora Consejera, y le puedo dar el nombre de las nueve empresas. Creo que hubieran podido hacer algún esfuerzo más para que un tema tan sensible para el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de la Comunidad hubieran participado algunas empresas más.

En esa feria, en la que Telemadrid no aparece como patrocinadora -no sé muy bien por qué-, va haber, eso sí, un sorteo de dos ordenadores portátiles para todos los que vayan a la feria, y la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Empleo, se compromete a que todos los discapacitados que acudan allí puedan dejar su currículum a las nueve empresas que participan y patrocinan esta feria.

Yo creo que ustedes podrían hacer muchas más cosas por este colectivo a través del Gobierno y de Telemadrid, como, por ejemplo, que se cumpliera que la plantilla de Telemadrid tuviera el 5 por ciento de discapacitados, cosa que hoy en día no se cumple. Ya que ustedes están instando al Consejo de Administración de Telemadrid a que haga este tipo de cosas, podrían ustedes cumplir que el 5 por ciento de su plantilla fueran discapacitados, cosa a la que están obligados.

Ésta es una proposición no de ley traída no entiendo muy bien por qué. En el fondo, estamos absolutamente de acuerdo, pero con respecto a Telemadrid, y con las políticas activas que ustedes ponen en marcha de cara y para los discapacitados, tienen que recorrer todavía un largo camino, dedicarle mucho más esfuerzo, y no solamente decir que se hagan programas en Telemadrid. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la proposición no de ley 64/2008 en los términos resultantes del debate. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 111 diputados presentes; 111 votos a favor. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley 64/2008. (*Aplausos.*) Pasamos al último punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/08 RGEP. 6107 y RGEP. 6127/08, del Sistema de Seguridad y de los Servicios de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

Esta proposición de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. No habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede abrir un turno a favor de la toma en consideración de la proposición de ley, por tiempo máximo de quince minutos, para cada Grupo Parlamentario. ¿Grupos que desean intervenir en el turno a favor? (*El señor Reneses González-Solares pide la palabra.*) Tiene la palabra el señor Reneses, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Buenas noches, señora Presidenta. Señorías, mi Grupo Parlamentario viene reclamando desde la Legislatura anterior la necesidad de una nueva ley de coordinación de las policías locales. Coincido además en que los programas electorales del Partido Popular, del Partido Socialista y de Izquierda Unida, las tres formaciones políticas con representación parlamentaria en esta Cámara, también lo incluían, al menos desde la Legislatura anterior. Coincide pues con nuestra demanda y, por tanto, con la necesidad de adaptar a la policía local a las nuevas demandas ciudadanas, a las nuevas formas de delincuencia y de servicio a una sociedad como la de esta Comunidad, que ha cambiado mucho en su composición y estructura social. Por otra parte, hay razones formales... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, dejen hablar al orador.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Decía que, por otra parte, hay razones formales por las que este Grupo Parlamentario nunca se ha opuesto a la toma en consideración de una proposición de ley que ya de por sí requiere un esfuerzo de elaboración y de propuesta concreta y que el Gobierno, por razones de iniciativa política, suele cortar su recorrido en quince minutos. Lo digo por experiencia propia y, aunque sólo sea por solidaridad, nosotros vamos a votar a favor de esta toma en consideración.

Por otra parte, la ciudadanía contempla hoy la seguridad ciudadana como un componente más en su calidad de vida; en este sentido, también se produce una fuerte exigencia a los Gobiernos locales. En esto choca con una visión sesgada y restrictiva del marco jurídico vigente, que siempre ha pretendido llevar a una expresión mínima las competencias municipales en seguridad ciudadana. Porque, más allá de tirarse unos y otros policías a la cabeza, no es la insuficiencia de agentes la principal carencia del sistema, que también lo es, pero no la única; lo que falta son más políticas de seguridad, y eso no sólo tiene que ver con la cantidad de agentes, sino que lo que falta es mejorar el aprovechamiento de los recursos, que haya más descentralización de la seguridad, y falta más coherencia al sistema, más cooperación entre Gobiernos y niveles administrativos y entre cuerpos policiales. Por eso el Grupo Parlamentario Izquierda Unida quiere aprovechar esta oportunidad que brinda esta toma en consideración para fijar su posición sobre el borrador del proyecto de ley de policía local de la Comunidad de Madrid. En primer lugar, bienvenido al borrador de la Ley de Policía Local. Más vale tarde que nunca, pero si al final la dicha es buena, bienvenido.

También queremos manifestar la voluntad de mi Grupo Parlamentario de acordar este proyecto de ley desde las siguientes premisas. En primer lugar, que las Comunidades Autónomas deben tener determinadas competencias en materia de seguridad, más competencias incluso -nosotros lo compartimos, va en sintonía además con nuestro proyecto político federal-, pero eso para nosotros es una cosa y otra es tener policía propia. Si el Partido Popular quiere tener policía propia, que lo diga y lo discutimos, pero que no aprovechen la Ley de Coordinación para tener más competencias, ordenar la coordinación y tener policía propia por la puerta de atrás, sin un debate específico al respecto.

En segundo lugar, que las policías locales asuman aquellas funciones que están en mejores condiciones de ejercer y, por tanto, sea una policía integral para combatir la delincuencia de proximidad y los problemas de ámbito local. Por lo tanto, nosotros defendemos más competencias para las policías locales; muchas de ellas son ya una realidad por la vía de los hechos.

En tercer lugar, que los municipios, con sus alcaldes y alcaldesas a la cabeza, dispongan de autonomía y capacidad para gestionar política y policialmente la delincuencia de proximidad y los problemas del ámbito de su municipio.

En cuarto lugar, que se posibilite la "mancomunización" de los servicios de policía local en los pequeños municipios limítrofes.

En quinto lugar, que no dividan a la policía local en policías diferentes, dependiendo de quién les pague, y con funciones distintas. La Policía Local debe seguir siendo un único cuerpo con las mismas funciones.

En sexto lugar, que mejoren e incrementen la formación de acceso para mejorar el servicio público y lo adapten a una realidad cada vez más diversa y donde la formación intelectual y las capacidades incluso psicológicas son hoy tan importantes como las pruebas físicas; así lo demandan además los profesionales.

En séptimo lugar, que no asuman funciones que no les compete y menos aun si son discrecionales. No nos gustan las leyes discrecionales, y no queremos que el Consejero de Interior se convierta en el alcalde de todos los alcaldes de la Comunidad de Madrid, al menos en materia de seguridad ciudadana, en cuanto a la policía local.

En octavo lugar, que canalice e incorpore a las políticas de seguridad la participación ciudadana. Ésa también puede ser y es una competencia que puede impulsar la Comunidad de una manera clara.

En noveno lugar, que implanten y desarrollen en la ley la asistencia a las víctimas de delitos, que tenga un carácter municipal, y que se pongan los medios e instrumentos para que sea una realidad en el conjunto del territorio de la Comunidad de Madrid.

Y, por último, que se tomen también las medidas oportunas para que los medios materiales y

la información hagan el servicio público más eficaz y eficiente para garantizar la libertad y los derechos de la ciudadanía.

Sobre estas bases estamos dispuestos a entendernos, ésta es nuestra voluntad: que prime el acuerdo y el consenso entre los Grupos Parlamentarios, entre los municipios, los movimientos asociativos y los representantes de los trabajadores. Si no es así, ustedes sacarán la ley, obviamente, porque tienen mayoría para hacerlo, pero yo creo que habrán perdido una ocasión histórica para crear una norma, que nadie cuestiona en su necesidad, y adaptar a la nueva realidad las funciones de la policía municipal y sus competencias en materia de coordinación. Ésa es nuestra posición, por eso vamos a apoyar esta proposición de ley. Pensamos que nuestras demandas y que esta iniciativa han ayudado a que hoy exista un borrador y, en ese sentido contará con nuestro voto favorable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Moya, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO:** Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Para el Grupo Parlamentario Socialista las políticas en materia de seguridad son claves para garantizar a los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad sea cual sea su capacidad económica y residan donde residan. La sociedad madrileña, indudablemente, ha evolucionado y ha experimentado importantes cambios desde el año 92, fecha en la que, como todos sabemos, se aprobó la normativa hoy vigente, y hoy esta sociedad nos plantea nuevas demandas y hace legítimas exigencias, a las que es necesario dar respuesta.

También las policías locales han evolucionado, han adquirido nuevas habilidades y competencias, y es necesario dotarlas de un marco normativo que desarrolle plenamente las competencias propias de los ayuntamientos, así como las que también puede y debe asumir esta Comunidad. La Comunidad de Madrid no puede quedar ajena a la problemática de la inseguridad y, dentro de su marco competencial, debe dar

respuestas que contribuyan a la mejora de la seguridad ciudadana. Por ello, desde la responsabilidad, y en cumplimiento de nuestro deber como representantes de los madrileños, presentamos a esta Cámara esta proposición de ley para su toma en consideración.

Señorías, me permito llamarles la atención sobre la denominación de esta proposición de ley: ley del sistema de seguridad y de los servicios de policía local de la Comunidad de Madrid; y llamo la atención sobre ello porque la propuesta que hacemos a esta Cámara es bastante más que una simple propuesta de coordinación de policías locales. Proponemos la creación de un sistema integral de seguridad ciudadana partiendo de una realidad que es incuestionable: la existencia en nuestro país de un único sistema público de seguridad en el que participan las tres Administraciones Públicas -Estado, Comunidades y municipios- y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que de ellas dependen. El sistema de seguridad de la Comunidad de Madrid que proponemos se conceptúa, por tanto, como una parte integrante de ese sistema público de seguridad, en el que debe participar y al que debe ayudar.

Lógicamente, por el carácter plural y complejo del propio sistema, la acción pública en esta materia debe basarse en tres principios fundamentales: los principios de responsabilidad compartida, cooperación intergubernamental, y coordinación interpolicial. En base a esta realidad y a estos principios, queremos para nuestra Comunidad un sistema de seguridad autonómico y local perfectamente articulado e incardinado en ese sistema general, desarrollando al máximo las competencias de la Comunidad de Madrid, estableciendo medidas para una coordinación efectiva de las policías locales, y desarrollando también el concepto de participación ciudadana como uno de los pilares en los que recaen las políticas de prevención.

La principal competencia de la Comunidad de Madrid es la coordinación en esta materia, pero puede y debe, además, cooperar con el Estado, y especialmente con los municipios, para el impulso y desarrollo de políticas de seguridad. Y, señorías, mi Grupo Parlamentario entiende por políticas de seguridad no sólo garantizar la eficacia policial, que indudablemente también, sino que estas políticas deben ocuparse de la participación ciudadana y de la

prevención. Por ello, nuestra propuesta dedica un capítulo a la participación ciudadana en materia de seguridad y contempla la creación del Consejo de Seguridad de la Comunidad de Madrid como órgano que debe garantizar la eficacia y el esfuerzo común de toda la sociedad en la lucha contra la delincuencia, y se regula la participación activa de las instituciones, organismos, entidades y asociaciones variadas, un abanico amplio de ellas.

Consideramos igualmente que hacer un análisis y diagnóstico de la inseguridad, apoyar y defender a las víctimas, tener el conocimiento del fenómeno de la delincuencia y su evolución en cada una de las comarcas, pueblos y ciudades de nuestra región es clave para poder desarrollar a partir de ese conocimiento las estrategias públicas oportunas.

Por ello, consideramos necesaria la creación del Observatorio de la Delincuencia y Victimización como organismo dependiente de esta Asamblea.

Lo que proponemos a esta Asamblea, señorías, es superar la concepción clásica de la seguridad pública, pasando de un modelo puramente policial a un modelo integral de seguridad autonómico y local, desarrollando al máximo las competencias que la Comunidad de Madrid puede y debe asumir. Nuestro texto define y amplía también funciones de la Comunidad de Madrid en materia de coordinación, apuesta por una homogeneización eficaz de los servicios de policía local y contempla medidas para la adecuada financiación de las policías locales, estableciendo como preceptiva la elaboración de un plan anual de inversiones que tendría como finalidad la mejora y modernización de las instalaciones, de los medios técnicos y de los equipamientos de las policías locales. Se mejora también en nuestra propuesta el Estatuto Básico de las Policías, incidiendo en cuestiones como la movilidad, segunda actividad, criterios de salud laboral, formación profesional, etcétera.

En definitiva, señorías, creemos que es una buena proposición de ley para dar respuesta a los problemas de seguridad y para lograr la eficacia y también la eficiencia en la prestación de este servicio público. Es una propuesta que sinceramente creo, señores del Grupo Parlamentario Popular, señor Consejero, que, si no actuaran bajo criterios puramente partidistas, deberían permitir que se tramitara en esta Asamblea. Estoy convencida de que de ese trámite saldría una buena ley, seguro que

mejorada y enriquecida con las aportaciones de todos los Grupos Parlamentarios y, además, prestaríamos un gran servicio a los ciudadanos madrileños, que es, entre otras cosas, para lo que estamos aquí. Pero mucho me temo, por los datos que tenemos, que no vamos a poder llegar a ese buen puerto.

Presentamos esta proposición de ley en junio de este año, al final del anterior período de sesiones, y, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno regional? Aprobar un anteproyecto de ley sobre la misma materia a comienzos de este período de sesiones. Bueno, esto no nos sorprende, no es nuevo; nos tienen acostumbrados a ello, ya lo hicieron recientemente con la Ley de Publicidad Institucional, que, por cierto, todavía estamos esperando que venga a este Parlamento. La verdad es que en este sentido son ustedes totalmente previsibles. Otra vez, el Gobierno y el Grupo Popular vuelven a intentar ningunear a los Grupos de la oposición y a intentar que su trabajo se oculte o por lo menos se difumine. Y estoy convencida de que volveremos a oír hoy en esta tribuna la respuesta tan manida de que el Grupo Popular no puede aprobar la toma en consideración porque ya ha elaborado el Gobierno un anteproyecto. Y volveremos a oír que, aunque lo llevaban en el programa electoral, no lo han podido hacer antes por causas siempre ajenas a la responsabilidad de la Comunidad de Madrid. También son previsibles en esto.

Han estado todos estos años incumpliendo su programa electoral y haciendo dejación de funciones clarísima en materia de coordinación. Creo que la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales se ha reunido una vez en cuatro años aproximadamente, y ahora, de repente, ¡qué casualidad!, el Gobierno aprueba un anteproyecto de ley. Pero, al menos, lo que podemos decir es que la aprobación de este anteproyecto nos ha permitido reafirmarnos en tres cosas. Nos reafirmamos en que el Gobierno va a remolque de las iniciativas del Grupo Socialista y que sólo actúa en materia legislativa cuando nuestro trabajo le pone en evidencia. Decía antes el señor portavoz del Grupo Popular que eran diligentes; yo creo que en materia legislativa son negligentes, que es distinto. Y eso nos produce una cierta satisfacción, la de saber que cumplimos con nuestro deber y la de que nuestro trabajo sirve al menos para que el Gobierno se ponga las pilas y afronte su responsabilidad, aunque, claro,

visto el texto del anteproyecto uno se cuestiona si no hubiera sido mejor que hubieran seguido ustedes de brazos cruzados.

Nos reafirmamos también en que no tienen la más mínima intención de consensuar esta ley con las instituciones y entidades afectadas, especialmente con los ayuntamientos. Y nos reafirmamos y constatamos que nuestros modelos de seguridad son claramente diferentes y no coinciden para nada en lo sustancial.

Señorías, nosotros proponemos un modelo integral de seguridad; el suyo, el del Gobierno, sólo se ocupa de regular a las Policías Locales. Nosotros queremos políticas de prevención y de apoyo y atención a las víctimas; en su texto no se hace la más mínima referencia a ellas. Nosotros dedicamos un capítulo a la participación ciudadana; el Gobierno, en cambio, hace un título para las BESCAM en el que la mayor preocupación, por cierto, y lo que ocupa más espacio es cómo vigilar y sancionar a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Nuestro modelo es sumamente respetuoso con el ordenamiento constitucional y con la autonomía de los ayuntamientos; el Gobierno, tan defensor cuando le interesa -en otros momentos- de la Constitución, quiere usurpar, a nuestro juicio, las competencias de los alcaldes.

Nosotros proponemos coordinar a las policías locales; el Gobierno, el señor Consejero, quiere ejercer el mando de las policías locales. Nosotros proponemos homogeneidad de las policías; el Gobierno propone dos tipos de policías locales, dos tipos de funciones, incluso dos tipos de uniformes distintos y, lo que es aún más grave, dos jefaturas, la del Alcalde y la del Consejero. Nosotros queremos potenciar la proximidad de la policía local a los ciudadanos, y el Consejero quiere decidir desde un despacho en Madrid cuándo y cómo actúan las policías locales. Cuando digo policías locales me refiero a todas, no sólo a las BESCAM. Como muy bien decía el señor Reneses, quiere usted ser alcalde de alcaldes; creo que la expresión ha sido muy acertada. Nosotros apostamos por la cooperación, la colaboración y la corresponsabilidad entre las Administraciones; ustedes, siguiendo su línea habitual, apuestan por la confrontación pura y dura, en este caso, con los ayuntamientos, porque lesionan ustedes su autonomía municipal.

Señorías, el modelo que quiere implantar el Gobierno del Partido Popular -doy por supuesto que con el apoyo de su Grupo- tiene muy difícil encaje en nuestro actual ordenamiento jurídico y supone también un problema de organización y competencial de calado, porque creemos que realmente confunden ustedes coordinar, proponer e impulsar con subordinar, imponer y suplantar; eso es lo que creemos. Resumiendo, señorías, lo que ustedes van a proponer en esta Cámara, si no se producen cambios sustanciales, nos parece un auténtico desatino, por no decir un disparate, que sólo puede llevar al choque entre Administraciones, al caos y a la inseguridad en una materia tan sensible como ésta. Bueno, ya lo han hecho ustedes con la sanidad; dejen ustedes un poco en paz la seguridad, hagan algo más serio.

Señorías, sabemos -no digo sospechamos sino sabemos- que nuestra propuesta no saldrá adelante, pero desde luego lo que sí les puedo asegurar es que mi Grupo, el Grupo Socialista, saldrá hoy de este hemiciclo con la conciencia tranquila y con la satisfacción de haber cumplido con su deber realizando un buen trabajo.

Para terminar, rogaría al señor Consejero y al Gobierno que fueran valientes, que no sean cobardes y que planteen de forma abierta la reforma del Estatuto para crear una policía autonómica. No la creen de tapadillo, a costa de la autonomía de los ayuntamientos de esta Comunidad. No hagan ustedes apuestas peligrosas e inseguras en materia de seguridad.

También me gustaría hacer un ruego -me dirijo a usted, señor Consejero-: en una materia tan sensible como ésta, por favor, los experimentos sólo con gaseosa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, se abre un turno en contra de la toma en consideración de la proposición de ley. Tiene la palabra la señora Cifuentes, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, he tenido verdadero interés en escuchar la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para conocer las

razones por las que esta tarde estamos debatiendo una proposición de ley en una materia cuyo texto, presentado por el Gobierno, está a punto de entrar en esta Asamblea para su tramitación parlamentaria. La verdad es que, desde el punto de vista parlamentario, es un hecho bastante insólito; claro es que últimamente en esta Asamblea pasan muchas cosas insólitas, con lo cual a nosotros ya casi no nos sorprende nada. Lo cierto es que esto, sin entrar demasiado en el fondo -entraré a continuación-, quedándonos simplemente en las formas, es un poco raro; es decir, evidentemente ustedes pueden hacer lo que les parezca oportuno y pueden presentar las iniciativas que quieran, pero, en fin, la iniciativa legislativa, que corresponde al Gobierno y también a esta Cámara, se ejerce de manera alternativa, y yo no había visto nunca que se ejerciera de manera simultánea. Ustedes han decidido dar por amortizada una iniciativa que habían presentado y traen aquí este debate, pero, señorías, es un debate completamente extemporáneo. Hay un proyecto al que ha dado luz verde el Consejo de Gobierno, que en estos momentos se encuentra en trámite de consulta y que va a entrar en la Cámara en las próximas semanas. Por tanto, no tiene ningún sentido que vengamos a debatir el texto que han presentado sus señorías. Además, señora Moya, su propia intervención apoya este argumento, porque usted ha dedicado más tiempo a hablar del proyecto del Gobierno que del suyo propio y, sinceramente, yo tampoco pensaba hablar mucho del proyecto del Gobierno porque vamos a tener muchas ocasiones de hacerlo: en el Pleno, si ustedes no enmiendan a la totalidad, posteriormente en Comisión y nuevamente en el Pleno.

En cualquier caso, yo me quedo ciertamente decepcionada con su intervención porque no ha aportado nada nuevo. Pero hay una cuestión en la que estamos de acuerdo todos. Yo creo que tiene usted razón -lo hemos dicho en varias ocasiones- en que la Comunidad de Madrid necesitaba una nueva Ley de Policías Locales, la anterior está completamente obsoleta; es una ley del año 92 y, por tanto, no estaba reformada, había que hacer una nueva ley, y en esto creo que también coincidimos con el Grupo Izquierda Unida. Eso es precisamente lo que ha hecho el Gobierno, una ley nueva. Había un proyecto de esta ley, en la anterior Legislatura, un borrador que circuló -imagino que los diputados que llevaban estas cuestiones lo verían-, entre los

sindicatos y algunas organizaciones policiales. Ese proyecto se paralizó en su momento porque -es algo de lo que hemos hablado en ocasiones- había un anuncio reiterado del Ministerio del Interior de reforma de la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; es una ley más antigua que la propia ley nuestra de coordinación, es una ley del año 1986, que tiene 22 años y que necesita reformas urgentes. Coincidirán conmigo SS.SS. en que no tenía ningún sentido que nosotros reformáramos la ley autonómica cuando la ley marco, la ley orgánica, seguía sin reformar y cuando además el Ministerio había manifestado de manera reiterada su voluntad de reformarla.

Por tanto, ese borrador del que les estoy hablando y que circuló en la anterior Legislatura se retiró. Solamente ha habido una modificación muy puntual de esta Ley Orgánica, que creo que es del mes de diciembre de 2007, cuando se reformó en un aspecto muy puntual, solamente lo referido a acuerdos de colaboración entre ayuntamientos para temas muy puntuales. El Ministerio no ha reformado la Ley Orgánica, y nosotros hemos decidido que ya era momento de presentar el texto, lo que supone que la crítica sea difícil de comprender porque yo no entiendo si les parece bien que el Gobierno haya presentado la ley o no, porque si la presentamos, dicen que les parece mal, y si no la presentamos, les parece también mal; por tanto, como le he dicho en otras ocasiones, señorías, o soplar o sorber, porque hacer las dos cosas al tiempo es un poquito complicado.

En este momento, ustedes han presentado un proyecto, que yo creo que tiene alguna cosa que está bien, y espero que, si deciden en algún momento dejar de hacer filibusterismo parlamentario y ponerse a trabajar seriamente como oposición, presenten esas propuestas al texto en la tramitación parlamentaria, y estoy segura, porque así lo ha manifestado en numerosas ocasiones el señor Consejero, que vamos a hacer una ley lo más consensuada posible, como de hecho se está haciendo en la tramitación previa. Y éste es uno de los motivos, señora Moya, por los que lamento decirle que vamos a votar en contra de la toma en consideración de su proposición de ley.

Vamos a votar en contra de la toma en consideración de su proposición de ley por tres razones. La primera, ya se la he explicado: ya está

en tramitación previa el texto del Gobierno y, por tanto, no tendría sentido.

La segunda razón, y usted se ha referido a ello, es precisamente la necesidad de querer consensuar un texto. El texto que va a entrar en esta Asamblea es un texto que viene previamente acordado con diferentes organizaciones, es decir, es un texto que ha pasado una tramitación muy larga, ha habido diferentes borradores y se ha hablado con todas las organizaciones, con todas, en mayor o menor medida. Y no solamente eso, sino que, con carácter previo precisamente a su presentación en esta Asamblea, se ha mandado a la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales, que es el órgano consultivo y deliberante, en el cual participa no solamente el Gobierno de la Comunidad sino también el Ayuntamiento de Madrid, la Federación Madrileña de Municipios y los sindicatos policiales, que van a informar de la misma y que van a realizar, como ya lo han hecho y ya han venido haciendo a lo largo de los últimos meses, sus aportaciones.

Por tanto, una vez que este proyecto sea sometido a informe, con carácter previo comenzará la tramitación parlamentaria, pero en estos momentos, desde luego, el texto que va a entrar en la Asamblea tiene cierto respaldo por parte de los agentes sociales y de la propia Federación de Municipios. Tan malo no será, señora Moya; usted lo ha presentado aquí como un texto que agrede la independencia de los alcaldes. Veremos a ver qué dicen los alcaldes donde lo tienen que decir, que es en el seno de la Federación Madrileña de Municipios. Veremos a ver qué dicen los alcaldes y si realmente coinciden con esa valoración que usted ha hecho, que yo, de verdad, con todo el cariño del mundo le diría que no se aproxima a la realidad prácticamente en nada. Usted ha hecho una descripción de este proyecto, ha dicho cosas que realmente... Dice: ahora de repente el Gobierno presenta... Usted sabe perfectamente que esto no es así. El Gobierno lleva muchísimo tiempo trabajando en este texto, y se ha presentado en el momento en el que se tenía que presentar, y no hubiera tenido ningún sentido presentarlo antes, cuando, vuelvo a decirle, hay una reforma en ciernes inminente, que por supuesto esperamos que se produzca, porque en cualquier caso tendremos que adaptar el texto que vayamos a aprobar en esta Asamblea.

La tercera y última razón por la cual, señoría, vamos a votar en contra del proyecto es por algo que puede parecer obvio pero que quizá es la más importante: que nuestro texto es mejor, es muchísimo mejor. Es mejor, es más completo. A mí, desde luego, me gusta más y comprendo que eso no es muy objetivo, pero sí hay algunas razones que sí son objetivas, y espero convencer a S.S. de por qué el texto del Gobierno es mejor. Es más completo, y usted mismo lo ha reconocido en su intervención. Usted tiene un planteamiento muy ambicioso y contradictorio, porque no puede acusar al señor Consejero de querer hacer una policía autonómica encubierta, como usted ha hecho, y sin embargo ustedes en su texto -que está claramente inspirado, por lo que yo he visto, tanto en las leyes de Navarra como en la Catalana, que curiosamente son Comunidades que tienen transferidos los servicios de policía- hace un planteamiento con un marco competencial que no nos corresponde. Nosotros nos circunscribimos, y quitándole todo tono peyorativo, a las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, que, claro que sí, son competencias de coordinación, que es la obligación de este Gobierno: coordinar las policías locales. Y si quisiéramos las competencias en materia de seguridad, las hubiéramos pedido y hubiéramos solicitado que se reformara el Estatuto de Autonomía, y no hemos querido hacerlo porque la competencia que queremos tener es exactamente ésa, no queremos tener más competencia que la de coordinar las policías locales, que, por otra parte, es la competencia que nos otorga el Estatuto y la propia ley orgánica de la materia.

Nuestro proyecto, señorías, tiene básicamente dos objetivos que son, por un lado, adaptar la labor de la policía local de los municipios a las nuevas realidades sociales, que son muy diferentes a las que había hace 12 años, y por otro y sobre todo dar seguridad jurídica y recoger en la ley realidades que ya se están produciendo como, por ejemplo, las BESCAM. Yo le digo, señora Moya, que a mí me ha resultado absolutamente incomprensible que ustedes en su proyecto no mencionen a las BESCAM, parece que no existen. Quizá el hecho más importante en esta Comunidad en materia de seguridad, que marca el hecho diferencial -valga la redundancia- en los últimos años, que es la propia existencia de las BESCAM, no como proyecto del Gobierno sino como propia realidad de los ayuntamientos, pues para ustedes eso no existe, y

como no existe, no lo regulan y lo obvian en su ley. Mire, señoría, una ley, un proyecto de ley o un texto legal, donde supuestamente hablamos de coordinación de policías y ni mencionan a las BESCAM, entenderá S.S. que es una ley que no nos puede merecer ninguna consideración, porque está fallando en la principal de sus patas.

Comprendo que a usted quizá no le gusten las BESCAM. A su Grupo no les gustaban las BESCAM, lo dijeron claramente, y recuerdo que la anterior portavoz del Grupo Parlamentario Socialista lo dijo en varias ocasiones. Después, como a los alcaldes socialistas el proyecto BESCAM sí les gustaba, como es lógico, y se fueron adhiriendo y fueron firmando convenios con la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, ahora parece que a S.S. el proyecto BESCAM también les gusta, pero en el fondo debe de haber algo que todavía subyace en el subconsciente colectivo del Grupo Parlamentario Socialista por el cual ustedes no quieren ni hablar de las BESCAM, y por eso no lo mencionan en el proyecto, y esto no es serio. Con independencia de que nos merezca una opinión u otra, no puede concebirse un proyecto de ley, en estos momentos, que vaya a hablar de policías locales o de seguridad ciudadana que no dedique un capítulo o una parte específica a regular las BESCAM.

Señorías, concluyo diciéndoles que compartimos la necesidad de regular la materia de que haya una nueva ley. Esperamos tener el apoyo constructivo de los Grupos de oposición, tanto de Izquierda Unida como del Grupo Parlamentario Socialista, en la tramitación parlamentaria que sin duda vamos a tener ocasión de debatir en las próximas semanas. Dice la señora Moya que tienen ustedes la conciencia tranquila. Nosotros también la tenemos tranquilísima, y lo que les pediría de verdad es que nos pongamos a trabajar en serio; vamos a dejar en la medida de lo posible este debate fuera de la contienda política y vamos a tratar de hacer cosas útiles para los ciudadanos y vamos a olvidarnos de todo lo demás. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Finalizado el debate, se somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley

3/2008 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación.

El resultado de la votación es: 111 diputados presentes; 47 votos a favor y 63 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la toma

en consideración de la proposición de ley 3/2008. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y veintisiete minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.